

# Voces de la memoria: acompañamiento psicosocial en comunidades afectadas por la violencia y la desaparición forzada



Grupo de Investigación SUMECO – Pasos de Libertad





**Sello Editorial**  
Universidad Nacional  
Abierta y a Distancia

# **VOCES DE LA MEMORIA: ACOMPañAMIENTO PSICOSOCIAL EN COMUNIDADES AFECTADAS POR LA VIOLENCIA Y LA DESAPARICIÓN FORZADA**

**Autores:**

**Bibiana Patricia Rojas Arango  
Héctor Alfredo Betancur Giraldo  
Jeisson Tobías Rengifo Cuervo  
Gloria Concepción Herrera Sánchez  
Gloria Isabel Vargas Hurtado  
Camila Andrea Cifuentes Palacio  
Diana María Sepúlveda Zapata  
Saira Lorena Tovar Santos**

**Grupo de Investigación  
SUMECO – Pasos de Libertad**

## **UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA – UNAD**

Jaime Alberto Leal Afanador

**Rector**

Constanza Abadía García

**Vicerrectora Académica y de Investigación**

Leonardo Yunda Perlaza

**Vicerrector de Medios y Mediaciones Pedagógicas**

Edgar Guillermo Rodríguez Díaz

**Vicerrector de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados**

Leonardo Evemeleth Sánchez Torres

**Vicerrector de Relaciones Intersistémicas e Internacionales**

Julialba Ángel Osorio

**Vicerrectora de Inclusión Social para el Desarrollo Regional  
y la Proyección Comunitaria**

Martha Viviana Vargas Galindo

**Decano(a) Escuela de Ciencias Sociales Artes y Humanidades**

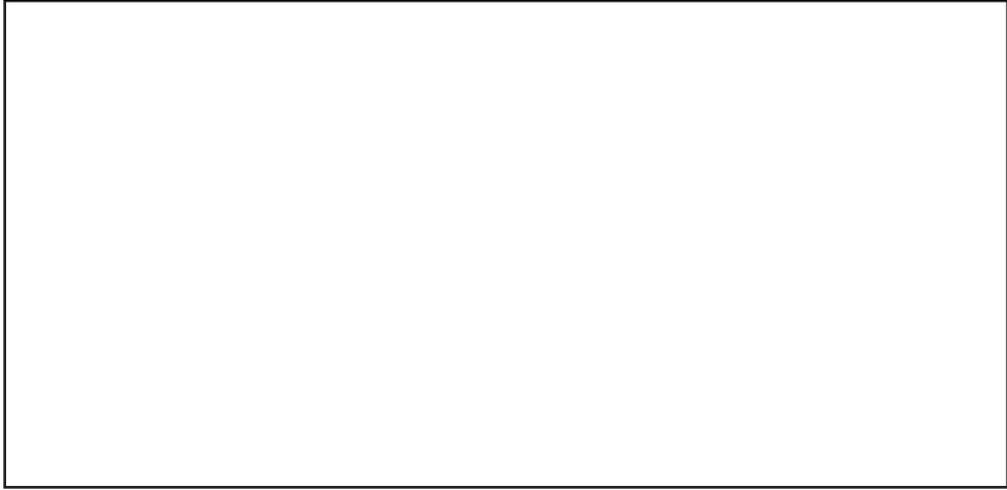
Juan Sebastián Chiriví Salomón

**Líder nacional del Sistema de Gestión de la Investigación (SIGI)**

Martín Gómez Orduz

**Líder Sello Editorial UNAD**

# VOCES DE LA MEMORIA: ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL EN COMUNIDADES AFECTADAS POR LA VIOLENCIA Y LA DESAPARICIÓN FORZADA



## **Autores:**

Bibiana Patricia Rojas Arango  
Héctor Alfredo Betancur Giraldo  
Jeisson Tobías Rengifo Cuervo

Gloria Concepción Herrera Sánchez  
Gloria Isabel Vargas Hurtado  
Camila Andrea Cifuentes Palacio  
Diana María Sepúlveda Zapata  
Saira Lorena Tovar Santos

## **Grupo de Investigación: SUMECO – Pasos de Libertad**

**ISBN:** 978-958-xxx

**e-ISBN:** 978-xxx

## **Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades - ECSAH**

©Editorial

Sello Editorial UNAD

Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Calle 14 sur No. 14-23

Bogotá, D.C.

Julio 2025

**Corrección de textos:** Alejandra Rondón

**Diagramación:** Hipertexto - Netizen

**Edición integral:** Hipertexto - Netizen

**Cómo citar este libro:** Rojas Arango, B., Betancur Giraldo, H., Rengifo Cuervo, J., Herrera Sánchez, G., Vargas Hurtado, G., Cifuentes Palacio, C., Sepúlveda Zapata, D. y Tovar Santos, S. (2025). *Voces de la memoria: acompañamiento psicosocial en comunidades afectadas por la violencia y la desaparición forzada*. Sello Editorial UNAD. DOI

PENDIENTE

Esta obra está bajo una licencia Creative Commons - Atribución – No comercial – Sin Derivar 4.0 internacional.  
[https://co.creativecommons.org/?page\\_id=13](https://co.creativecommons.org/?page_id=13).



# LOS AUTORES

---

Los autores de *Voces de la memoria* conforman un equipo interdisciplinario de investigadores y profesionales comprometidos con el análisis psicosocial y comunitario del conflicto armado. Su experiencia en metodologías participativas y en el trabajo con comunidades afectadas les ha permitido desarrollar una visión integral sobre la importancia de la memoria como herramienta de resistencia y reconstrucción social.

El equipo de autores está conformado por:

**Bibiana Patricia Rojas Arango**, investigadora principal del proyecto.

**Héctor Alfredo Betancur Giraldo**, coinvestigador.

**Jeisson Tobías Rengifo Cuervo**, director del Centro de Investigación y Acción Psicosocial Comunitaria (CIAPSC).

**Gloria Concepción Herrera Sánchez**, directora Centro Organizacional de Altos Estudios y Cualificación Humana (COACH) y Zona Occidente (ZOCC).

**Gloria Isabel Vargas Hurtado**, directora Zona Sur (ZSUR).

**Saira Lorena Tovar Santos**, investigadora externa.

**Camila Andrea Cifuentes Palacio**, estudiante.

**Diana María Sepúlveda Zapata**, estudiante.

Cada uno de ellos aporta una perspectiva única desde su formación y experiencia en el trabajo con víctimas del conflicto armado, en disciplinas

como la psicología, la sociología, la pedagogía y el trabajo social.

A través de su labor en investigación y acción psicosocial, los autores han trabajado directamente con víctimas del conflicto, generando espacios de escucha y reflexión que han nutrido el contenido de esta obra. Igualmente, han desarrollado intervenciones en territorio, programas de acompañamiento comunitario y estrategias para la construcción de memoria histórica, contribuyendo a procesos de sanación y empoderamiento de las comunidades afectadas. Su compromiso con la verdad, la justicia y la reparación se refleja en cada página, haciendo de este libro un testimonio invaluable para la construcción de una sociedad más incluyente y consciente de su historia. Por tanto, el presente libro es resultado de años de trabajo conjunto con las comunidades, de la escucha activa y del respeto por la diversidad de experiencias y voces que conforman el mosaico de la memoria colectiva.

Este trabajo articulado se enmarca en las dinámicas del Centro de Investigación y Acción Psicosocial Comunitaria (CIAPSC) de la Universidad Abierta y a Distancia (UNAD), fortaleciendo los procesos de memoria, reparación y transformación social desde una perspectiva académica y de intervención comunitaria. A través del CIAPSC, los autores han podido integrar su labor investigativa con acciones concretas en el territorio, contribuyendo a la formación de profesionales sensibles y comprometidos con la realidad social del país. De esta manera, Voces de la memoria no solo documenta las experiencias de las víctimas, sino que también se convierte en un instrumento de incidencia en la construcción de paz y justicia social desde el ámbito académico y comunitario.

# RESEÑA DEL LIBRO

---

*Voces de la memoria* es una recopilación de relatos, testimonios y reflexiones que dan cuenta del impacto del conflicto armado en diversas comunidades. Desde una perspectiva psicosocial y comunitaria, el libro explora las experiencias de víctimas que han encontrado en la memoria un medio para resignificar su historia y construir nuevos caminos hacia la reconciliación.

A través de una metodología participativa, se integran herramientas como el Diagnóstico Rápido Participativo (DRP) y la reconstrucción de líneas de tiempo, permitiendo que los protagonistas del libro sean quienes narren sus propias vivencias. Esta obra no solo busca sensibilizar al lector sobre las heridas del pasado, sino también inspirar procesos de reparación y transformación social desde la comprensión y el reconocimiento del otro. Además de los relatos personales, el libro ofrece un análisis profundo sobre los efectos psicosociales del conflicto y la manera en que las comunidades han desarrollado estrategias de resistencia y sanación. Se abordan temas como la identidad, la resiliencia, la memoria colectiva y la construcción de paz desde un enfoque integrador.

Cada capítulo del libro se estructura a partir de experiencias concretas que ilustran distintas facetas del impacto del conflicto, desde el desplazamiento forzado hasta las secuelas emocionales en las generaciones posteriores. De igual forma, se presenta un panorama de las respuestas comunitarias que han surgido para enfrentar estos desafíos, destacando iniciativas de reparación simbólica, proyectos de reconstrucción del tejido social y mecanismos de justicia restaurativa.

Finalmente, el libro se propone como una herramienta pedagógica para investigadores, educadores y activistas interesados en la memoria histórica y la justicia social. A través de sus páginas, invita a reflexionar sobre la importancia de escuchar las voces de quienes han sufrido la violencia y reconocer su papel en la reconstrucción de la sociedad. *Voces de la memoria* no es solo un compendio de testimonios, sino también una fuente de inspiración para continuar la lucha por la verdad, la justicia y la no repetición.



# CONTENIDO

---

<b>LOS AUTORES</b>	<b>4</b>
<b>RESEÑA DEL LIBRO</b>	<b>5</b>
<b>ÍNDICE DE FIGURAS</b>	<b>10</b>
<b>ÍNDICE DE TABLAS</b>	<b>10</b>
<b>PRÓLOGO</b>	<b>11</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>13</b>
<b>POLIFONÍAS DE RESISTENCIA: PROCESOS DE REPARACIÓN SIMBÓLICA EN DOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA</b>	<b>15</b>
Contexto histórico y social	18
Metodología de recopilación de testimonios	21
La hermenéutica y las narrativas como enfoques	21
Tejiendo recuerdos: un viaje a través de las cinco pieles de la memoria	22
Testimonios del silencio: voces de resistencia	24
Afectaciones psicológicas y emocionales del conflicto armado en el país	24
El dolor irreparable de la pérdida, la desintegración familiar y social	26
Reparación simbólica y construcción de tejido social	30
Conclusiones	36
<b>EDUCACIÓN PARA LA PAZ: LA ESCUELA COMO ESPACIO DE CONSTRUCCIÓN DE MEMORIA Y RECONCILIACIÓN</b>	<b>37</b>
Introducción	39
La escuela como agente de cambio y transformación social en los territorios	39
Importancia de la educación en la construcción de paz y la reconciliación	41

Impacto del conflicto armado en el sistema educativo y en las comunidades escolares	43
La escuela como espacio de memoria, mecanismo de afrontamiento y construcción de paz	45
Algunas reflexiones sobre los principales desafíos y oportunidades en la educación para la paz	47
Conclusiones	50

## **LA GUERRA INSCRITA EN EL CUERPO: ANÁLISIS SOBRE LOS EFECTOS DE LA VIOLENCIA SEXUAL CONTRA LAS MUJERES EN COLOMBIA**

**53**

Introducción	55
Por la dignidad de las mujeres víctimas	56
El desprecio por lo humano como distintivo de la guerra interna	61
La violencia como estética del horror entre la utopía y la distopía	65
Cuando la disrupción de la violencia afecta la paz de las víctimas	68
Para la reparación integral, el fin no justifica los medios	72
Conclusiones	79

## **IMPACTO DEL CONFLICTO ARMADO EN EL HECHO VICTIMIZANTE DE LA DESAPARICIÓN FORZADA EN LAS COMUNIDADES DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS Y CAROLINA DEL PRÍNCIPE**

**81**

Justicia transicional y restaurativa para las víctimas en Colombia y Argentina	83
Resistencia en las comunidades ante el conflicto armado	86



Justicia transicional y restaurativa para las víctimas en Chile y Paraguay	87
La desaparición forzada como hecho victimizante	90
<b>EL CONFLICTO ARMADO EN BRASIL Y PERÚ. PROCESOS DE JUSTICIA TRANSICIONAL E IMPACTO PSICOSOCIAL CON VÍCTIMAS</b>	<b>91</b>
<b>BREVE HISTORIA DEL CONFLICTO EN BRASIL</b>	<b>93</b>
Breve historia del conflicto en Perú	93
¿Qué impacto psicosocial tiene el conflicto en Brasil y Perú?	94
¿Qué es justicia transicional? ¿Por qué es necesaria?	95
Acciones encaminadas a la justicia transicional en Perú y Brasil	96
<b>FUNDAMENTOS TEÓRICOS DEL ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL EN CONTEXTOS DE VIOLENCIA Y DESAPARICIÓN FORZADA</b>	<b>97</b>
Introducción	99
Referentes teóricos de los conceptos	100
Violencia, entre la definición y la reflexión	100
Reflexión sobre el concepto de violencia	101
Acompañamiento psicosocial	101
<b>REFERENCIAS</b>	<b>109</b>



## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura 1.</b> Distribución de las incursiones guerrilleras por departamento	18
<b>Figura 2.</b> Representación gráfica de las cinco pieles del perdón	23
<b>Figura 3.</b> Las cinco pieles de la memoria	24
<b>Figura 4.</b> Reunión con líderes sociales	32
<b>Figura 5.</b> Memorial de víctimas del conflicto armado	33
<b>Figura 6.</b> Mujeres gestoras de paz del equipo de trabajo	34
<b>Figura 7.</b> Mural construido con la comunidad víctima	40
<b>Figura 8.</b> Mural “esperanza sin olvido”	46

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1.</b> Relación de los decretos municipales resultados del proyecto	35
--	----

# PRÓLOGO

---

El conflicto armado en Colombia, marcado por más de cinco décadas de violencia, ha dejado una huella imborrable en las comunidades que han sufrido los impactos de sus múltiples formas de violencia. Los hechos victimizantes registrados en la Ley 1448 de 2011 —conocida como la Ley de Víctimas y de Restitución de Tierras, que de aquí en adelante se denominará Ley de Víctimas— comprenden un espectro amplio y doloroso de agresiones, entre ellas homicidios, desapariciones forzadas, desplazamiento forzado, secuestros, torturas y violencia sexual. Cada uno de estos actos han tenido un alcance devastador, no solo para las víctimas directas, sino para sus familias y comunidades. La violencia política, impulsada por actores armados ilegales y, en ocasiones, por agentes del Estado, ha desmembrado el tejido social en diversas regiones, dejando a su paso una multitud de historias de sufrimiento, pérdida y resistencia.

Cada uno de estos hechos victimizantes, definidos en la Ley de Víctimas, responde a una lógica de control social, militarización de territorios y destrucción del tejido social, en un contexto de confrontación armada que no distingue entre combatientes y civiles. En particular, las desapariciones forzadas, que han tenido lugar en todos los rincones del país, no solo se traducen en la ausencia física de los desaparecidos, sino en un vacío emocional, psicológico y social para quienes permanecen esperando la justicia. El desplazamiento forzado, por su parte, ha fragmentado comunidades, desintegrando familias y creando una crisis humanitaria que sigue vigente en muchas regiones, incluso en la actualidad. Las víctimas de estos hechos, lejos de ser meras cifras, son personas cuyo dolor y resistencia deben ser reconocidos como parte esencial de la reconstrucción de la memoria histórica del país.

En consecuencia, la Ley de Víctimas, en su afán de reparar a aquellos que han sido afectados por la violencia, establece una serie de medidas encaminadas no solo a la restitución de tierras y bienes, sino también a la satisfacción de los derechos de las víctimas en términos de verdad, justicia y reparación. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos institucionales, la reparación integral sigue siendo un desafío complejo, ya que muchos de los victimarios permanecen impunes y las comunidades siguen esperando, en muchos casos, el reconocimiento de su sufrimiento. El Estado, a través de la ley, reconoce la deuda histórica que tiene con las víctimas y, al mismo tiempo, enfrenta la ardua tarea de materializar los compromisos adquiridos, no solo en términos legales, sino también en el ámbito social, cultural y emocional.

Este prólogo pretende ser una reflexión puntual sobre los hechos victimizantes que figuran en la Ley de Víctimas, buscando comprender su impacto en el tejido social y

---

en las vidas de las personas que han sido forzadas a vivir en medio del conflicto. Es un análisis de las formas de violencia que, a pesar del tiempo, siguen resquebrajando las relaciones humanas y sociales en Colombia. A medida que reflexionamos sobre las experiencias vividas por las víctimas, debemos recordar que, además de la reparación material, existe una reparación simbólica que es fundamental para la reconstrucción del tejido social. La memoria, la verdad y la justicia —no solo como un proceso judicial, sino como un acto de reconocimiento público y colectivo del dolor, la resistencia y la resiliencia— son el camino para la reconstrucción de una paz estable y duradera.

De este modo, este texto se convierte en un homenaje a todas las víctimas: a quienes perdieron la vida, a quienes aún esperan, a quienes han luchado por el reconocimiento de sus derechos, y a aquellos que continúan en la búsqueda incansable de justicia. La construcción de la paz, lejos de ser un proceso meramente político, debe ser una tarea colectiva basada en la memoria, la justicia y el compromiso con la reparación integral de las víctimas.



# INTRODUCCIÓN

---

En el vasto entramado de historias que conforman la memoria colectiva de Colombia, los departamentos de Antioquia y Huila emergen como territorios profundamente marcados por el conflicto armado. Por consiguiente, este libro, concebido como una ventana a las experiencias vividas en estas regiones, no solo busca narrar los eventos dolorosos que han atravesado sus comunidades, sino también resaltar los procesos de resistencia, reparación simbólica y construcción de tejido social que han surgido a partir de sus historias.

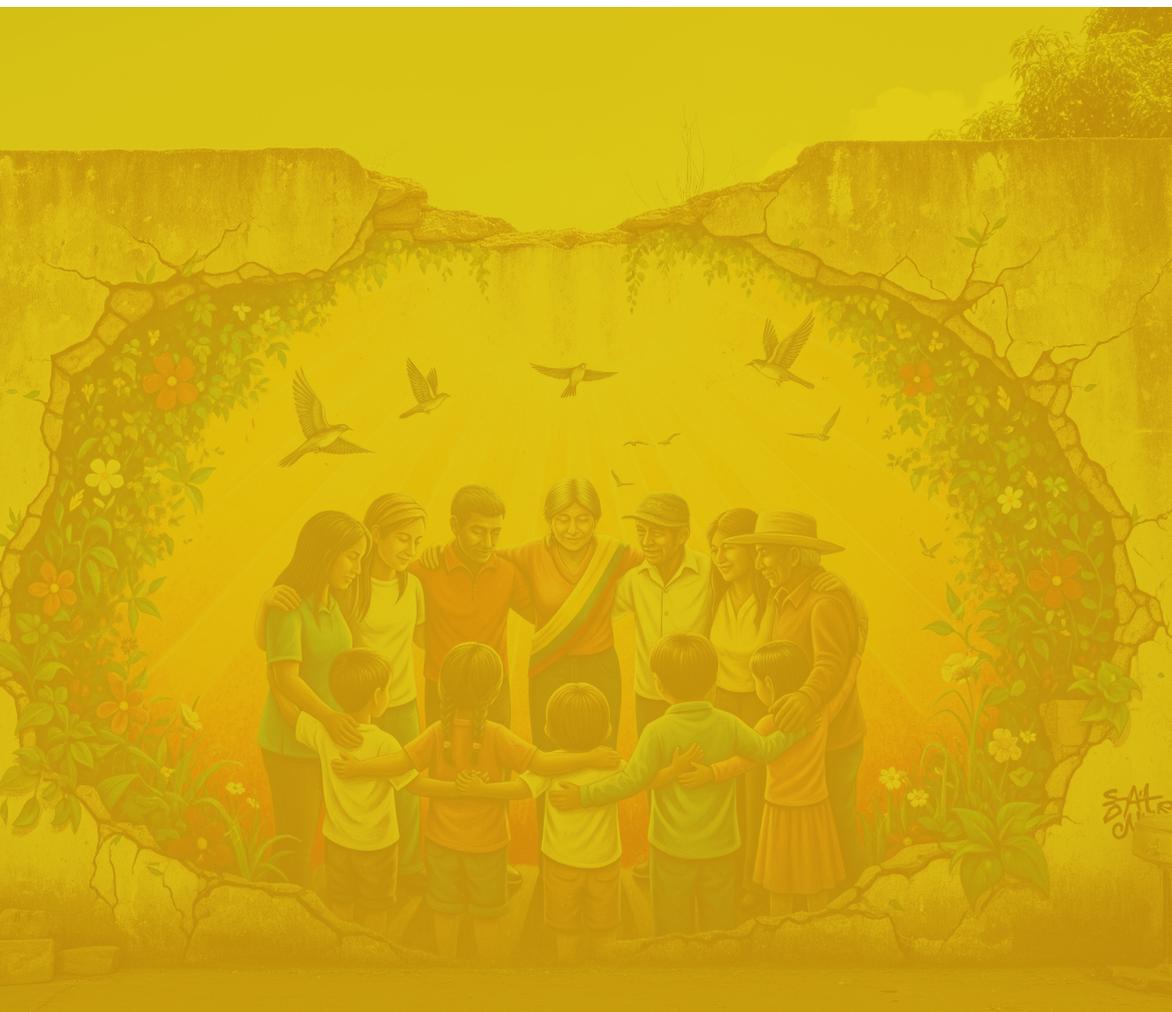
La obra propone un recorrido por testimonios, análisis metodológicos y reflexiones críticas que invitan al lector a sumergirse en las narrativas de las víctimas y a comprender la complejidad del conflicto desde una perspectiva integradora y transformadora. En consecuencia, su propósito principal es visibilizar las voces de quienes, en medio de la adversidad, han construido esperanza, memoria y dignidad, convirtiendo sus vivencias en un pilar para la construcción de una paz duradera.

Este texto es una invitación abierta a investigadores, grupos de investigación y lectores interesados a articularse en los trabajos desarrollados por el CIAPSC de la UNAD. Este agente dinamizador de la investigación no solo lidera iniciativas que conectan el saber académico con las necesidades del territorio, sino que también impulsa proyectos que buscan transformar realidades mediante la acción solidaria y la generación de conocimiento con impacto social.

Desde las profundas reflexiones sobre justicia y reparación simbólica hasta los análisis metodológicos que fundamentan esta obra, este libro es un puente hacia el entendimiento sobre cómo las comunidades afectadas por el conflicto armado han sido capaces de reconstruir su memoria y fortalecer su resiliencia. Por tanto, al leer estas páginas, esperamos que cada lector encuentre una oportunidad para reflexionar, aprender y, sobre todo, sumarse al esfuerzo colectivo de resignificar la historia, promoviendo la verdad, la justicia y la reconciliación.

Bienvenido a este viaje que conecta pasado y presente, memoria y acción, investigación y transformación social. Cabe resaltar que el presente estudio respetó los principios éticos establecidos por la comunidad científica. De igual forma, se obtuvo el consentimiento informado firmado de todos los participantes, quienes fueron informados sobre los objetivos, procedimientos y el uso de sus testimonios y datos. Las imágenes y entrevistas incluidas en este libro fueron autorizadas por los participantes, garantizando su anonimato y confidencialidad. Finalmente, el proyecto fue aprobado por el

Comité de Ética de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), asegurando el cumplimiento de los estándares éticos en todo el proceso investigativo.



---

**POLIFONÍAS DE RESISTENCIA:  
PROCESOS DE REPARACIÓN  
SIMBÓLICA EN DOS MUNICIPIOS  
DEL DEPARTAMENTO  
DE ANTIOQUIA**

---



# Polifonías de resistencia: procesos de reparación simbólica en dos municipios del departamento de Antioquia

*“Los nadies: los hijos de los nadies, los dueños de nada. Que no son, aunque sean.”*

*Eduardo Galeano, El libro de los abrazos  
(1989, p. 11).*

En el contexto del conflicto armado colombiano, los procesos de memoria y de reparación simbólica adquieren una dimensión importante para la construcción de la paz. La violencia y la desaparición forzada han dejado cicatrices profundas físicas y emocionales en las comunidades afectadas. Es a través de las múltiples voces que se puede tejer una narrativa que facilite a las comunidades víctimas del conflicto armado la gestión de sus emociones alrededor de los hechos dolorosos vividos. El presente capítulo, se basa en una investigación realizada con víctimas de la violencia por conflicto armado.

En este contexto, la solidaridad intergeneracional y comunitaria sienta sus bases fundamentales en la memoria y la reparación simbólica, promoviendo de este modo, a través de múltiples voces, la capacidad de visibilizar las experiencias y perspectivas de las comunidades. Cada testimonio es un eco de sufrimiento, resistencia y resignificación colectiva. Tal como lo expone el Centro Nacional de Memoria Histórica (2018), “la memoria abre camino, pues la idea propicia la narración para sustituir del algún modo a la venganza, representa esperanza, pero también fuerza para la construcción de memoria histórica, la reparación simbólica y la justicia social” (p. 16).

Por consiguiente, este capítulo se enfoca en los procesos de reparación simbólica a través de las experiencias de las víctimas, destacando cómo sus narrativas individuales y colectivas permiten construir el tejido social y avanzar hacia la reconciliación y la construcción de paz.

Los objetivos de este capítulo son, por un lado, resaltar el valor de las múltiples voces en la configuración de la memoria histórica y, por otro, subrayar el papel fundamental de la reparación simbólica en el reconocimiento y dignificación de las víctimas. A través de un enfoque metodológico que privilegia la escucha y las narrativas, se busca no solo documentar el dolor de las experiencias vividas y la resistencia, sino también fomentar un espacio de transformación social y empoderamiento para las comunidades afectadas.

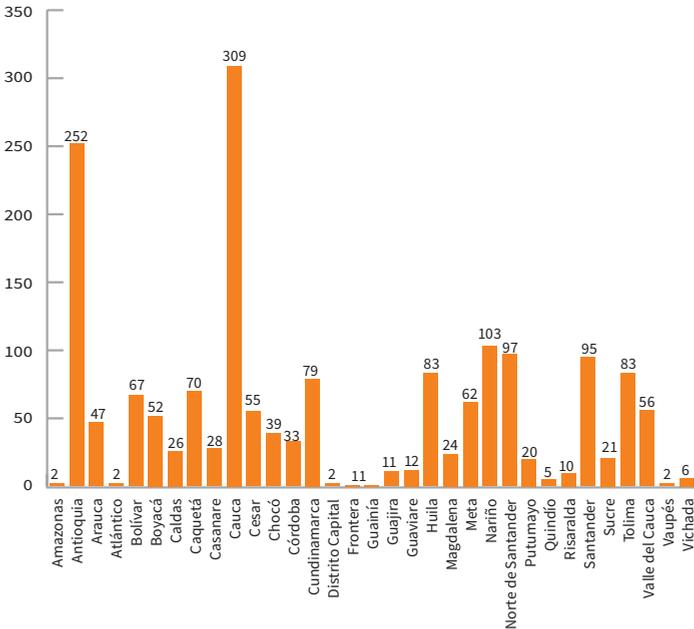
En las siguientes páginas, se explorará cómo las narrativas de las víctimas, lejos de ser solo relatos individuales, se entrelazan para formar un coro de resistencia y dignidad. Estas historias se ven representadas en diversas formas, algunas narrativas orales y otras visuales, en espacios físicos para la memoria y en temas de reflexión y concienciación, tanto en el ámbito académico como en la educación escolar. Este coro, compuesto por voces diversas y a menudo silenciadas, es fundamental para comprender la complejidad del conflicto colombiano y, a su vez, se convierte en una posibilidad para construir, paso a paso, el camino hacia la justicia y la paz.

## Contexto histórico y social

Antioquia ha sido históricamente uno de los departamentos mayormente golpeados por el conflicto armado colombiano. Entre estas afectaciones se encuentran varias tomas guerrilleras que impactaron escuelas, estaciones de policía, bancos, entre otros.

De acuerdo con el Centro Nacional de Memoria Histórica (2016a), en el país, la mayor cantidad de tomas y ataques efectuados por las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) tuvo lugar en la región andina o en su zona circundante. Esta guerrilla concentró sus acciones en los departamentos de Cauca, Antioquia, Nariño, Cundinamarca, Huila y Tolima, como se muestra a continuación en la Figura 1.

**Figura 1. Distribución de las incursiones guerrilleras por departamento, 1965-2013**



Fuente: Centro Nacional de Memoria Histórica (2016a).

Como se observa en el gráfico, Antioquia tiene el deshonroso segundo lugar con 252 ataques por este grupo armado.

Así mismo, y según el informe del Centro Nacional de Memoria Histórica (2016a), desde la década de los ochenta, y de manera más intensificada en los noventa, los grupos paramilitares comenzaron su expansión territorial hacia áreas con fuerte presencia guerrillera y regiones con alto potencial económico, los cuales coincidían a menudo en el mapa de Colombia. De las disputas territoriales entre insurgentes y paramilitares surgieron tres tipos de incursiones en cabeceras municipales y centros poblados. A continuación, se presentan dos de ellas:

- Acciones en zonas de presencia de la guerrilla que estaban siendo, o habían sido, penetradas por los paramilitares (principalmente en Santander y Arauca, en el caso del Ejército de Liberación Nacional (ELN); y en algunas áreas de Antioquia, Bolívar, Magdalena, Tolima y Chocó, en el caso de las FARC).
- Operaciones en corredores estratégicos, donde había una constante lucha por el control de las rutas terrestres y marítimas, como en el Urabá antioqueño y el Magdalena Medio.

A partir de lo expuesto, se fundamenta el presente estudio investigativo, tomando como punto de partida la reflexión de la memoria y la reparación simbólica en los municipios de San Pedro de los Milagros y Carolina del Príncipe. Ambos se encuentran ubicados en la región norte del departamento de Antioquia, donde, infortunadamente, han sido escenarios de una violencia intensa y prolongada durante el conflicto armado colombiano. La presencia de grupos armados ilegales, tanto guerrilleros como paramilitares, han generado un ambiente de terror y represión, afectando gravemente la vida de la población civil.

En San Pedro de los Milagros, por ejemplo, la violencia se intensificó a finales de los años noventa y principios de los dos mil, cuando los grupos paramilitares comenzaron a establecer su dominio en la región. Las desapariciones forzadas, los asesinatos selectivos y los desplazamientos masivos se convirtieron en un asunto cotidiano de la comunidad. Las familias se vieron desgarradas por la pérdida de seres queridos y por el miedo constante a ser las próximas víctimas. Las instituciones locales, muchas veces cooptadas por los actores armados, ofrecían poca o ninguna protección a los ciudadanos. Además, San Pedro de los Milagros también se convirtió en un municipio receptor, acogiendo a personas víctimas del conflicto armado provenientes de otros municipios de Antioquia e incluso de otros departamentos.

Carolina del Príncipe, por su parte, también sufrió afectaciones a causa del conflicto armado. La estratégica ubicación del municipio lo convirtió en un punto de interés para los grupos armados ilegales, que disputaban el control territorial. Las desapariciones forzadas y los actos de violencia indiscriminada marcaron profundamente a la comunidad. En consecuencia, los habitantes de Carolina del Príncipe fueron testigos de cómo la vida cotidiana se desmoronaba mientras que el miedo, la desconfianza y la zozobra se apoderaban de las relaciones sociales.

Por otro lado, el impacto del conflicto armado en San Pedro de los Milagros y Carolina del Príncipe ha sido devastador. La desaparición forzada ha dejado un vacío inmenso en las familias y ha tejido un manto de silencio y dolor que perdura hasta el día de hoy. Las víctimas, en su mayoría campesinos y campesinas, comerciantes, líderes, lideresas comunitarias y docentes, representan una pérdida irreparable para sus comunidades.

La violencia ha afectado profundamente el tejido social. Las redes comunitarias se fragmentaron y la desconfianza se instaló entre los habitantes de estos municipios. El desplazamiento forzado obligó a muchas familias a abandonar sus hogares y medios tradicionales de subsistencia, generando una crisis humanitaria en la región. Los niños y jóvenes que crecieron en un entorno de violencia han sufrido traumas psicológicos y han visto limitadas sus oportunidades educativas y de desarrollo.

Además, aunque la presencia de algunos de los actores armados se ha “debilitado”, persiste un temor latente y una amenaza constante de violencia, lo cual ha limitado la capacidad de las comunidades para organizarse y reclamar sus derechos. La participación ciudadana se ha visto mermada y el miedo ha impedido que las víctimas denuncien los crímenes y busquen justicia. En consecuencia, la impunidad prevalece y, además, muchas de las desapariciones forzadas y asesinatos aún siguen sin ser esclarecidos.

Pese a estos desafíos, las comunidades de San Pedro de los Milagros y Carolina del Príncipe han mostrado una notable resiliencia. A través de diversas iniciativas de memoria y reparación, han comenzado a reconstruir sus vidas y a recuperar el tejido social. Las voces de las víctimas, aunque silenciadas por mucho tiempo, han comenzado a resonar con fuerza, buscando justicia y dignidad, y sentando, también a través de narrativas visuales, un lugar para la memoria.

La violencia ha afectado profundamente el tejido social. Las redes comunitarias se fragmentaron y la desconfianza se instaló entre los habitantes de estos municipios.

# Metodología de recopilación de testimonios

El presente estudio tiene fundamento en el paradigma de la investigación cualitativa. Según Vasilachis (2006), este paradigma se define como “un vocablo comprensivo que se refiere a diferentes enfoques y orientaciones” (p. 24). Desde esta perspectiva, existen diversos modos, enfoques y orientaciones para comprender, conocer e interpretar la realidad.

Para Creswell (s.f.), por ejemplo, la investigación cualitativa posee un carácter interpretativo que puede ser analizado a través de distintos métodos como la investigación biográfica, la fenomenología, la teoría fundamentada, el estudio de caso y la etnografía. Por lo tanto, este estudio se aproxima a la comprensión del fenómeno investigado mediante un enfoque hermenéutico y narrativo.

## La hermenéutica y las narrativas como enfoques

El enfoque interpretativo, a diferencia del explicativo, permite que tanto el sujeto como los hechos externos sean susceptibles de interpretación y análisis. Por su parte, la hermenéutica se define como un enfoque con una perspectiva dialéctica, que facilita la comprensión de los textos escritos, orales y simbólicos en los contextos donde interactúa el ser humano. Gadamer (2007) sostiene que la hermenéutica no solo se refiere a un procedimiento de algunas ciencias o al acto de interpretación, sino que la concibe como un ideal de conocimiento exacto y objetivo. En este sentido, la comprensión es el carácter ontológico propio de la vida humana, el cual se encuentra presente en todas las formas de relacionamiento del hombre con el mundo.

Para Gadamer (2007), la hermenéutica tiene una fuerte intencionalidad filosófica, más que metodológica. Además, su interés no reside en mostrar la interpretación como un conjunto de reglas, sino en develar las estructuras que permiten la comprensión asociada a los modos de ser en los que se concreta el fenómeno interpretativo. Entonces, la comprensión otorga sentido a todo cuanto nos rodea y presenta nuevas formas de acceder al mundo de la vida.

En las ciencias sociales, la hermenéutica posibilita el acceso al conocimiento mediante un hilo conductor histórico, el cual se valida mediante el diálogo con otras formas de ver e interpretar el mundo. Este enfoque interpela tanto al sujeto investigador como a lo investigado, y es el investigador quien interpreta y comprende el significado de aspectos relacionales manifestados a través de pensamientos, palabras, gestos y formas de aparecer ante el mundo.

Por su parte, Rojas y Arroyo (2020) destacan en su artículo “Perspectiva hermenéutica y vigencia de los modelos narrativos para la investigación en ciencias sociales” que la hermenéutica y los modelos narrativos ofrecen una valiosa estructura para entender y analizar las experiencias humanas en profundidad. Además, subrayan que este enfoque no solo se centra en el análisis de textos, sino también en la interpretación de contextos, lo cual es esencial para captar la complejidad de los fenómenos sociales.

El enfoque narrativo es un método profundo y eficaz para comprender el mundo de la vida. Por su parte, Atkinson (2005) citado en Bolívar y Domingo (2006), sostiene que “la narrativa es un género relevante para representar y hablar de la vida cotidiana y en contextos especializados” (párr. 1). Esto puede lograrse mediante la investigación narrativa, las historias de vida o los relatos autobiográficos, configurando de este modo un campo específico de conocimiento.

La investigación narrativa se reconoce entonces como un punto de encuentro y diálogo con otras disciplinas de las ciencias sociales. Las narrativas pueden entenderse como un eje transversal que comparte conocimiento y métodos de acercamiento a realidades sociales estudiadas desde la historia (historia oral y vida), antropología (narrativa), la psicología (ciclos de vida, psicología moral, psicología narrativa y filosofía hermenéutica), la lingüística, la semiótica y el análisis del discurso (Bolívar y Domingo, 2006).

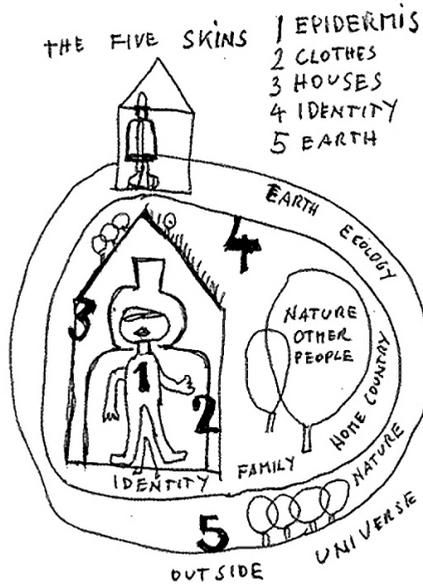
Finalmente, Rojas y Arroyo (2020) también enfatizan la relevancia de los modelos narrativos en la investigación social, argumentando que estos permiten una exploración rica y matizada de las historias de vida y los testimonios. Siguiendo esta idea, los modelos narrativos no solo facilitan la recolección de datos, sino que también promueven una comprensión profunda y crítica de los fenómenos estudiados, lo que es crucial para los procesos de memoria y reparación simbólica. Por consiguiente, dentro de las técnicas empleadas en el presente estudio, se utilizaron técnicas participativas como las propuestas en el Diagnóstico Rural Participativo (DRP), que incluyen herramientas como las líneas del tiempo, el **árbol de problemas** y las cartografías sociales.

## **Tejiendo recuerdos: un viaje a través de las cinco pieles de la memoria**

Para la apuesta por los modelos narrativos, se empleó la entrevista semiestructurada a través del dispositivo de las cinco pieles, inspirada en la propuesta del arquitecto y pintor austriaco Friedensreich Hundertwasser. Este autor, conocido por la autenticidad de sus enfoques que desafían las convenciones arquitectónicas y artísticas tradiciona-

les, utilizaba obras concéntricas y líneas curvas para articular, de manera análoga, las formas en que el ser humano se relaciona con el mundo.

**Figura 2. Representación gráfica de las cinco pieles del perdón**



Fuente: Sánchez Ramírez y Albo Cos (2021).

En este caso, y para el trabajo con las comunidades en materia de construcción de memoria histórica, se adaptó la propuesta de este autor para trabajar el tema de la memoria y se denominó *las cinco pieles de la memoria*. Al explorar las cinco pieles, nos adentramos en un viaje profundo y emocional hacia el ser humano y sus conexiones más íntimas con el mundo. Estas pieles, cada una con su propia textura y narrativa, permitieron descubrir y entender las capas que componen la experiencia de las personas víctimas del conflicto armado, tal como se presentan en la Figura 3.

A través de esta apuesta sensible y emotiva, no solo se buscó recopilar datos, sino también descubrir, piel por piel, las emociones, miedos y angustias, así como las apuestas de transformación en cada uno de sus contextos. Estas historias están representadas no solo a través de narrativas orales, sino también en narrativas visuales que, a su vez, se constituyen en actos de reparación simbólica por su fuerza y riqueza en estas comunidades. Por tal razón, hoy se honran las múltiples voces y experiencias que, en-

trelazadas, forman un tejido que, aunque invisible y complejo, develan sus formas de resistencia ante la inclemencia de la guerra.

**Figura 3. Las cinco pieles de la memoria**



Fuente: elaboración propia.

## Testimonios del silencio: voces de resistencia

### Afectaciones psicológicas y emocionales del conflicto armado en el país

Hablar en clave de las afectaciones psicológicas que deja el conflicto armado en Colombia implica traer a la memoria narrativas como estas, que dan cuenta de las múltiples afectaciones de las personas como consecuencia de la violencia sociopolítica, en términos de desplazamiento, homicidios, secuestros, torturas desapariciones y, en

ese caso, la pérdida por el desarraigo, el no lugar para nuestras comunidades en la ruralidad. Las entrevistas se codificaron a través de los siguientes códigos Trabajo de Campo (TC) género (M: masculino, F: femenino) # representa a la persona entrevistada.

Cuando salimos de la tierrita que era de nosotros, sentí tristeza, rabia y miedo. Al enfrentarnos a otro lugar distinto, nos preguntábamos cómo nos iban a recibir, teníamos una angustia terrible en el corazón; en el momento, sentí morir de tristeza, angustia y dolor, había mucha desesperanza. (TCF62, entrevista a mujer víctima de Carolina del Príncipe, comunicación personal, julio de 2023)

Interpretar esta narrativa permite, en alguna medida, la comprensión de las afectaciones emocionales que experimentan las personas al ser desplazadas de sus tierras. Sentimientos y emociones como la tristeza, la rabia y el miedo son respuestas naturales ante la pérdida de su hogar y la incertidumbre del futuro. La angustia y el dolor se intensifican al enfrentarse a un nuevo lugar, que los lleva a experimentar una sensación de desesperanza y desarraigo.

Este testimonio refleja cómo el desplazamiento forzado no solo implica la pérdida física de un territorio, sino también una profunda herida emocional y psicológica. La tristeza y el dolor al dejar atrás un espacio lleno de significados y recuerdos se combinan con el miedo y la incertidumbre de no saber a dónde ir o el cómo serán recibidos en el nuevo entorno, generando un estado de angustia y desesperanza.

De acuerdo con Castillejo-Cuellar (2010), con relación a la experiencia emocional de las víctimas en situación de desplazamiento forzado, se toma como apreciación que el desplazamiento forzado y la violencia en Colombia no solo generan pérdidas materiales y territoriales, sino que también erosionan profundamente el tejido emocional y social de las comunidades afectadas. La tristeza, el miedo y la desesperanza son respuestas inevitables ante la experiencia de la ruptura y el desarraigo, y forman parte del complejo proceso de duelo y adaptación al que deben enfrentarse las víctimas.

En el caso del no lugar, noción acogida por el antropólogo Augé (1995), se define como un espacio de transitoriedad que no tiene suficiente importancia para ser considerado como un lugar. Son espacios donde los individuos permanecen anónimos y no establecen vínculos significativos en el territorio.

Para las comunidades desplazadas, la pérdida de su territorio, sus costumbres, su ancestralidad y la consiguiente reubicación en espacios que carecen de historia y conexión emocional, profundiza el sentimiento de desarraigo y la angustia psicológica. Estos no

lugares, lejos de ofrecer un refugio, amplifican la sensación de pérdida y desolación, destacando la urgencia de abordar estas heridas invisibles en el proceso de reparación y construcción de paz.

## El dolor irreparable de la pérdida, la desintegración familiar y social

El dolor que acompaña a las víctimas está presente no solo en su memoria, sino también en su corazón, como consecuencia de los homicidios que se han cometido en esta confrontación durante más de siete décadas. Esto se releja de la siguiente manera:

[...] como a las cinco de la tarde dijeron que habían matado unas personas allá arriba en la montaña, uno nunca piensa que es un familiar, cuando me dijeron: “vaya a mirar, es su esposo”. Yo subí. Eran mi esposo y mis dos hijos a quienes habían matado. El dolor por sus pérdidas no lo puedo describir, ya han pasado muchos años y parece que fue ayer. (TCF62, entrevista a mujer víctima de Carolina del Príncipe, comunicación personal, julio de 2023).

Esta narrativa expone un relato profundamente doloroso y personal en el contexto de un conflicto armado, en el que resalta la barbarie y el impacto devastador que deja la guerra. No solo su esposo fue asesinado, sino también sus dos hijos, lo que da cuenta de la magnitud del impacto en las vidas individuales y en las familias.

Este relato no solo marca un punto de inflexión en la vida de la mujer, sino que también subraya la pérdida irreparable y la tragedia personal que a menudo se oculta detrás de las estadísticas de guerra. Aquí el dolor expresado es tan intenso que, aunque hayan pasado muchos años, el tiempo no ha mitigado el sentimiento de pérdida. El “parece que fue ayer” sugiere una herida que permanece viva, indicando que el impacto emocional de tales eventos puede durar toda la vida. Lo anterior devela, entonces, la dificultad de la superación del impacto del trauma y la dificultad ante las pérdidas personales en contextos de violencia prolongada.

En consonancia con las apreciaciones de Molano (2005), el conflicto armado en Colombia ha impreso huellas indelebles en la memoria, dejando marcas que frecuentemente son ignoradas por la historia presentada. Esta última suele enfocarse en cifras y estadísticas, obviando la profundidad de las experiencias individuales y colectivas. Por tanto, se hace imprescindible presentar el impacto del conflicto más allá de los meros porcentajes, para así develar la verdadera dimensión humana y emocional que estos números inhiben en cuanto a la comprensión de la magnitud de estas experiencias.

Los desplazados llegan con el miedo todavía en las pupilas, con el terror de las masacres, los bombardeos, los toques de queda, las desapariciones, los testigos mudos que han visto la muerte más de cerca de lo que cualquiera de nosotros podría imaginar. (Molano, 2005, p. 15)

De acuerdo con lo anterior, se pueden observar las cicatrices no solo de tipo emocional, presentadas desde la perspectiva individual que enmarca la experiencia del sujeto, sino que también se relaciona y hace parte de una colectividad. Es claro que este sujeto de la individualidad también vivencia, experimenta y comparte en su contexto afectaciones sociales. Lo anterior es observado a partir de la frase “los desplazados llegan con el miedo en sus pupilas”, que da cuenta de la experiencia desgarradora en lo colectivo, representada en el dolor y el sufrimiento de una comunidad.

Me duele el alma cada vez que recuerdo cuando a mi esposo lo abalearon delante de mis hijos, sentí una impotencia muy grande, temor y tristeza. Después de eso, me dolió el alma, la cabeza y me dio depresión. Sufrí de abuso por parte de mi padre y, además, a mi esposo le dieron los impactos de bala delante de mis hijos. Hoy en día con mi familia, por estar unidos, hemos superado y salido adelante con todo esto. Antes, teníamos un hogar feliz, una situación económica excelente, mucha unión familiar. Luego, todo cambió; en lo económico, todo se volvió regular y la estabilidad laboral fue pésima. Hoy día, mi familia está unida, tratando de salir adelante, con una estabilidad mejorada respecto a lo económico y la unión que teníamos con la familia. (TCF60, entrevista a mujer víctima de San Pedro de los Milagros, comunicación personal, junio de 2023).

De acuerdo con el relato descrito, se observa un profundo dolor emocional y psicológico, permeado por las experiencias traumáticas vividas. No solo aparecen aspectos de origen sociopolítico, sino también asuntos de vulneración de derechos humanos como lo es el abuso por parte de su padre. De igual forma, emerge el hecho desgarrador que hace alusión al asesinato de su padre delante de sus hijos; estos son eventos que dejan cicatrices en su salud mental y física.

La violencia sufrida no solo desestabilizó, sino que también fragmentó su vida familiar y económica, pasando de una situación de felicidad y estabilidad a una de precariedad y desesperanza. Sin embargo, destacan los mecanismos de afrontamiento de la familia, quienes, gracias a su unidad, han logrado superar las adversidades, mejorando su estabilidad económica y familiar. Este testimonio subraya la capacidad de resistencia de las víctimas, resaltando la importancia de la cohesión familiar y el apoyo mutuo en los procesos de memoria y reparación.

En relación con lo anterior, Todorov (1995) argumenta la importancia de diferenciar entre la memoria individual y colectiva, así como la manera en que se aborda esta noción, con el propósito de posibilitar no solo espacios de reflexión sobre lo sucedido, sino también, desde una perspectiva ética, incidir en asuntos de reparación simbólica. En este sentido, se observa cómo las comunidades y sus familias demuestran que la memoria y la cohesión se convierten en herramientas para la resistencia frente a la violencia, resaltando en ellos y ellas mecanismos de afrontamiento como la unión familiar, la capacidad de agencia, las redes de apoyo, entre otros, los cuales mitigan el impacto de sus experiencias traumáticas.

Estaba en casa con mi marido y mis hijos cuando tocaron la puerta. Yo abrí y preguntaron por él. Lo llamé y salió. Al verlo, lo tomaron, le dijeron groserías y traté de defenderlo. Sin embargo, me golpearon y tiraron al piso. Impotente, no pude hacer nada, solo podía observar cómo lo tenían en el suelo, pisándolo hasta sacarle las costillas. Gritaba de dolor cuando, a punto de llevarse-lo, le hicieron el corte de corbata. Aún lo espero, pues cuando lo arrastraron fuera de la casa, aún estaba vivo. (TCF56, entrevista a mujer víctima de San Pedro de los Milagros, comunicación personal, junio de 2023)

La narrativa presentada describe un evento traumático y violento en el que una mujer y sus hijos, una vez más, presencian impotentes la brutal golpiza y desaparición forzada de su esposo por hombres que irrumpieron en su hogar, subrayando el profundo impacto psicológico y emocional de estos actos. Este relato refleja la barbarie de la violencia y la persistencia de la esperanza, quizá como último recurso a pesar de la brutalidad del acto descrito como “corte de corbata”. La desaparición forzada, como señala el Centro Nacional de Memoria Histórica (2016b), es una práctica que ha dejado miles de víctimas en Colombia, siendo un crimen que rompe el tejido social y genera un vacío devastador en las familias. Este testimonio es crucial para la memoria y la reparación simbólica, ilustrando la necesidad de justicia y reconocimiento para las víctimas y sus familias.

Técnicas brutales como el “corte de corbata” y el “florero” fueron algunos de los métodos de tortura empleados durante la agudización del conflicto en el país, diseñados para infundir terror y controlar a las comunidades. El “corte de corbata” implica un corte en la garganta y la extracción de la lengua a través de la herida, mientras que el “florero” fue una técnica de tortura y mutilación extremadamente atroz. En esta práctica, la víctima era decapitada y sus extremidades superiores e inferiores eran cortadas; los restos mutilados, incluidos los brazos y piernas, eran colocados en el lugar de la cabeza, formando una macabra figura similar a una flor. Lo anterior se encuentra documentado en varios de los informes de Amnistía Internacional (2004), el cual es un organismo de carácter internacional que ha denunciado el uso de la tortura y la desaparición forzada.

De igual modo, Human Rights (2005) documenta la violencia extrema y los métodos atroces realizados. En sus informes se encuentran distintos testimonios y descripciones de torturas y de asesinatos.

Quando desaparecieron a mi hijo sentí impotencia, rabia, miedo y tristeza. No duermo bien, hay muchos pensamientos que no me dejan y que son pensamientos encontrados, siento una angustia terrible en mi corazón. (TCF64, entrevista a mujer víctima de San Pedro de los Milagros, comunicación personal, junio de 2023)

La narrativa expresa el profundo impacto emocional y psicológico que tiene la desaparición forzada de un ser querido. Se observan sentimientos de impotencia, rabia, miedo y tristeza, reflejando la gama de emociones devastadoras que acompañan este tipo de violencia. La falta de sueño y los pensamientos constantes y conflictivos indican la angustia constante que siente en su corazón.

En este testimonio se subraya cómo la desaparición forzada no solo afecta a la víctima directa, sino que también deja profundas cicatrices en los familiares, quienes enfrentan sufrimiento continuo y desesperanza. Según Human Rights Watch (2005), la desaparición forzada es una práctica que perpetúa el dolor y la incertidumbre en las familias, destacando la urgencia de justicia y reparación para las víctimas.

De acuerdo con lo expuesto, es evidente el sufrimiento que han padecido las comunidades víctimas en el marco del conflicto armado. Sin embargo, y de acuerdo con su capacidad de agencia, las personas han trabajado en su propia construcción de tejido social, acudiendo a diversas estrategias para asimilar el dolor, entre los cuales se incluyen elementos relacionados con la fe.

[...] Hoy, el impacto más duro es saber que uno perdió seres queridos y que por nada del mundo son superados. Ya ha pasado tanto tiempo que ya no hay tiempo para retroceder, seguimos adelante con la ayuda de Dios, tratando de disfrutar y rogando por tener mucha fortaleza. (TCF50, entrevista a mujer víctima de Carolina del Príncipe, comunicación personal, julio de 2023)

La narrativa expresa no solo el dolor persistente, sino también la sensación de abandono que experimentan las víctimas del conflicto armado en Colombia. La pérdida de seres queridos y la falta de reconocimiento y justicia agravan los sentimientos de impotencia y rabia, destacando la necesidad de reparación y apoyo emocional. Este testimonio resalta cómo, a pesar de la falta de respuesta y el tiempo transcurrido, las víctimas buscan seguir adelante con la ayuda espiritual, un aspecto clave de la fe que, además,

requiere ser acompañado por un apoyo emocional. La continua fe y esperanza reflejan, en gran medida, aspectos relacionados con la resistencia de las comunidades afectadas, subrayando la importancia de los procesos de memoria y justicia para transformar las heridas del conflicto.

A partir de las narrativas y voces presentadas anteriormente, se han introducido dos nociones importantes en términos de la dinámica del conflicto armado colombiano: la necesidad manifiesta de acciones relacionadas con la justicia, por un lado, y la reparación como una respuesta a la violencia arraigada al contexto y al territorio. Estos dos aspectos no son excluyentes, sino complementarios y estrechamente relacionados. Juntos permiten pensar en sociedades justas y equitativas que promuevan la transformación social en los territorios, con miras a la construcción de una paz estable y duradera.

En el contexto del conflicto armado colombiano, la justicia juega un papel crucial en la búsqueda de la paz y la reconciliación. La justicia transicional se presenta como un marco integral que aborda las violaciones de derechos humanos a través de procesos de verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición. Este enfoque es esencial para enfrentar los crímenes del pasado y establecer las bases para una paz duradera (Uprimny et al., 2005). Por otro lado, la justicia restaurativa pone énfasis en la reparación del daño causado a las víctimas y las comunidades, fomentando el diálogo, la responsabilidad y la reconciliación (Díaz, 2018).

Al integrar la justicia transicional y restaurativa, no solo se busca castigar a los responsables, sino también sanar las heridas, reconocer el sufrimiento y restaurar el tejido social (Rettberg et al., 2012). Este marco integral es fundamental para la implementación de medidas de reparación simbólica que no solo compensan a las víctimas, sino que también contribuyen a la construcción de una memoria colectiva y a la transformación social en los territorios afectados (Sánchez y Meertens, 2001). Por tanto, hablar de justicia en estos términos supone asegurar que las acciones de reparación simbólica sean efectivas y significativas en cada uno de los contextos sociales del territorio colombiano.

## Reparación simbólica y construcción de tejido social

La reparación simbólica busca reconocer y dignificar a las víctimas mediante actos conmemorativos como monumentos, murales o ceremonias. Estos actos, aunque no compensan materialmente a las víctimas, tienen un profundo impacto emocional y social, ayudando a reconstruir el tejido social. Desde esta perspectiva, se presentan algunas narrativas en las que las comunidades de estos municipios validan el trabajo

de acompañamiento realizado y demuestran cómo la apuesta por lo psicosocial genera vínculos de sentido de comunidad, promueve la solidaridad y posibilita el apoyo colectivo como estrategia de construcción de tejido social.

Lo que hicimos con el grupo de profesionales de la UNAD fue muy importante para nosotros como víctimas, es una forma de sentirnos reconocidos, acogidos, abrigados por el cariño y la empatía. Salíamos de los encuentros con una sensación de descarga, más livianas, llorábamos un montón al narrar el dolor que sufrimos y eso, tal vez, nos ayudó un montón. Además, encontramos en el grupo a otras personas en esta misma situación. Por eso, hablar y llorar de lo que pasó fue como algo liberador. (TCF50, entrevista a mujer víctima de Carolina del Príncipe, comunicación personal, marzo 2024)

A partir de esta narrativa, se observa que el trabajo realizado por el equipo de profesionales de la UNAD tuvo un impacto profundo en las víctimas, quienes se sintieron reconocidas, acogidas y abrigadas por el cariño y la empatía del equipo. Este apoyo emocional permitió que las víctimas experimentaran una sensación de alivio al compartir y llorar su dolor, lo que facilitó una liberación emocional significativa. Además, el encuentro con otras personas en situaciones similares creó un sentido de comunidad y solidaridad, haciendo que el proceso de narrar sus experiencias fuera más llevadero y, de algún modo, terapéutico. En conjunto, estos factores contribuyeron a su proceso de recuperación emocional, proporcionando un espacio seguro y empático para la expresión y el apoyo mutuo.

De acuerdo con lo anterior, y en consonancia con lo que explica la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (2020), los grupos de apoyo y las narrativas colectivas juegan un papel crucial en la liberación emocional de las víctimas del conflicto armado en Colombia. Estos espacios permiten a las personas expresar y compartir su dolor en un entorno de empatía y solidaridad, lo cual no solo valida sus experiencias, sino que también facilita procesos de sanación y reconstrucción del tejido social.

En este mismo sentido de solidaridad, construcción de tejido social y preparación de las comunidades para la reparación simbólica, se presentan las siguientes voces en la comunidad:

El proceso realizado fue significativo para la memoria del municipio, deja un impacto en donde recoge los hechos dolorosos vividos y que, al mismo tiempo, demuestra una comunidad sobreviviente y resiliente. Estamos pensando también en algo como el jardín de la memoria para otro espacio al ingreso del municipio. Queremos tener varios lugares que sean representativos.

(TCF44, Entrevista a mujer de la administración municipal, Carolina del Príncipe, comunicación personal, marzo 2024)

De lo anterior, se puede inferir que el espacio de memoria, o mural para la memoria, junto con todo el proceso realizado con las comunidades víctimas en materia de apoyo emocional a partir del trabajo grupal, fue de gran importancia. No solo recoge los hechos dolorosos vividos, sino que resalta las diversas formas de resistencia de una comunidad sobreviviente. La creación de un jardín para la memoria y otros espacios representativos a la entrada del municipio refleja el deseo de mantener viva la memoria colectiva y de honrar la fuerza que aporta a la transformación comunitaria, proporcionando lugares simbólicos que perpetúen el recuerdo y fomenten la cohesión social.

Habíamos soñado poder tener un espacio físico, un lugar en donde las víctimas se sintieran reconocidas y no olvidadas. El mural incluye las fotografías de padres, hijos, hermanos y esposos, y sabemos que también hay un tanto que nos faltan por incorporar acá, pero todo es un proceso y, poco a poco, iremos fortaleciendo este mural. (TCF45 Entrevista a mujer de la administración municipal, Carolina del Príncipe, comunicación personal, 2024)

#### Figura 4. Reunión con líderes sociales



Fuente: elaboración propia.



**Figura 6. Mujeres gestoras de paz del equipo de trabajo**



**Fuente:** elaboración propia.

Un impacto significativo de estos esfuerzos ha sido el logro de dos decretos que sirven como insumo para la política pública. Por ejemplo, el Decreto 131 del 12 de septiembre de 2023 en San Pedro de los Milagros y el Decreto 053 del 24 de agosto de 2023 en Carolina del Príncipe, reflejan el compromiso institucional para reconocer y apoyar a las víctimas del conflicto armado, integrando sus necesidades y voces en la formulación de políticas locales. Este avance no solo legitima los esfuerzos comunitarios, sino que también asegura un marco de apoyo sostenible y oficial para la memoria y la reparación, promoviendo un futuro de esperanza y unidad para la comunidad.

Un impacto significativo de estos esfuerzos ha sido el logro de dos decretos que sirven como insumo para la política pública.

**Tabla 1.** Relación de los decretos municipales resultados del proyecto

Carolina del Príncipe	San Pedro de los Milagros
Decreto 053 (agosto 24 de 2023)	Decreto 131 (septiembre 12 de 2023)
<p>Por medio del cual se establece un espacio en la Casa de la Cultura Sergio Vélez Vélez para la divulgación de la memoria en el municipio de Carolina del Príncipe.</p>	<p>La administración municipal asignó dos murales en el paredón de la Institución Educativa Escuela Gabriela González de Múnera, por la entrada a la biblioteca de Japón.</p>
<p>El espacio contará con una pieza en acrílico de 2,30 cm por 1,19 cm, en la que se plasmaron las fotografías de algunas personas víctimas del conflicto armado por hechos victimizantes de homicidio, tortura y desaparición forzada. Así mismo, se incluirá una intervención en una pared pintada con flores Nomeolvides, símbolo con el cual se conmemora el 09 de abril: Día de la Memoria y la Solidaridad con las Víctimas del Conflicto Armado.</p>	<p>También se asignó un local bajo la modalidad de comodato, el cual hace parte integral de la escritura pública No. 1 del 01 de enero de 1995, ubicado en la cancha de patinaje, barrio San Judas, con el fin de poner en funcionamiento tres máquinas industriales de coser para beneficio de la población víctimas (salón del emprendimiento).</p> <p>También se destinó un espacio en el salón de Artistas Sampedreños Adela Gutiérrez Tamayo, ubicado en la Unidad Cultural Fidel Gutiérrez de Lara, para la exposición de Memoria Histórica. Este espacio podrá ser utilizado dos veces al año, mediante exhibiciones fotográficas y otras exhibiciones que considere la Mesa de Participación de Víctimas como representantes de dicha población. Así, se promueven espacios de divulgación de la Memoria Histórica en el municipio de San Pedro de los Milagros, en el marco de la Cátedra de Memoria.</p>

Fuente: elaboración propia.

Lo anterior da cuenta de los procesos de resistencia, el apoyo mutuo y el respaldo de las administraciones locales, no solo en términos de memoria, sino también en el reconocimiento de las afectaciones económicas causadas por el conflicto armado. Se busca apoyar iniciativas relacionadas con la empleabilidad a través de propuestas de emprendimiento como es el caso del salón otorgado en comodato, en el municipio de San Pedro de los Milagros. En este espacio se espera que las víctimas puedan disfrutar y aprovechar, ojalá en un futuro cercano, las tres máquinas de coser que posee el grupo, trabajando en asociatividad y en representación de la mesa de víctimas de este municipio.

## Conclusiones

En este capítulo se exploró la importancia de los procesos de reparación simbólica y la construcción de memoria en dos municipios del departamento de Antioquia: San Pedro de los Milagros y Carolina del Príncipe. A través de las múltiples voces de las víctimas del conflicto armado, se ha resaltado cómo estas narrativas colectivas permiten visibilizar las experiencias dolorosas y promover la resistencia y el apoyo mutuo dentro de las comunidades afectadas. Los murales y el salón de la memoria se han establecido como espacios fundamentales para el reconocimiento y la reflexión, no solo registrando los hechos dolorosos, sino también destacando la fortaleza y la capacidad de resistencia de las comunidades.

Estas, a su vez, se constituyen como espacios en donde las comunidades le dicen a viva voz a los gobiernos locales, departamentales y nacionales lo que ha pasado con ellos, el trabajo realizado y el camino que aún falta por recorrer. El apoyo de las administraciones locales, manifestado en la implementación de decretos que promueven la memoria y el emprendimiento, ha sido un aporte importante para legitimar y fortalecer estos esfuerzos comunitarios. Por tanto, los decretos emitidos en San Pedro de los Milagros y Carolina del Príncipe no solo reconocen oficialmente el sufrimiento de las víctimas, sino que proporcionan un marco institucional que facilita la reparación simbólica y el desarrollo socioeconómico, apoyando iniciativas como el salón de emprendimiento, los murales, el salón y la Cátedra de Memoria.

En conjunto, estos esfuerzos reflejan un compromiso profundo con la justicia social y la construcción de paz, subrayando la importancia de la memoria colectiva y la reparación simbólica como herramientas esenciales para sanar las heridas del pasado y construir un futuro de esperanza y cohesión social. En consecuencia, la integración de la justicia transicional y restaurativa en estos procesos es fundamental para asegurar que las acciones de reparación sean efectivas y significativas, contribuyendo a la transformación social en los territorios afectados.

---

# **EDUCACIÓN PARA LA PAZ: LA ESCUELA COMO ESPACIO DE CONSTRUCCIÓN DE MEMORIA Y RECONCILIACIÓN**

---



# Educación para la paz: la escuela como espacio de construcción de memoria y reconciliación

## Introducción

### La escuela como agente de cambio y transformación social en los territorios

Hablar de construcción de paz desde la escuela implica abrir espacios de diálogo permanente y transformación, reconociendo la escuela como un lugar donde convergen diversos actores, todos ellos influidos por factores políticos, económicos y sociales que son determinantes en la construcción de subjetividades individuales y colectivas. La escuela, sin embargo, no se reduce a un espacio físico ni se limita a los niveles de educación inicial, básica o secundaria. Es un entorno que trasciende lo tangible para convertirse en un espacio de creación, discusión, investigación y formación en múltiples niveles. La educación debe permitir el desarrollo pleno de las capacidades humanas y contribuir al progreso social. En este marco, la escuela es un espacio clave para la formación de ciudadanos comprometidos con la paz y la convivencia” (p. 10).

En consonancia con esta visión de la escuela, al hablar de formación no se hace referencia únicamente a la formación académica, sino también a la formación del ser, fundamentada en principios y valores ciudadanos. Esta formación integral busca desarrollar sujetos políticos capaces de participar en la acción y transformación social en sus territorios. En este sentido, la escuela, aunque no es la única responsable de la formación de ciudadanos y ciudadanas, desempeña un papel coprotagonico en los procesos de vida de los educandos, especialmente en lo relacionado con los valores, la sana convivencia y la equidad.

Es a partir de los procesos que se gestan en la escuela donde el sujeto comienza a construir sus subjetividades, en relación con diferentes esferas o ámbitos como la familia, la escuela, el trabajo y las relaciones comunitarias. Estos ámbitos proporcionan nuevos sentidos, significados y configuraciones sociales y políticas, moldeando al sujeto en su devenir como actor social. En este contexto, Díaz (2012) señala que «el sujeto político, mediante acciones de reflexividad, crea sentidos subjetivos transformadores y se

convierte en protagonista de la política: la subjetividad política es potencia creadora de la novedad instituyente de lo social” (p. 15). Así, la escuela no solo contribuye a la formación académica, sino que también juega un papel importante y determinante en la conformación de sujetos políticos capaces de participar activamente en la transformación de su entorno social y político.

En un contexto como el colombiano, educar para la paz implica un compromiso ético-político para todos y todas quienes participamos en procesos formativos desde la escuela. Esta responsabilidad se arraiga en la historia del país, marcada por más de siete décadas de conflicto armado y violencia sociopolítica. Educar para la paz implica crear espacios donde, desde la niñez, pasando por todo el ciclo de vida del ser humano, se promueva la formación de sujetos políticos capaces de actuar, dialogar y construir colectivamente. Además, deben ser espacios fundamentados en los principios de la pedagogía de la alteridad, en la que se promueven relaciones basadas en el afecto y en el respeto.

La pedagogía de la alteridad propone un enfoque educativo donde la relación con el “otro” es central. Esta pedagogía no solo reconoce la diversidad, sino que la valora como un elemento esencial para el aprendizaje y la convivencia. El acto educativo se convierte, entonces, en un acto ético con el otro, el cual desafía al educando a ver más allá de sí mismo y a construir una relación de respeto y reconocimiento mutuo.

**Figura 7. Mural construido con la comunidad víctima**



Fuente: elaboración propia.

En este contexto, es fundamental que este enfoque educativo se vincule con la memoria histórica, asegurando que las nuevas generaciones comprendan el pasado para evitar la repetición de la violencia. Estos espacios también deben centrarse en la reconciliación y la transformación emocional de las heridas sociales, promoviendo una cultura de paz que trascienda el ámbito escolar. Finalmente, es esencial que la educación para la paz se adapte a las realidades territoriales del país, reconociendo las particularidades culturales y sociales de las comunidades, con el propósito de aportar a la construcción de paz desde apuestas incluyentes y equitativas.

De acuerdo con lo expresado, y en concordancia con Estrella (2013), quien concibe la educación para la paz como un espacio privilegiado para la formación de sujetos políticos —entendidos como agentes de cambio que participan de manera activa en la transformación de su entorno, promoviendo la justicia social y la convivencia pacífica—, se hace necesario que en la escuela se construyan espacios no solo de reflexión, sino también de acción.

Estos espacios deben trascender los límites del entorno escolar y expandirse hacia una visión integral que incluya a las familias y otros actores clave presentes en los territorios. Por tanto, la escuela necesita emprender apuestas y transformaciones que no se limiten a una perspectiva individual, con cargas y responsabilidades aisladas, sino que se enfoquen en enfrentar retos y desafíos de carácter local, regional y nacional, en colaboración con la sociedad civil.

## **Importancia de la educación en la construcción de paz y la reconciliación**

Cuando se habla de educación para la paz, la Ley 1732 de 2014 se considera un puente o una estrategia clave articuladora para la construcción de paz y la reconciliación en Colombia. Esta ley, la cual establece la Cátedra de Paz en todas las instituciones educativas del país, es más que una simple iniciativa educativa; es un pilar fundamental en el proceso de construcción de memoria y reconciliación en un país marcado por décadas de violencia derivada del conflicto armado. Esta legislación proporciona un marco para que las instituciones educativas no solo enseñen sobre la paz, sino que también se conviertan en espacios donde la reconciliación sea posible y tangible.

La reconciliación puede entenderse como un proceso profundo de transformación social en territorios permeados por la violencia, producto del conflicto armado. Pero, al mismo tiempo, representa la posibilidad de crear nuevas relaciones basadas en el respeto y la comprensión mutua, hallando en la Cátedra de Paz un escenario ideal. A

través de la enseñanza sobre los acuerdos de paz, las historias de las víctimas y los procesos de reincorporación de excombatientes, se abre un espacio para conversar sobre lo sucedido, reflexionar sobre las causas y consecuencias del conflicto, y examinar los esfuerzos de verdad realizados por la Comisión de la Verdad en el país.

La Cátedra de Paz, en este contexto, permite también a los estudiantes comprender la importancia del perdón dentro de un marco jurídico y político, posicionando la reconciliación como un camino hacia una paz estable y duradera. Este enfoque educativo no solo facilita espacios para la reparación simbólica en los territorios, sino que también busca transformar las heridas del pasado y prevenir que se reabran en el futuro, promoviendo una cultura de diálogo y entendimiento.

La construcción de sujetos y subjetividades políticas para la paz parte, precisamente, de una perspectiva dialógica en los contextos, incluyendo a la escuela como el lugar donde convergen diversos actores y donde se configuran creencias, valores y se forma la cultura. En este sentido, como afirman Duque et al. (2016):

[...] la subjetividad se va conformando a partir de las influencias recíprocas y las tensiones que se crean entre esta multiplicidad de sentidos sedimentados históricamente, procedentes de diversos espacios sociales de los que el sujeto participa. De ahí que cada sujeto llega a constituirse como tal gracias a los sentidos subjetivos que le han precedido en el plano social, cristalizados en la cultura. (p. 130)

Con relación a los procesos de construcción de memoria histórica y reparación simbólica en los territorios, la Cátedra de Paz juega un rol fundamental en garantizar que las nuevas generaciones no olviden el pasado y que lo comprendan en toda su complejidad. La memoria histórica, en este contexto, no es solo un recuento de hechos, sino un ejercicio de reconocimiento de las múltiples voces y experiencias que componen la historia del conflicto en Colombia. Al incorporar la memoria histórica en su currículo, la Cátedra de Paz contribuye a la construcción de una narrativa colectiva que reconoce las injusticias sufridas y promueve la resistencia de las comunidades afectadas, sentando las bases para una paz sostenible.

De esta manera, la apuesta de la Cátedra de Paz en Colombia no solo facilita la formación de ciudadanos y ciudadanas comprometidos con la paz, sino que también fortalece los procesos de reconciliación y memoria, integrándolos como elementos centrales en la educación. Esto asegura que las instituciones educativas no solo sean lugares de formación académica, sino también espacios de transformación social, donde se forjan las bases para un futuro más justo y en paz. La escuela, en este sentido, debe

ser también vista como un actor protagónico en cada uno de los territorios; en síntesis, debe ser vista como un territorio para la construcción de paz.

## **Impacto del conflicto armado en el sistema educativo y en las comunidades escolares**

Para abordar el impacto que el conflicto armado ha tenido en las comunidades escolares del país, se presenta a continuación el testimonio de una madre participante en uno de los municipios sujetos de acompañamiento en este proyecto de memoria histórica y reparación simbólica.

Yo estaba preocupada porque ya era muy tarde y mis niños nada que llegaban de la escuela a la casa, entonces salí a buscarlos. En ese momento, me encontré con un señor que me dijo que los niños estaban escondidos en la cocina de la escuela y otros debajo de los pupitres. Me asusté mucho y me dijeron que no me metiera allá, que eso estaba muy caliente. Yo dije: “no, por mis hijos yo me voy, yo no me voy a quedar de brazos cruzados ellos están en peligro” y sin pensarlo seguí a la escuela. Gracias a Dios no me pasó nada, pero mis hijos sí quedaron muy traumatizados. El niño tenía siete años, él sentía los enfrentamientos y se metía debajo de la cama. (TCF46, entrevista a mujer víctima de San Pedro de los Milagros, comunicación personal, julio de 2023)

La presente narrativa revela cómo el conflicto armado impacta de manera frontal a la escuela, un espacio tradicionalmente destinado a la educación y el desarrollo infantil, que se transforma en un escenario de peligro y miedo. La experiencia descrita expone cómo el conflicto irrumpe en la cotidianidad escolar, afectando no solo la seguridad física de los niños, sino también su bienestar emocional y psicológico. La situación en la que los niños se ven obligados a esconderse en la cocina de la escuela o debajo de los pupitres refleja la vulnerabilidad de los espacios educativos ante la violencia armada.

En esta voz se puede percibir la valentía y el sentido de protección de una madre que, enfrentando el riesgo personal, decide ir en busca de sus hijos a pesar de las advertencias sobre el peligro que acechaba. Esta acción no solo subraya la lucha por la protección de sus hijos, sino también la falta de garantías y respaldo que las comunidades enfrentan en medio del conflicto armado en los territorios.

El impacto del conflicto en la vida de los niños es evidente en el trauma que describe la madre: “el niño tenía siete años, él sentía los enfrentamientos y se metía debajo de la cama”. Este tipo de experiencias, vividas en lo que debería ser un espacio seguro, tienen efectos duraderos en los niños y niñas, afectando su capacidad para aprender, socializar y desarrollarse de manera saludable.

A partir de lo anterior, se observa la carga simbólica que recae sobre la escuela, entendida no solo como el lugar que gesta la posibilidad de construir subjetividades en favor de la convivencia pacífica y la reconciliación, sino también como víctima en los propios territorios que habita. En un contexto más amplio, esta narrativa evidencia cómo el conflicto armado desestabiliza la función educativa y transformadora de la escuela, convirtiéndola en un espacio asociado con el miedo en lugar del aprendizaje, el amor y el respeto. Este cambio no solo interfiere en la educación formal, sino que también deja una huella profunda en la memoria de las infancias, las juventudes y la comunidad en su conjunto, contribuyendo así al ciclo de trauma que perpetúa la violencia en las generaciones futuras.

Por consiguiente, es necesario que, en el marco de la educación para la paz y la reconciliación, se reconozca y aborde el impacto del conflicto en los espacios educativos. Las escuelas deben ser reconstruidas no solo físicamente, sino también como espacios de sanación y resistencia a la guerra vivida, donde se trabaje activamente en la recuperación emocional y psicológica de los estudiantes afectados por el conflicto armado.

Así mismo, y frente al rigor de la guerra vivida, se expone la siguiente narrativa:

Mi marido se subió a un carro y los asesinos iban en otro asiento, sentados al pie de él. A esos otros dos muchachos también los asesinaron. Se escucharon los tiros. Hace muchos años volvimos a la casa, pasaron muchos años y esa gente ya no está. A muchos los mataron, tuvieron muchos enfrentamientos, se mataron unos y otros. Psicológicamente, tuvimos muchos efectos que nos causaron depresión. Los suegros míos murieron de depresión. Mi mamá se murió de depresión, le bajaron las defensas y le dio un virus en el hospital. (TCF66, entrevista a mujer víctima de San Pedro de los Milagros, comunicación personal, junio de 2023)

Es claro que, en la presente narrativa, se refleja el dolor y las secuelas emocionales que deja la violencia, específicamente en el contexto de un conflicto armado. La narrativa de esta mujer víctima de San Pedro de los Milagros pone de manifiesto no solo el impacto físico de los asesinatos, sino también las profundas heridas psicológicas que se perpetúan en las familias y comunidades. La violencia, en este caso, no se detiene con

la muerte física de los involucrados, sino que continúa afectando a los sobrevivientes de manera devastadora, desencadenando una serie de efectos emocionales y psicológicos que, en muchos casos, lleva a la depresión y la muerte.

De igual forma, se observa cómo la violencia armada no solo cobra vidas de manera directa, sino que desestructura familias enteras, dejando marcas indelebles en la memoria colectiva. La mención de la muerte de su marido y otros jóvenes, y el posterior deterioro emocional de sus suegros y madre, muestra cómo el trauma se extiende y afecta a múltiples generaciones. La depresión y la enfermedad, aquí mencionadas como consecuencia de los eventos traumáticos, son claros ejemplos de los impactos psicosociales que se ven exacerbados en situaciones de conflicto prolongado.

El relato también ilustra cómo la memoria del conflicto está marcada por una sensación de pérdida continua, donde el pasado violento parece tener ecos prolongados en el presente. Los efectos psicológicos no son solo individuales, sino que se experimentan de manera colectiva, afectando a las familias enteras y a las comunidades, demostrando que la violencia deja cicatrices profundas que requieren atención, reparación y procesos de sanación para evitar la repetición y avanzar hacia la reconciliación.

Esta narrativa también pone en evidencia que la violencia sociopolítica en el país afecta desproporcionadamente a hombres y jóvenes, quienes a menudo son las principales víctimas de los asesinatos, mientras las mujeres asumen la carga de sostener el hogar en los ámbitos emocional, psicológico y económico. Este escenario resalta la importancia de crear espacios colectivos de diálogo y expresión, donde tanto las víctimas como las comunidades puedan procesar el trauma. En este sentido, la escuela emerge como un espacio crucial para estas intervenciones, pues la institución educativa, a través de la Cátedra de la Paz y la Cátedra de Memoria, puede convertirse en un lugar donde las experiencias traumáticas son discutidas y comprendidas colectivamente, permitiendo que los jóvenes, en particular, encuentren vías de expresión y sanación.

## **La escuela como espacio de memoria, mecanismo de afrontamiento y construcción de paz**

De acuerdo con lo descrito hasta el momento, resulta esencial la articulación entre la escuela y las comunidades en la transformación social, a través de los procesos de memoria histórica y reparación simbólica en los territorios que han sufrido la guerra. Parte de esta articulación se materializa en los murales de la memoria descritos en otro de los

capítulos de este libro, junto con la Cátedra de Memoria que se propone instaurar en las instituciones educativas del municipio de San Pedro de los Milagros. Tal y como se expresa en el Decreto No 131 del 12 de septiembre de 2023, artículos primero y tercero:

**Artículo Primero:** Establecer en el espacio exterior del paredón de la Institución Educativa Escuela Gabriela González de Múnera, el cual está ubicado por la entrada a la Biblioteca Pública de Japón, hacia la Unidad Deportiva Darío Alberto Céspedes Avendaño – Coliseo Tipo A, la ubicación de dos pinturas alusivas a las víctimas.

**Artículo Tercero:** Destinar un espacio en el salón de Artistas Sampedreños ‘Adela Gutiérrez Tamayo’ de la Unidad Cultural ‘Fidel Gutiérrez de Lara’ para la exposición de Memoria Histórica, a ser utilizada dos veces al año, mediante fotografías y otros elementos que considere la Mesa de Participación de Víctimas como representantes de dicha población, con el fin de divulgar la Memoria Histórica en el municipio de San Pedro de los Milagros.

La reparación simbólica, por lo tanto, trasciende lo meramente formal y tiene una profunda connotación para quienes han sufrido el rigor de la guerra. La Ley 1448 de 2011, conocida como la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, tiene como objetivo central establecer un conjunto de medidas judiciales, administrativas, sociales, económicas, individuales y colectivas en beneficio de las víctimas. Estas medidas, enmarcadas en la justicia transicional, buscan garantizar el goce efectivo de los derechos a la verdad, la justicia y la reparación, con garantías de no repetición. A través de estas acciones, se pretende dignificar a las víctimas mediante la materialización de sus derechos constitucionales.

**Figura 8.** Mural “esperanza sin olvido”



Fuente: elaboración propia.

Lo anterior también involucra a la escuela como un actor clave en los contextos afectados por el conflicto, pues no solo requiere acompañamiento en estos procesos, sino que, como espacio de divulgación y formación, tiene la responsabilidad de transmitir la importancia de lo sucedido. Es esencial que la escuela promueva la comprensión de la historia, la vivencia y la necesidad de expresar como un acto de resistencia, reafirmando que lo ocurrido no debe repetirse. Esta necesidad de verdad y justicia se puede manifestar a través de formas narrativas, visuales y simbólicas que reconozcan el daño sufrido y subrayen la urgencia de establecer garantías para la no repetición.

Por tal motivo, cobra especial relevancia la Cátedra de Paz, establecida a través de la Ley 1732 de 2014. Esta ley busca la implementación de una asignatura obligatoria en todas las instituciones educativas del país, con el objetivo de promover una cultura de paz. Su articulación con la Ley 1448 de 2011, en el marco de los procesos de memoria histórica y reparación simbólica, refuerza la importancia de estos procesos académicos y pedagógicos en la reconciliación y construcción de una paz estable y duradera.

En este contexto, la Cátedra de la Paz y la Cátedra de Memoria se convierten en acciones fundamentales para la construcción de tejido social, ya que no solo fortalecen a las comunidades, sino que también reconocen a las instituciones educativas como actos de resistencia y mecanismos de afrontamiento frente a la violencia vivida. Como sostiene Jelin (2002) en *Los trabajos de la memoria*, la memoria histórica no es solo un ejercicio de recuerdo, sino una herramienta política y social que permite la construcción de identidades colectivas y la lucha contra el olvido y la impunidad. La escuela, en su rol de testigo directo de la violencia, tiene la capacidad de facilitar encuentros y diálogos intergeneracionales, proporcionando un espacio donde las experiencias traumáticas del pasado pueden transformarse en aprendizajes significativos. Al articular la memoria histórica con la educación para la paz, se abre la posibilidad de transformar vidas, sanar heridas sociales y promover la reconciliación. La construcción de la paz, entonces, se presenta como un camino, una oportunidad para la vida y un legado indispensable para las futuras generaciones.

## **Algunas reflexiones sobre los principales desafíos y oportunidades en la educación para la paz**

La educación para la paz, en contextos de violencia y conflicto, enfrenta diversos desafíos que afectan tanto a estudiantes como a educadores. Sin embargo, también abre oportunidades significativas para la transformación social a través del empoderamiento,

y pone a prueba mecanismos de afrontamiento, tanto individuales como colectivos. A continuación, se presentan algunas de las principales barreras y posibilidades en este ámbito.

Con relación a los desafíos que se tienen al respecto, uno de los más relevantes es el entorno de violencia y trauma que permea las escuelas en territorios afectados por el conflicto armado. Como se ha evidenciado, la violencia impacta profundamente el entorno educativo, convirtiendo la escuela en un espacio de miedo e inseguridad, en lugar de ser un refugio para el aprendizaje y el desarrollo personal. Este escenario no solo obstaculiza el aprendizaje académico, sino que también afecta gravemente la salud mental y el bienestar emocional de la comunidad educativa en general.

En este contexto, los mecanismos de afrontamiento emergen como estrategias esenciales, además, las redes de apoyo entre estudiantes, educadores y familias se convierten en una respuesta colectiva para mitigar los efectos de la violencia. Un claro ejemplo es la acción de cuidado mutuo que se refleja en el testimonio de la madre que, a pesar del riesgo personal, se enfrenta al peligro para proteger a sus hijos en medio del conflicto. Esta resiliencia colectiva subraya la importancia de la solidaridad comunitaria como mecanismo de afrontamiento en contextos de adversidad.

Adicionalmente, las cargas psicológicas y emocionales que recaen sobre los estudiantes y educadores representan otro obstáculo significativo. El miedo, la ansiedad y el estrés generados por el conflicto armado interfieren en la capacidad de los estudiantes para concentrarse y aprender, lo que demanda un enfoque específico en el manejo de traumas dentro del entorno escolar. Sin embargo, muchas veces las escuelas carecen de los recursos y la formación necesaria para proporcionar el apoyo psicosocial adecuado, exacerbando las dificultades en la creación de un entorno propicio para la construcción de paz.

En términos de oportunidades, y a pesar de los desafíos, la educación para la paz también ofrece oportunidades valiosas para la construcción de una cultura de paz y reconciliación. En primer lugar, las escuelas tienen la posibilidad de convertirse en espacios de memoria histórica y transformación social. Por su parte, la Ley 1732, que establece la Cátedra de Paz, es una herramienta fundamental que permite integrar procesos de memoria histórica en el currículo escolar, aspecto que fue acordado a través de los decretos previamente enunciados en los municipios de San Pedro de los Milagros y Carolina del Príncipe. Esto transforma el dolor y el sufrimiento del conflicto en aprendizajes significativos que pueden ser utilizados para la reconstrucción del tejido

social en los territorios afectados.

Los mecanismos de afrontamiento colectivo, como los espacios de diálogo y reflexión, también representan una oportunidad importante dentro de las escuelas y la comunidad en general. Estos espacios permiten a los estudiantes, educadores y a la comunidad compartir sus experiencias, procesar el trauma de manera colectiva y construir una narrativa común de paz y resiliencia. Además, fomentan la participación de los estudiantes en la creación de soluciones para los conflictos que enfrentan, fortaleciendo su rol como sujetos políticos para la acción y comprometidos con la transformación de su entorno.

Así mismo, la escuela tiene el potencial de convertirse en un lugar donde los estudiantes no solo enfrentan el trauma, sino que también desarrollan habilidades vitales para la vida. Aprender a manejar conflictos, desarrollar empatía y trabajar en equipo son mecanismos de afrontamiento que, integrados en el currículo escolar, fortalecen la formación de ciudadanos comprometidos con la construcción de la paz. Este enfoque no solo contribuye a la resiliencia individual, sino que también promueve la cohesión social en las comunidades afectadas por el conflicto y se permite la posibilidad de construir tejido social.

Finalmente, la incorporación de procesos de acompañamiento psicosocial dentro del entorno escolar puede ser clave para fortalecer los mecanismos de afrontamiento, a través de programas diseñados específicamente para mitigar el impacto del trauma y promover la transformación emocional en espacios de resistencia y recuperación. En este proceso, la colaboración entre educadores, psicólogos y trabajadores sociales resulta esencial para crear un entorno donde los estudiantes puedan procesar su dolor y aprendan a convivir en paz. La implementación de estos programas de atención psicológica, junto con la creación de espacios de diálogo y reflexión sobre el pasado, refuerza la capacidad de la comunidad educativa para enfrentar y superar los efectos del conflicto. De este modo, estas prácticas no solo promueven la recuperación emocional, sino que fortalecen el compromiso de los estudiantes con la construcción de una paz duradera.

En este contexto, la Cátedra de la Paz y la Cátedra de Memoria se consolidan como acciones esenciales para la construcción de tejido social, fortaleciendo a las comunidades y reconociendo a las instituciones educativas como espacios de resistencia y afrontamiento frente a la violencia. Por su parte, Castillejo-Cuellar (2013) resalta la importancia de las múltiples voces y las narrativas de las víctimas como parte de los procesos de memoria histórica. Desde su perspectiva, la memoria es un espacio donde las subjetividades se reconstituyen a través del diálogo y la reconstrucción colectiva del pasado. De manera similar, Molano (2007) ha documentado las historias de resistencia y dignidad de las comunidades afectadas por el conflicto armado en Colombia, subrayando cómo las

narrativas de vida y el sufrimiento se convierten en mecanismos para afrontar el dolor y la pérdida.

## Conclusiones

La educación para la paz en Colombia, especialmente en el contexto de territorios afectados por décadas de conflicto armado, se consolida como una herramienta fundamental para la transformación social, la construcción de memoria y la reconciliación. A lo largo de este capítulo, se ha evidenciado que la escuela, lejos de ser un simple espacio de aprendizaje académico, es un entorno vital donde convergen las experiencias, voces y subjetividades múltiples de comunidades que han vivido de cerca el impacto de la violencia. En este sentido, la escuela se convierte en un agente de cambio capaz de fomentar la construcción de paz y el diálogo intergeneracional.

Uno de los puntos centrales ha sido el reconocimiento de la escuela no solo como un espacio de formación, sino como un lugar de resistencia y afrontamiento frente a la violencia sociopolítica. Los mecanismos de afrontamiento, tanto individuales como colectivos, emergen en la escuela a través de redes de apoyo entre estudiantes, educadores y familias, quienes encuentran en la comunidad educativa un refugio ante el trauma y la inseguridad. Estos mecanismos son fundamentales para mitigar los efectos emocionales del conflicto y promover acciones de resistencia en los estudiantes, preparándolos para enfrentar los desafíos de su entorno.

La Cátedra de la Paz y la Cátedra de Memoria han sido señaladas como acciones fundamentales para fortalecer el tejido social y promover la reconciliación. Al incorporar la memoria histórica en el currículo escolar, las instituciones educativas no solo permiten que los estudiantes comprendan el pasado, sino que transforman el dolor y el sufrimiento en aprendizajes significativos que ayudan a prevenir la repetición de la violencia. Estas cátedras promueven un proceso de transformación emocional social ocasionada por las experiencias vividas, en el que se toma en cuenta el reconocimiento de las víctimas para la construcción de una narrativa colectiva de resistencia.

Además, la implementación de espacios para el acompañamiento psicosocial en las escuelas es esencial para proporcionar un soporte adecuado a las comunidades escolares afectadas por el conflicto. Estas acciones, en conjunto con las cátedras mencionadas, contribuyen a la creación de espacios de diálogo y reflexión, donde los estudiantes pueden procesar su dolor y desarrollar habilidades para la vida que los preparen para ser agentes activos de cambio en la construcción de una paz duradera.

La educación para la paz no solo debe enfocarse en la formación académica, sino también en la creación de sujetos políticos capaces de participar activamente en la transformación de sus territorios. La escuela, vista como un territorio de paz, es fundamental para la construcción de una sociedad más justa y equitativa, y se presenta como un espacio indispensable para el desarrollo de generaciones comprometidas con la memoria, la verdad y la reconciliación, como es el caso de la experiencia transformadora en los municipios de San Pedro de los Milagros y Carolina del Príncipe.

Los mecanismos de afrontamiento, tanto individuales como colectivos, emergen en la escuela a través de redes de apoyo entre estudiantes, educadores y familias, quienes encuentran en la comunidad educativa un refugio ante el trauma y la inseguridad. Estos mecanismos son fundamentales para mitigar los efectos emocionales del conflicto y promover acciones de resistencia en los estudiantes, preparándolos para enfrentar los desafíos de su entorno.



---

**LA GUERRA INSCRITA EN  
EL CUERPO: ANÁLISIS  
SOBRE LOS EFECTOS DE LA  
VIOLENCIA SEXUAL CONTRA  
LAS MUJERES EN COLOMBIA**

---



# La guerra inscrita en el cuerpo: análisis sobre los efectos de la violencia sexual contra las mujeres en Colombia

*Es raro que un hombre reconozca toda su espantosa malicia en el espejo de sus actos.*

*Schopenhauer, 1995, p. 106.*

## Introducción

En este capítulo se establece un análisis sobre el fenómeno de la violencia contra la mujer en el conflicto bélico colombiano, así como su aporte a la comprensión del panorama de las hostilidades. El estudio se fundamenta en un paradigma cualitativo con un enfoque hermenéutico, el cual fue seleccionado por su capacidad para interpretar las narrativas y testimonios de las víctimas del conflicto armado. Se empleó la entrevista semiestructurada como técnica principal, dado su potencial para captar experiencias profundas y subjetivas. Los datos se analizaron mediante codificación temática, lo que permitió identificar patrones y categorías relevantes para los procesos de memoria y reparación simbólica.

De tal modo, se hace relevante señalar que muchas de las apuestas por las víctimas emergen a partir de la entrada en vigencia de la Ley 1448 de 2011 o Ley de Víctimas y Restitución de Tierras. Estas contribuciones a la memoria individual y colectiva se han tratado de conciliar con la sociedad y, en el peor de los casos, han sido objeto de ataques indiscriminados por el poder tradicional; además, los actores beligerantes han querido eliminarlos para evadir responsabilidades y que no se conozca la verdad sobre lo ocurrido en las hostilidades. Su relevancia también radica en que contribuyen objetivamente a la reconstrucción de los hechos mediante el análisis, la reflexión y la reinterpretación, contrarrestando la impunidad y dignificando al ser humano al enfrentar la crudeza de la guerra.

Sin embargo, al volver al pasado y reconstruir los acontecimientos, se articula el sentido de lo humano y se logra el respeto como forma de no repetición. Por tanto, también emergen aspectos trascendentales como la libertad, la vergüenza, la responsabilidad, la complicidad, el compromiso y el olvido. No obstante, ha sido la piedad una oportunidad

determinante para consolidar una de las más relevantes virtudes: la ética humana (Levi, 2000).

Estos análisis y reflexiones cobran mayor relevancia cuando contribuyen al cumplimiento de los derechos, la verdad, la justicia y la reparación integral. Para finalizar, las mujeres víctimas contribuyen a la reconstrucción del pasado vivido y a la no repetición en un país que olvida fácil la violencia y las secuelas en más de sesenta años de guerra. Este proceso enaltece la memoria de las víctimas pues, mediante la reflexión y reinterpretación de los informes, se visibiliza la victimización, su resiliencia, esperanza y perdón.

## Por la dignidad de las mujeres víctimas

Esta obra recopila experiencias y vivencias de las víctimas que, para este caso en especial, incluye a las mujeres víctimas de los flagelos emergentes en la contienda bélica, la cual se da a partir de un paralelo con la realidad que han sufrido en materia de violencia sexual en el país. Además, se debe resaltar que la apuesta es por la construcción de la memoria histórica y la visibilización de la victimización de la población afectada y, en particular, de las mujeres en medio de las hostilidades. De ahí la importancia de analizar, desde enfoques como la hermenéutica, la fenomenología y la filosofía, los devastadores efectos que el terror y la crueldad de los actores armados han provocado sobre los cuerpos y la dignidad de las víctimas.

Por tanto, el capítulo hace referencia a las mujeres víctimas de esta experiencia en los territorios, logrando establecer un loable esfuerzo producto del trabajo de sus investigadores. En consecuencia, uno de los objetivos principales fue el de lograr la recepción, recuperación, conservación, compilación y análisis del material documentado y los testimonios orales, con el fin de evidenciar las violaciones ocurridas con ocasión del conflicto armado bélico colombiano.

Este trabajo documenta la violencia contra las mujeres y contribuye a la construcción de la memoria histórica de la guerra interna. De igual modo, se constituye y fundamenta como evidencia que aporta para la reparación de la dignidad avasallada de las mujeres víctimas. El texto realiza una narración de los hechos relacionados con la violencia sexual y física sufrida por las afectadas, presentando un informe veraz que permite comprender un fenómeno recurrente en las hostilidades.

En este análisis se hace necesaria la incorporación de la filosofía y la hermenéutica para su reflexión y reinterpretación. Además, es una obra de no ficción que se incorpora a la investigación por su pertinencia y temática. Basada en testimonios reales, el capítulo aborda distintos tipos de violencia, invitando a pensar sobre los relatos y la condición

de las víctimas de abusos y extralimitaciones en la contienda bélica. Cabe mencionar que, en este escenario distópico, ningún actor armado asume la responsabilidad de haber usado la violencia sexual y física en contra de las víctimas como forma de control, poder e intimidación sobre sus cuerpos. Por lo tanto, sobran razones para afirmar que las lógicas de respeto por la dignidad humana y por los derechos humanos en el conflicto bélico colombiano perdieron su horizonte y funcionalidad, en este contexto, y resaltando el rol de presentación y representación del Centro Nacional de Memoria Histórica (2017), frente a la violencia sexual y física se resalta lo siguiente:

La violencia sexual es una acción racional que responde a la capacidad y voluntad de someter a otra persona que se encuentra en estado de indefensión y/o vulnerabilidad. La violencia sexual reduce a las personas a la incapacidad de decidir y de tener autonomía sobre su propio cuerpo, así como sobre sus derechos sexuales y reproductivos. (CNMH, 2017, p. 21)

Hay que admitir que la hermenéutica, como rama de conocimiento y experiencia interpretativa, abre la puerta a una conexión directa con el ser y se orienta a profundizar en los hechos y acontecimientos. En este sentido, trasciende los límites obvios que se entretejen en el evidente contexto de la inmediatez (Aguilar, 2004). En consecuencia, el estudio de la ficción literaria contribuye desde su análisis hasta la comprensión de los sucesos descritos en sus páginas. Estas apuestas por la memoria individual y colectiva, como las que se plantea *La guerra inscrita en el cuerpo*, se consolidan como elementos tangibles que reivindican a las víctimas con la verdad.

De ahí que exista una necesidad de comprensión y profundización respecto a los fenómenos vividos por las víctimas de los procesos relacionados con la violencia del conflicto armado en Colombia. En este sentido, se hace menester resaltar nuevamente la incorporación de la filosofía y la hermenéutica, ya que permiten profundizar en el estudio de fenómenos complejos como los descritos en las historias de vida expuestas, no son relatos del contexto, son relatos de vida que emancipan la realidad propia de cada ser del colectivo de daño generado por el desconocimiento de principios fundamentales de respeto. No obstante, en términos de Burke, hay que evitar la desviación o desplazamiento freudiano en las narrativas subjetivas, ya que, ante cualquier prejuicio o error intencionado reinterpretado desde la retórica del hermeneuta, pueden generar una subversión dialéctica que afectaría a la construcción de la verdad (De Man, 1979). Con esta objetividad sobre los hechos descritos, se enriquece la mirada literaria, transformándola —a través de la reinterpretación— en un documento doctoral que recopila los esfuerzos de sus protagonistas por mostrar y alzar la voz ante el mundo sobre lo sucedido.

En el conflicto armado, los diferentes actores utilizan la violencia sexual en la cotidianidad. El problema al parecer no es de normas, leyes y penas, porque estas existen y el problema no se resuelve. ¿Por qué la sociedad desconoce la dignidad de las mujeres, y el hombre practica la violencia sexual contra ellas, en la cotidianidad y en el conflicto armado? ¿Por qué se legitima la apropiación de los cuerpos de las mujeres durante el conflicto armado en Colombia? (Rodríguez Escobar y Rodríguez Escobar, 2014, p. 78)

Ante un conflicto bélico tan extenso y problemático como el colombiano, se hace urgente la necesidad de mostrar las vejaciones cometidas contra la población civil en medio de la barbarie con que los actores armados han librado la contienda bélica. Este ejercicio de exposición y denuncia, por tanto, se constituye en un acto ético por la verdad. En este contexto, la hermenéutica cobra relevancia como herramienta de interpretación y reconstrucción del sentido, pues, en palabras de Ricoeur (2006), “en una palabra, la hermenéutica sostiene el gozne entre la configuración (interna) de la obra y la refiguración (externa) de la vida” (p. 16).

Sin embargo, es en la proyección del discurso de reinterpretación, en la profundidad de la construcción y en la capacidad de análisis de los personajes y sus características, donde puede materializarse significativamente un punto de vista objetivo sobre los efectos de la violencia sexual. Ante esto, Foucault (1987) afirma que “la mayoría del tiempo, el análisis del discurso está colocado bajo el doble signo de la totalidad y la plétora” (p. 200). En consecuencia, surge el dilema sobre cómo abordar los hechos desde una profundidad discursiva y, al mismo tiempo, sobre los beneficios reales que la interpretación y la reflexión crítica pueden ofrecer a una sociedad marcada por su historia violenta.

Por tanto, como afirma Gadamer (1991):

Si la reproducción se reduce a imitar lo que otro haya hecho anteriormente en una interpretación auténtica, entonces se habrá rebajado a un mero hacer no creativo: y el otro, el oyente, lo notará, si es que llega a notar algo. (p. 50)

En consecuencia, no se deben pasar desapercibidos otros elementos interesantes en el plano literario que son clave para que el lector comprenda el objetivo planteado en el trabajo, pues, de este modo, cobra mayor sentido la ficción literaria, puesto que facilita la combinación de elementos cualitativos y cuantitativos en la descripción de los sucesos mediante las palabras entrelazadas por sus protagonistas. Por su parte, la situación también otorga un lugar significativo a sus historias en la reconstrucción de la memoria individual y colectiva sobre lo ocurrido en la tragedia humanitaria colombiana (CNMH, 2017).

En un mundo que avanza vertiginosamente, en el que cada día se van dejando de lado algunas prácticas que, en la actualidad, ya son absurdas, pero que han marcado la historia de las sociedades, este trabajo documentado aporta a la construcción de una sociedad basada en la equidad y la convivencia pacífica. En este contexto, los actos de violencia sexual contra las mujeres se han caracterizado por “su encarnizamiento, su resonancia, la violencia corporal, un juego desequilibrado de fuerzas, un ceremonial esmerado, en suma, todo el aparato de los suplicios” (Foucault, 2002, p. 55). Entonces, los criminales, al imponer su poder político, ideológico y militar, han utilizado estas formas de control en las regiones donde la presencia del Estado es prácticamente inexistente.

Esta concepción, aunque idealista, se orienta a concienciar a una sociedad indiferente con las víctimas que han vivido la miseria y pobreza que provocan las hostilidades en cualquier rincón del planeta. En el fragor de la contienda bélica interna, se ha sido testigo y espectador de cómo la sociedad patriarcal ha impuesto sobre sus cuerpos un alto costo a la dignidad. De igual forma, se muestra una flagrante injusticia ante la inoperancia de los gobiernos para frenarla. Por consiguiente, es necesario contar las historias trágicas de estas mujeres, y qué mejor escenario que una construcción literaria, que recopile, en forma de informe, los testimonios sobre lo padecido. Este ejercicio se convierte en una protesta para reivindicar, desde la lucha en todas sus formas, sus derechos humanos y constitucionales en uno de los países más inicuos e injustos del mundo.

En los relatos y fragmentos de vida de estas mujeres, se evidencian muestras de su poder, y, más allá de las historias y variables expuestas, se consignan esfuerzos loables y significativos por lograr la igualdad y paridad que deben tener en las sociedades civilizadas. Estos testimonios exponen razones suficientes para argumentar que el machismo no solo ha afectado a las mujeres, sino también a muchos hombres que han tenido que cargar con un lastre violento heredado a nivel histórico y cultural. Este fenómeno, al ser llevado al contexto bélico, ha sido generador de guerras y luchas por el dominio del territorio, afectando directamente a sociedades y democracias frágiles como la colombiana. Por tanto, el androcentrismo, desde su actitud prepotente, autoritaria, violenta y discriminatoria, ha actuado de modo directo sobre la libertad y el goce pleno de sus libertades.

En este sentido, CNMH (2017) plantean que “la violencia sexual ha sido usada de manera diferencial en términos espaciales y temporales, como una modalidad de violencia incrustada en las lógicas del conflicto armado” (p. 48). A partir de esta afirmación, se puede inferir que la urgencia de las afectadas va más allá de visibilizar las atrocidades cometidas; al menos, busca entender y enaltecer lo femenino a partir del sufrimiento para superar las secuelas. Este tipo de apuestas narrativas cobra vigencia, como se observa en la obra *La guerra inscrita en el cuerpo*, donde se rechazan la muerte y la

“muerte en vida” (representada por la violencia sexual y los ataques contra la integridad de las afectadas). Este rechazo no necesita ser explicado ni comentado, sino que debe ser rechazado por la sociedad, a partir de la lectura y reflexión de la obra como acto catártico, para superar la intangibilidad del dolor y el drama humano vividos.

Siguiendo esta idea, en la sociedad colombiana deberían gestarse algunas posturas emancipadoras, como las dadas en algunos momentos de la historia, cuando se expresó la “oposición al poder de los hombres sobre las mujeres, de los padres sobre los hijos, de la psiquiatría sobre los enfermos mentales, de la medicina sobre la población, de la administración sobre el modo de vida de la gente” (Foucault, 1988, p. 6). Hay que establecer puntos de reflexión sobre la forma tradicional en que se ha impuesto este tipo de violencia de género. Los actores armados, tanto legales como ilegales, han utilizado las vejaciones contra los cuerpos femeninos como una opción letal para lesionar a los contrincantes.

Estos fenómenos descritos han tenido un detonante adicional: la violencia sexual ha sido ejercida indistintamente por los bandos que la ejecutan, sin diferenciar sus convicciones políticas y militares, pero que, en esencia, han llevado terror y sufrimiento en los territorios. De tal modo que “la comprensión de la violencia sexual exige situar cada historia, cada memoria en relación con las dinámicas, variaciones y distintos momentos del conflicto armado en sus dimensiones espacio-temporales” (CNMH, 2017, p. 51). A juzgar por esto, las prácticas hostiles han sido empleadas como medio para ejercer control y dominio, mostrando la posesión de los cuerpos como medio para domesticar el territorio y a quienes lo habitan.

El informe muestra la mercantilización de la miseria y la degradación humana. La violencia sexual también ha definido los límites de lo geográfico cuando se impone como mecanismo de posesión y se configura el despotismo, la jerarquía y la asimetría. Es paradójico asimilar que, en el mundo actual, se experimentan múltiples formas para comprender la violencia de género. Por ende, en la guerra, esta condición surge en una especie de efecto rebote porque, ante la violencia, no queda más que evidenciar el fracaso de la sociedad civilizada.

El machismo limita su evolución, desarrollo y acceso a derechos en las hostilidades, aplicando un corsé instrumental con dimensiones perversas, donde se desconoce la naturaleza integral de su mujer y su evolución como sujeto libre en la humanidad. Los criminales, en su mayoría hombres, han desplegado un modelo de varón dominante que solo puede manifestar sentimientos de odio y venganza. Esta condición, heredada de una tendencia a comulgar con la guerra, ha dado lugar a tratos crueles e inhumanos hacia las mujeres en los territorios dominados por los tentáculos de crueldad.

## El desprecio por lo humano como distintivo de la guerra interna

Ha sido un escenario lúgubre y macabro el que se ha descrito desde la narrativa y la construcción literaria sobre la disputa bélica interna; además, ha sido un desprecio característico por toda lógica de respeto por el otro, lo que se ha descrito en el campo o terreno de disputa. Esta situación se ha evidenciado en su degradación, convirtiéndose en el único modo válido para enfrentar al contrincante en el campo de batalla. La violencia y la injusticia son justificables si se dan en medio de la supervisión, el rigor y el detenido análisis; siempre y cuando esta acción instrumental tenga como objetivo mejorar las condiciones de justicia en la sociedad. De lo contrario, perdería su justificación y sería un acto totalmente inmoral (Chomsky y Foucault, 1971).

Por su parte, el modelo de hombre fuerte ha afectado los idearios sociales que se han entretendido entre los combatientes, llegando al punto de rechazar y despreciar a quienes no han comulgado o tomado partido en la disputa armada. En el análisis de lo sucedido, se relata la llegada de los actores armados a los territorios, situación que llevó a ejercer presión sobre las personas que representaban liderazgo, ostentaban reconocimiento social o que, con sus acciones comunitarias, generaban admiración y respeto en sus comunidades (CNMH, 2017).

Los cuerpos y posturas críticas de algunas mujeres víctimas se convirtieron en incómodos retos, los cuales han sido diezmados históricamente por la tortura y el suplicio como estrategias de los armados ilegales, en especial de los paramilitares. Los criminales no solo buscaron el sometimiento, sino que, a través de la atrocidad en la práctica sexual no consensuada e impuesta, pretendieron demostrar su poderío. Por esta razón, “el animal hombre llega a ser un ser humano solo por medio de una fundamental transformación de su naturaleza” (Marcuse, 1983, pp. 27-28). Esta condición no ha sido asimilada en las hostilidades; por el contrario, su degradación ha sido constante, dada la vehemencia y crueldad con la que se ha agredido la integridad de la mujer en la guerra.

La violencia contra las víctimas ha develado la intención de los actores armados de mancillar y lesionar al enemigo. Esta cuestión ha sido desbordada ante toda lógica racional sobre el mal y que, ante todo, no puede frenarse o detenerse porque actúa de manera impredecible y latente en Colombia. De hecho, los territorios apartados son los laboratorios donde la zozobra es latente y donde todo puede suceder. Es decir, son aquellos espacios sin control y dominio del Estado donde permanecen las formas simbólicas y directas de una violencia endémica que carcome la tranquilidad y la paz en la nación.

Estos lugares han sido abandonados y tratados con indiferencia por parte de la gestión gubernamental, condición que mostró un escenario donde todo es posible, incluso la aberración, la maldad y la miseria humana. No obstante, es al mostrar los hechos de modo crudo y directo donde surge un papel de reflexión y rechazo total a cualquier posible forma de repetición de lo ocurrido. Por su parte, las mujeres han cumplido roles como voceras, parteras, madres comunitarias<sup>1</sup>, educadoras, enfermeras, entre otros papeles en los que han tenido que cargar con la presión violenta; además, han recibido ataques violentos por su posición de liderazgo reconocido en las comunidades. De igual forma, las víctimas han narrado sus testimonios en el informe del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) y contribuyen a la reconstrucción de los hechos ineludibles por el Estado.

Con corte, del 20 de septiembre de 2017, el Observatorio de Memoria y Conflicto (en adelante OMC) del Centro Nacional de Memoria Histórica (en adelante CNMH) contabilizó 15 076 personas víctimas de delitos contra la libertad y la integridad sexual en el marco del conflicto armado. De estas, el 91,6 por ciento han sido niñas, adolescentes y mujeres adultas. (CNMH., 2017, p. 25)

La violencia sexual, en el marco del conflicto armado en Colombia, se define como un conjunto de actos perpetrados por actores armados, tanto legales como ilegales, que buscan ejercer control, intimidación y sometimiento sobre las comunidades, utilizando los cuerpos de las víctimas como herramientas de guerra. Este tipo de violencia difiere de la violencia sexual en el contexto de la seguridad ciudadana, donde los actos no necesariamente están relacionados con dinámicas de confrontación bélica, sino que responden a factores como delincuencia común o violencia intrafamiliar. En el caso del conflicto armado, las motivaciones están intrínsecamente ligadas a estrategias de terror, control territorial y la imposición de poder sobre las poblaciones más vulnerables. Esta distinción es clave para comprender el impacto desproporcionado y sistemático de la violencia sexual en los escenarios de guerra.

Los documentos y aportes realizados por las organizaciones nacionales e internacionales visibilizan la trágica realidad donde la violencia sexual ha sido el común denominador en la lucha bélica interna. Los criminales sembraron miedo en los territorios, ejecutando violaciones sexuales como la tipología criminal y de género más representativa,

---

1 Mujeres que, en Colombia, actúan en los territorios como agentes educativas, asumiendo el cuidado de niños y niñas en el programa estatal de Hogares Comunitarios de Bienestar Familiar.

siendo la más recurrente en la lógica de la guerra interna. En esa atmósfera caótica, Fromm (1971):

Es poco probable que los seres humanos puedan sentir apego a la libertad, respeto por la vida —en una palabra, lo que llamamos democracia— después de haber sido testigos y haber participado en la ilimitada crueldad del hombre contra el hombre. (p. 228)

Es increíble que en la sociedad colombiana se hayan presentado infinidad de actos de crueldad, configurándose una crisis humanitaria tan profunda como la que ha existido.

Son estas lógicas extremas donde las mujeres y sus cuerpos han pagado la factura, siendo condenadas al olvido. Además, en sus territorios, campos, veredas, corregimientos<sup>2</sup> y caseríos, aún ronda el fantasma de la soledad, el miedo y la destrucción. A propósito de esto, las estructuras sociales han sido mostradas en su devastación casi que absoluta, como resultado de la imposición del poder de los fusiles y el empleo de la violencia ejercida por los diferentes bandos en combate. En estos territorios, desafortunadamente, se ha dado la mayor crisis social y la pobreza absoluta.

No obstante, ha sido el fusil como elemento fálico, simbólico e instrumental el que más ha sometido la voluntad de las víctimas. En su poderío se ha facultado el derecho de abusar del cuerpo del otro sin restricciones. Los grupos guerrilleros y paramilitares, sin dejar de lado a los agentes del Estado, han sido quienes más se han escudado en el poder letal de las armas para someter a la población indefensa a la crueldad y la violación sexual para dañar su integridad. Por tanto, es muy “fácil que queden impunes las personas incompatibles con aquello que se les acusaría, como el débil en caso de malos tratos” (Aristóteles, 1998, p. 117).

De este modo, emerge la necesidad de dar a conocer estas injusticias ante la sociedad; puesto que las atrocidades deben ser de conocimiento público para evitar la indiferencia. Se debe promulgar desde la sociedad colombiana, en la política, la educación y la cultura, la no repetición. Dicha acción se erige como un valor direccionado a la crítica social, con el fin de propiciar la construcción de un modo de pensar y reaccionar de manera distinta sobre la violencia sexual.

---

<sup>2</sup> En Colombia se refiere a una división del área rural e instancia intermedia de población, ubicada en zonas alejadas dentro de los municipios del país.

Habría que reflexionar sobre el papel de la clase dirigente tradicional colombiana que ha comulgado y tenido intereses en la guerra utilizando mecanismos para mantenerla. En ese sentido, “están ocultas todas las relaciones del poder político, todo aquello que actualmente controla el cuerpo social, lo oprime o lo reprime” (Foucault, 1999, p. 82). La mujer víctima experimentó el abuso de poder sobre su cuerpo, mediante diferentes estrategias que las incluyó e involucró en los escenarios de disputa. Por fortuna, en este tipo de informes se conserva y mantiene la riqueza del testimonio como elemento valioso ofrecido por la literatura. Este permite, desde su literalidad, poner en escena la crudeza de las historias de la desgracia de una población civil indefensa y vulnerable.

Las experiencias, como recurso memorístico, sirven para profundizar sobre las injusticias sufridas por las afectadas y como precedente de rechazo a su reproducción cultural, sin embargo, es en el sometimiento donde la población civil más ha sufrido por la disputa armada. Así, se exalta la razón para comprender el sufrimiento en los relatos de vida y contribuir a la catarsis desde la reflexión y contra lo impuesto en la razón instrumental. Es deber incluir la vivencia individual para generar conciencia crítica sobre un fenómeno que ha marcado la historia. En su reflexibilidad, se da un carácter emancipador contra la atrocidad. Entonces, se plantea que:

El principio de la dignidad humana puede ser vulnerado, degradado o violado. La reflexión acerca de la apropiación del respeto por uno mismo, y por los otros, es necesaria en el contexto de la violencia sexual contra las mujeres en Colombia. (Rodríguez-Escobar, 2014, p. 76)

De este modo, se vincula lo indispensable que es para la sociedad colombiana evidenciar las acciones denigrantes contra la condición humana.

Sin embargo, son a través de sus estrategias donde los diferentes actores armados, ya sean paramilitares, guerrilleros o agentes del Estado, han empleado la violencia para atemorizar a la población civil. El terror y la crueldad fueron impuestos para dividir y romper los lazos comunitarios y para generar el aislamiento de las poblaciones. Los criminales utilizaron amenazas con el fin de garantizar el silencio de las víctimas y persuadir sus denuncias ante las autoridades. La situación generó estigmatización contra las afectadas, quienes, por su papel preponderante en las dinámicas comunitarias, fueron señaladas por grupos de paramilitares, como el Bloque Calima<sup>3</sup>, entre otras facciones, de apoyar a guerrilleros o agentes del Estado.

---

3 Bloque paramilitar articulado a las antiguas Autodefensas Unidas de Colombia (AUC).

# La violencia como estética del horror entre la utopía y la distopía

En los escenarios de confrontación bélica, muchos de ellos descritos en el informe *La guerra inscrita en el cuerpo*, se hace latente la estigmatización de ciertos territorios y de las personas que asumen roles, profesiones o intereses ligados a la política. “Sería un error creer, siguiendo el esquema tradicional, que la guerra general, agotándose en sus propias contradicciones, termina por renunciar a la violencia y acepta suprimirse a sí misma en las leyes de la paz civil” (Foucault, 1980a, p. 17). Por lo tanto, se debe señalar que este tipo de registros sobre las historias de vida de las víctimas de violencia sexual muestra una estética macabra, dada la satisfacción generada en los criminales ante el sufrimiento de las afectadas.

Esta tragedia se agudizó por el recrudescimiento y escarnecimiento producido con el fin de derramar la sangre del contrincante, condición exhibida como trofeo, dominación y sometimiento de las víctimas como parte de la crudeza de las hostilidades (Foucault, 1980b). En la misma lógica, los actores armados descritos en el texto evidencian que las normas simbólicas, tácticas y doctrinarias que han integrado a su lucha armada les han permitido comprender y dimensionar la gravedad de los hechos.

Cabría destacar los últimos avances jurídicos, tanto en el ámbito de la Corte Penal Internacional (CPI) y el Estatuto de Roma, de 1998, como en la experiencia de la Corte IDH. Del lado de la CPI, es importante señalar que se reconoce la violencia sexual no solo, estrictamente, como crimen de guerra y de lesa humanidad. (Ríos y Brocate, 2017, p. 86)

Los grupos guerrilleros han sido más coercitivos con este tipo de prohibiciones, mientras que los grupos paramilitares han mostrado una actitud más laxa, dado que sus acciones han demostrado un mayor desprecio por la integridad del cuerpo de la mujer. En cuanto a los actores estatales, aunque también han presentado acciones violentas, siguen siendo regulados por la doctrina y la norma existente en la materia. Por lo tanto, no se puede pretender que una sociedad como la colombiana avance vertiginosamente, de combate en combate, para llegar a una congruencia de ideologías e intereses.

Es así como, en el informe, emergen testimonios desgarradores que invitan a ser leídos y reflexionados, permitiendo una comprensión profunda de estos fenómenos.

Magaly narra cómo presenció la tortura y violación de su prima, herida de bala, antes de ser asesinada por los tres soldados del ejército. El cuerpo aniquilado de la mujer enemiga, un cuerpo desvalorizado, se convierte en el

instrumento para violentar al enemigo de manera simbólica. (CNMH, 2017, p. 89)

De esta forma se configura, particularmente, la deshumanización; sin embargo, el perpetrador de la violencia, en su lógica instrumental, impone un mecanismo efectivo para humillar al contrincante. Esto ocurre mediante un acto vil y repudiable, incomprensible desde la estética y el sano juicio, cuando se impone el terror y la maldad mediante el asesinato, buscando la rendición del enemigo.

Ante este panorama caótico y lúgubre, emerge la fractura y el fracaso del Estado Social de Derecho; ya que persisten numerosas dificultades para llegar a los territorios y mitigar la barbarie y la crisis humanitaria. Los intentos no han sido efectivos porque, al observar con detenimiento, se ve una población civil indefensa y vulnerable ante las dificultades inmanentes de un conflicto largo y complejo.

Acá se suscita un gran interrogante sobre “si es la utilización del poder político el método correcto para conseguir el fin sustancial de fomentar y asegurar formas de vida emancipadas más dignas del hombre” (Habermas, 1995, p. 539). Este fracaso, junto con la falta de efectividad en la administración del territorio y de los fenómenos existentes, han sido razones de peso que han facilitado a los violentos el ejercicio de la autoridad en las regiones.

Esta estrategia se ha desplegado desde la imposición de prácticas abominables, descritas en el texto, donde se muestra la violencia sexual contra las personas más vulnerables en los territorios afectados. Es comprensible la actitud desesperanzadora de estas poblaciones, quienes, al percatarse de que las instituciones del Estado democrático son las encargadas de brindarles las garantías constitucionales y el control del orden público interno, se sienten abandonadas y desprotegidas.

Es paradójico y hasta utópico que los mismos actores que imponen la violencia regulen las vejaciones, como en el caso de la guerrilla del Ejército de Liberación Nacional (ELN), que no permitía el abuso sexual en los territorios de su dominio. Sin embargo, normalizaban el enamoramiento de las mujeres menores de edad reclutadas como estrategia de apropiación de sus cuerpos, por el simple hecho de integrar las filas del grupo insurgente. Podría pensarse que en Colombia “está claro que vivimos bajo un régimen de dictadura de clase, de poder de clase que se impone mediante la violencia, incluso cuando los instrumentos de esta violencia son institucionales y constitucionales” (Foucault, 1999, p. 82). En consecuencia, esta ha sido una terrible forma de demostrar el poderío contra sus cuerpos, donde lo único que ha importado es la imposición de lo bélico e ideológico en el territorio.

Otro factor importante del informe *La guerra inscrita en el cuerpo* se vincula con el supuesto control del orden público con que los gobiernos de turno mantenían informado a los ciudadanos. Esta es una obligación que debían asumir para frenar el derrame de sangre; es decir, se trataba de concienciar a las mujeres sobre su papel en una sociedad en la que su único límite debería estar condicionado por la protección integral que el Estado debe brindarles al delegarle la custodia de sus derechos. Así lo afirmó Kant (1987) al decir que “el hombre ha sido formado para la humanidad; apacibilidad, amor sexual, simpatía y amor maternal constituyen algunos escalones de su formación erguida conducente a la humanidad” (p. 33).

Ante este argumento, no se comprende por qué en las disputas bélicas en el país se ha denigrado de tal manera la condición humana. Hay que prescindir, desde la experiencia de la violencia vivida, de su estética del horror y de su naturaleza animal cuando limita la utilización de su propia razón, para ponerla al servicio de la bondad y el respeto por el semejante. Por lo tanto, el Estado ha fallado en sus funciones constitucionales, cuando debía fomentar en los territorios la idea de dignidad y respeto por el otro como sujeto que integra la sociedad. De igual forma, debería resaltar la importancia de comprender la condición de que un hombre hace a otro hombre en la medida que lo reconoce y respeta.

El texto devela como se logra permear el ideario social de las familias, ante las cuales se justificaban las atrocidades. Los victimarios han avalado el castigo por sus comportamientos contra la moral y, en cambio, los criminales no han sido llevados a la palestra pública por su actuación irracional. De hecho, han sido exonerados al unguir la supervisión sobre la conducta de las mujeres, sosteniendo que sus actos denigraban las buenas costumbres. A su vez, se entrometían en el modo de vestir, pensar, actuar, discurrir y hasta de transitar en horarios inoportunos según sus normas arbitrarias o, simplemente, por frecuentar lugares y espacios donde socializaban con los demás habitantes de las regiones.

En definitiva, se daba todo un entramado de argumentos y falacias para justificar los actos sexuales no concebidos contra las afectadas; es así como producían una especie de exclusividad y docilidad para acceder a sus cuerpos mediante la violencia. Esta violencia también es visibilizada cuando muestra que muchas de las víctimas se vieron obligadas a ejercer la prostitución, dado que necesitaban tener beneficios para sobrevivir con sus familias. Además, buscaban apoyo, refugio y protección de los combatientes que imponían su ley. Seguido a esto, el informe *La guerra inscrita en el cuerpo* evidencia que muchas de “las personas entrevistadas llegaron a afirmar que la principal motivación de ingreso de muchas mujeres era conseguir o estar con una pareja paramilitar” (CNMH, 2017, p. 67); intencionalidad dada por la necesidad de ser respetadas y no ser más objeto de agresiones y vejaciones en sus comunidades.

Paralelamente, los cuerpos de las víctimas eran poseídos como espacios y anatomías para sembrar el terror y la desesperanza, a través de actos repudiables para vituperar y cosificar sexualmente sus anatomías. Los hombres machistas y violentos actuaban de manera pedante y arrogante, a tal punto que las despreciaban y despojaban de su dignidad mediante actos sexuales no concebidos y a los que debían acceder. Estos abusaron del poder conferido por las armas y las actividades ilegales e ilícitas desplegadas, entre ellas el narcotráfico, el cual ha funcionado como detonante y patrocinador de la guerra. En sus lógicas violentas y letales, han quedado suspendidos antropológicamente ante la evolución y el progreso de la sociedad civilizada.

De ahí, surge la necesidad de incorporar a la construcción de la verdad el relato de ficción o, en su defecto, la narración imaginativa, ya que ambos incorporan el carácter temporal de la experiencia. Esto, como un elemento que, a través de la narración, se enaltece en su calidad de existencia temporal (Ricoeur, 1995).

Esta reinterpretación facilita la identificación de cualquier modo de violencia ejercida que deslegitime el reconocimiento del otro y de su dignidad. No obstante, es en el desprecio por el cuerpo de las víctimas donde se hace latente la degradación humana. Para los criminales, la única dignidad con validez para el cuerpo femenino ha sido la acción estratégica de anularlo, cercenarlo, mutilarlo, despreciarlo, desaparecerlo, violarlo y hasta asesinarlo; acciones orientadas para mostrar su poderío mediante prácticas recurrentes. Este es uno de los aspectos más rescatables del informe *La guerra inscrita en el cuerpo*, ya que no solo muestra lo ocurrido con los responsables de la violencia, sino que muestra a color y sin filtros la atrocidad ensañada con los cuerpos, los bienes y los enseres de las víctimas.

## **Cuando la interrupción de la violencia afecta la paz de las víctimas**

La obra muestra de modo concreto el punto de inflexión permanente entre los procesos de interacción social de las personas en los territorios y su interrupción causada por la violencia y la crueldad de los actos violentos. Estos hechos fueron generando puntos de fractura a los proyectos de vida de las afectadas; por lo tanto, es así como los criminales han promovido prácticas disruptivas que han lesionado la integridad de niñas, adolescentes, mujeres jóvenes, adultas y adultas mayores. También, se observa que se normalizaron las prácticas sexuales aberrantes e ilegales como estrategia militar y de guerra, provocando que las comunidades presenciaran y asumieran como actos cotidianos las abominables violaciones y vejaciones sexuales contra las víctimas en los territorios.

La mujer ha sido para los guerreros un caballo de Troya<sup>4</sup>, el cual les ha permitido mostrar la peor cara de la guerra interna. De igual forma, los criminales han tenido la osadía de pasearse por los territorios haciendo alarde de las relaciones afectivas desiguales que mantienen con menores de edad sometidas. A su vez, han promovido vínculos afectivos ilegales con niñas que, obligadas, han sido integradas a las filas de los grupos al margen de la ley. Las han inducido a asumir responsabilidades inapropiadas para sus edades y, en algunos casos, hasta han presenciado prácticas aberrantes contra otras menores de edad.

En definitiva, estos son temas neurálgicos para la población civil, los cuales se han hecho constantes dependiendo de quienes han sido líderes de las tropas, tanto regulares como irregulares. Así, los comandantes fueron los primeros en violar las normas del Derecho Internacional Humanitario (DIH) en cuanto al respeto por los menores de edad en las hostilidades. Por tanto, se evidencian las relaciones de violencia que se ejercen sobre los cuerpos, que son forzados, sometidos, quebrados o destruidos, anulando toda alternativa de liberarse del yugo del poder (Foucault, 1988).

A juzgar por esto, se crea la necesidad de enaltecer y visibilizar estas narrativas que tratan sobre la memoria histórica, individual y colectiva de las mujeres víctimas. De este modo, profundiza en las flagrantes violaciones a las víctimas quienes, estando bajo la figura social de un hogar, fueron cosificadas y prostituidas al interior de sus familias. Esas formas atroces de violencia sexual también han sido ejercidas por sus maridos, quienes, al ser también combatientes, las han tratado como objetos sexuales delante de sus hijos, en su mayoría niñas y adolescentes. Lastimosamente estas infancias han sido obligadas a presenciar las escenas dantescas donde abusan de sus cuerpos y voluntades cooptadas por las armas.

La racionalidad instrumental implícita en los hechos violentos ha generado lesiones, rupturas y secuelas en la integridad de las personas afectadas. En resumidas cuentas, para los combatientes no ha existido una dignidad trascendental y tampoco la hacen inherente, razón por la que se dificulta el reconocimiento del otro. Esto cosifica y estigmatiza a aquellos que tienen diferencias o posturas contrarias a las profesadas en determinado bando. Es amargo observar que, en una sociedad tan violenta como la colombiana, ha fracasado la humanidad debido a su acción inhumana contra su misma especie. Sin embargo, es a partir de estos hechos donde se deconstruye la idea de individualidad y unidimensionalidad.

---

4 Terminología utilizada por los combatientes como estrategia para confundir o engañar al adversario.

De este modo, se da un punto de inflexión cuando:

La comunicación funcional es solo la capa exterior del universo unidimensional en el que se enseña al hombre, a olvidar, a traducir lo negativo en positivo para que pueda seguir ejerciendo su función, disminuido pero adaptado y con un razonable bienestar. (Marcuse, 1993, p. 134)

Esa violencia crónica degrada y lacera la dignidad de la víctima, ya que irrumpir en su integridad evidencia el envilecimiento y la tragedia por medio de la acción consciente de los violentos contra el cuerpo vituperado de las mujeres.

Por tanto, el informe conduce al ojo del huracán y a la crítica sobre los efectos y secuelas en las víctimas por el conflicto bélico interno. En su desenlace, asisten actores determinantes para su configuración, como la ausencia del derecho y la violencia en su máxima expresión. Las vejaciones ocurridas han superado todos los límites normativos y, en la práctica, la guerra ha permitido que los criminales sigan eliminando y vulnerando a su semejante en una débil sociedad democrática. Estos han arrasado con cualquier forma de unidimensionalidad e individualidad de los millones de afectados en el país. Además, se han ensañado contra las mujeres campesinas, afrodescendientes, homosexuales, militantes y activistas políticas, entre otros grupos vulnerables, teniéndolas como principal trofeo para mostrar poder y dominio territorial.

Los violentos han llevado la bestialidad y brutalidad, sembrando desesperanza y sin tener un control que pueda erradicar sus prácticas a futuro. Como afirma Nietzsche (2007):

El hombre fuerte es también el hombre libre, allí el sentimiento vivo, de gozo y de sufrimiento, de altura de la esperanza, de audacia del deseo, de vehemencia del odio [...] Dicha condición ha sido cíclica y repetitiva en la contienda bélica interna; toda vez que, “es el patrimonio de los dominantes e independientes, mientras que el sometido, el esclavo, vive oprimido y torpemente. (p. 120)

Es dable concluir, a partir del aporte del filósofo nihilista, que no existe un panorama prospectivo de corrección del fenómeno o, en su defecto, no hay mecanismos para extirpar la violencia en Colombia, para convertir la sociedad en un espacio digno de habitar por su condición de humanidad y bondad.

Parte del impacto positivo de la Ley de Justicia y Paz o Ley 975 de 2005, se materializa en que logró documentar más casos de violencia sexual cometidos por los violentos en las hostilidades. Además, se profundiza judicialmente en casos donde están comprometidas

niñas y adolescentes entre los 9 y 17 años de edad; lo que representa un alto porcentaje de actos sexuales investigados y consignados en el texto.

Los señores de la guerra han roto todas las normas constitucionales y han desplegado sobre las víctimas y sus familias acciones que generan el estigma social en sus comunidades. Han empleado intimidaciones y amenazas a sus seres queridos por si se atreven a denunciarlos. Además, han alentado y motivado, mediante el terror y la amenaza, su silencio.

Por lo tanto, la reflexión y la reinterpretación debe ser una constante en la lectura, puesto que es un texto que reivindica la palabra y la memoria. En sus páginas consigna de modo crudo, realista y desgarrador algunos testimonios de las afectadas. Ellos han utilizado cualquier método, desde los más aberrantes hasta los más desquiciados, para mostrar su poder, lesionar su moral y, militarmente hablando, afectar sus enemigos.

Tenía catorce años y ese día iba caminando hacia mi casa [...] y cuando vi fue que me empezó a seguir un hombre de la policía, él me cogió del brazo y me llevó hasta donde su casa. Mientras íbamos él me decía puras vulgaridades, yo estaba muy asustada, me decía que me dejara que no me iba a pasar nada malo. Llegamos a la casa de él y me violó. Me dolió muchísimo, sangré, me dejó maltrecha y así me fui hasta mi casa, cuando él me dejó ir. (CNMH, 2017, p. 282)

En este relato se puede observar cómo las mujeres han sido consideradas objetos sexuales ante los cobardes actos de someter a las poblaciones más vulnerables a las peores humillaciones y violaciones de sus derechos humanos; sin embargo, han sido las niñas y adolescentes vulnerables sobre las que han recaído las peores y más aberrantes vejaciones. Las afectadas han tenido que servirles sexualmente a los criminales, siendo obligadas, directa o indirectamente, a lo que, en palabras de ellos, es apoyar la causa mediante momentos de diversión para la tropa. Los violentos se han encargado de establecer normas morales y la regulación de la conducta sexual sobre los cuerpos dominados.

Igualmente, han discriminado y excluido los binarismos, generando brechas y actos deshumanizadores contra poblaciones vulnerables como las mujeres transgéneros en las regiones (CNMH, 2017). La sevicia con que han actuado ha reproducido culturalmente la violencia de género, la cual ha llevado a establecer prácticas consideradas como adefesios morales al esclavizar a las menores de edad. Ellos las han obligado a servirles como parejas sentimentales a pesar de sus cortas edades y, en cambio, les han prometido no tener acciones violentas contra sus seres queridos.

Al igual que las anécdotas anteriores, se pueden leer incontables historias de vida y anécdotas en las múltiples regiones, donde han impuesto el dominio territorial contra las niñas y adolescentes abusadas. De ahí nacen algunos relatos impactantes, como:

Sandra recuerda como a los 11 años, en 1983, era amiga de alias Chuchín, quien, aprovechando su cercanía, la invitó a un paseo en moto a un municipio cercano y luego, en una zona apartada de la carretera, la intimidó y la violó. (CNMH, 2017, p. 285)

Es lamentable la forma en que los actores armados han abusado de su poder letal para imponer terror. Estas reflexiones y disertaciones sobre las atrocidades cometidas por los señores de la guerra han obligado a realizar un análisis y reinterpretación de algunos aspectos trascendentales. “El problema moral, lo diremos más adelante, se inserta en el reconocimiento de esta disimetría esencial entre el que hace y el que sufre, que culmina en la violencia del agente poderoso” (Ricoeur, 1996, p. 144). Esta lógica es constante cuando se evidencia cómo los actores armados han abusado sin escrúpulos y principios éticos de sus víctimas. Para concluir, la interpretación y reflexión se constituyen en una apuesta y compromiso con la verdad, pues permiten analizar de modo concreto y con rigor las atrocidades que han marcado la historia de la violencia contra las mujeres en el conflicto más antiguo de América Latina.

## Para la reparación integral, el fin no justifica los medios

En este apartado se analizan varios aspectos que comprometen la integridad de las afectadas y develan aspectos trascendentales para comprender las dinámicas y el entramado violento contra ellas; esto como consecuencia de haber transitado entre el abandono y los efectos de la guerra interna. Los testimonios se han escrito sobre su integridad personal y colectiva, teniendo como lienzo sus propios cuerpos, que como testigos silenciosos han padecido la monstruosidad del conflicto.

No obstante, este tipo de trabajos, más allá de ser documentales y de enfoque literario, representan un esfuerzo por visibilizar y hacer memoria. En síntesis, incluyen aportes hermenéuticos y filosóficos sobre las características de las acciones violentas y donde, a partir de la reinterpretación, se muestra al mundo la crudeza y realidad de un país en conflicto.

Siguiendo esta idea, a las personas se les debe apreciar o eliminar —segunda premisa olvidada por los violentos—, puesto que han pensado que todos sus actos lacerantes

han sido leves, olvidando que los agravios, al no ser letales, han dejado afectados a quienes hoy están dispuestos a saciar su sed de venganza (Maquiavelo, 1988). Esto se evidenció en el abordaje del fenómeno, donde se visibilizaron los padecimientos de las mujeres campesinas, afrodescendientes e indígenas como verdaderas víctimas que han sufrido y derramado su sangre en los territorios. Con el agravante de que, por su condición, han sido inmoladas y han tenido que cargar con la obligación de observar la miseria humana reproducida a gran escala por la degradación de la contienda.

Otro actor que ha fungido como detonante ha sido la clase política sin escrúpulos, que se ha enriquecido con las muertes en contienda de los más humildes. Dicho de forma breve, “el juicio político no es un asunto de conocimiento, de pseudoconocimiento, o de pensamiento especulativo. No elimina el riesgo, sino que afirma la libertad humana y el mundo que los hombres libres comparten entre ellos” (Arendt, 2008, p. 14). Ciertamente, esta visión ética ha fracasado cuando han sido las familias poderosas, política y económicamente, las más indiferentes con el dolor y sufrimiento de las víctimas y, mucho más, cuando son las mujeres pobres y de la periferia las que más han estado en medio del fuego cruzado.

Estos actores sin principios éticos han comulgado con los actores armados, eternizándose en el poder y contribuyendo para que la guerra no termine. Los caciques y sus clanes políticos han establecido vínculos e intereses permanentes con la legalidad e ilegalidad; pero las víctimas han sido instrumentalizadas por las alianzas entre los diferentes actores violentos y los poderosos, garantizando su impunidad y ocultamiento de los hechos atroces contra las mujeres afectadas. Por su parte, los bandidos han contado con el apoyo de algunos funcionarios de las altas esferas sociales para lograr sus objetivos y silenciar las vejaciones y el maltrato.

Las mujeres afrodescendientes han tenido que cargar con el legado histórico aberrante de la esclavitud, siendo despojadas de su dignidad a través de parafilias que van desde el fetiche hasta el sometimiento de sus voluntades para cumplir los deseos de los combatientes. Los abusadores han visto en sus cuerpos el territorio propicio para desfogar sus pulsiones y represiones sexuales, alimentadas por el mito cultural local de que las mujeres de color son hipersexuales y soportan cualquier acto sexual por aberrante que sea.

Estas ideas descabelladas sintonizaban con la formación y adoctrinamiento de los combatientes, especialmente en zonas rurales con habitantes de procedencia humilde, carentes de una formación mínima que les permitiera tener una postura crítica ante lo expuesto. Entonces, emerge la reflexión sobre si una mejor educación hubiera permitido otro desenlace: que los perpetradores no hubiesen incumplido las normas de tal

manera y las víctimas hubieran tenido más herramientas para defender su integridad. Tal es la complejidad del fenómeno, que el texto pone en escena la violencia sexual para llegar a la reflexión, análisis y reinterpretación de lo sucedido. En la obra están en juego los papeles de los victimarios y las víctimas como actores centrales para comprender la violencia sexual, la cual ha sido utilizada de modo inhumano como uno de los métodos que más secuelas ha dejado por su nivel de crueldad. En esta reflexión es contradictoria la posición de las víctimas, puesto que les ha tocado asumir una especie de anestesia inoculada de sus sentimientos por medio del silencio; esta es una situación que las ha lacerado y generado secuelas ante el olvido al que han sido condenadas las mujeres víctimas por la sociedad colombiana.

Entonces, resulta interesante afirmar que ningún ser humano ni ningún destino debe ser comparado con lo vivido por otro ser humano, puesto que ninguna situación o experiencia es igual a otra y, en ese sentido, cada persona posee una respuesta y un interrogante ante lo vivido (Frankl, 2003). Estas opiniones permiten observar que la lucha de las víctimas, incluidas aquellas sometidas a la desaparición forzada, ha sido por su dignidad. Y lo han hecho mediante la resiliencia como una estrategia efectiva para afrontar con decoro sus vidas.

La violencia es la prueba auténtica de la adhesión de cada cual a sí mismo, a sus pasiones, a su propia voluntad; rechazarla radicalmente, es rechazar toda la verdad objetiva, es encerrarse en una subjetividad abstracta; una cólera, una revuelta que no pase a los músculos, es imaginaria. (De Beauvoir, 1987, p. 148)

Las narrativas literarias permiten la ampliación de los recursos hermenéuticos cuando logran reinterpretar y comprender lo sucedido de modo real y concreto. El informe logra dimensionar el sufrimiento de las víctimas a partir del estudio de sus testimonios; en ese sentido, se incorpora un texto nutrido de hechos historiográficos que facilitan la profundización en los aspectos sociohistóricos y socioculturales emergentes en los territorios donde se ha producido la violencia.

Al analizar informes prescriptivos como este, se plantea la necesidad urgente, como sociedad, de trazar el camino para gestar un cambio radical de postura ante la violencia y así aunar los esfuerzos para cuidar la vida (Frankl, 2003). Resulta pertinente revisar los relatos históricos para comprender las acciones que los violentos han ocultado, que se revisten de agresividad y violencia desmedida. En esencia, son los testimonios desgarradores los que se eternizan, cuando logran describir las laceraciones físicas y morales contra sus cuerpos. Los mismos que, en la actualidad, siguen dando evidencia de lo que nunca debió pasar. Y es que, a través de la reflexión e interpretación de sus

páginas, se vislumbra la posibilidad de edificar una nueva verdad desde el rigor científico, como contribución y aporte a la reparación integral y simbólica, así como a la reconstrucción de la esperanza y el perdón.

Sin embargo, al profundizar en estas letras, se recuerda que la guerra mancha, endurece y expele un olor pútrido y nauseabundo a plantas muertas. De igual forma, genera ruina y tristeza, quizás porque, dentro de su lógica, todo se suspende, incluso, la vida misma (Sartre, 1964). Hay que recordar que el impacto de las acciones violentas y sus efectos permiten observar el daño ocurrido, llevándolo ante la opinión pública lectora para que profundice sobre un fenómeno que se ha escondido y enmudecido por la hegemonía y su poder. Además, se deben hacer visibles las atrocidades ocurridas, especialmente la de la violencia sexual, consolidándose como una apuesta permanente por la verdad y la vida.

Otro elemento que ocasiona impacto en sus páginas, y que se relaciona con el trabajo con las víctimas de desaparición forzada, se da cuando se estudian los relatos de violencia sexual contra las mujeres campesinas, afrodescendientes e indígenas. Todo tipo de imposición de violencia estructural o simbólica está regida y regulada por las relaciones de poder y fuerza. Sus efectos, en especial los determinados por la violencia, generan secuelas físicas y psicológicas para los afectados (Betancur, 2022). De hecho, se puede agregar que el informe no busca resaltar y salvar la idea de la humanidad perdida a causa del horror y el sufrimiento que genera la guerra, sino que pretende exponer la tragedia ocasionada con la muerte de ese ideal de hombre moderno que, a partir del establecimiento e instrumentalización de la violencia como estrategia, profundiza su degradación.

A partir de los relatos y vivencias plasmadas en la obra, se afirma que, posterior a lo ocurrido con la violencia contra la mujer, difícilmente se podría hablar de naturaleza humana y del ser del hombre. Menos aún clasificarlo moralmente por su conducta, dado que el ideal de justicia parece haberse desvanecido en una sociedad que inscribe desde los inicios del conflicto bélico y, para los anales de la historia, el magnicidio. Esto se remonta a la muerte del caudillo liberal Jorge Eliécer Gaitán, hecho que estableció un nuevo orden mediado por el fracaso de la razón ante la violencia. Dicho en otras palabras, la finalidad de los violentos ha sido eliminar al otro como sujeto mediante las figuras del abolido, desaparecido, mutilado, cercenado, masacrado, entre otras formas atroces de actuar contra él. Su único objetivo ha sido inocular la idea de un nuevo ordenamiento social con ideologías impuestas por los bandos en contienda, siendo ratificadas en sus doctrinas e ideales bélicos.

Con este panorama, el informe *La guerra inscrita en el cuerpo* plantea que las mujeres campesinas, afrodescendientes e indígenas han tenido que vivir la cruda realidad y los abusos sin límites de todos los actores armados. Sin embargo, han sido las mujeres indígenas quienes, a partir de la lejanía que las separa de la civilización, han padecido el contraste frente a la mujer de la urbanidad. Las mujeres afectadas en la ruralidad, en medio de la selva inhóspita y en las regiones apartadas, han sido abandonadas y en mayor vulnerabilidad por falta de control, intervención y asistencia estatal.

La burla, la frialdad del relato, no solo ejemplifica la normalización de la violencia sexual, sino su deshumanización: no hablar español, no usar prendas en la parte superior de cuerpo, son características leídas por los armados como una muestra de “incivilidad”, que se traduce en la disponibilidad de los cuerpos de las mujeres. (CNMH, 2017, p. 306)

Esta situación ha permitido que los criminales actúen con impunidad mediante actos aberrantes, empleando la violencia sexual como mecanismo de sometimiento predilecto contra esta población civil vulnerable. Se ha demostrado su insensibilidad en muchos de los casos donde han estado comprometidos con los abusos no solo sexuales, sino con prácticas esclavistas. Igualmente, las han obligado a ejercer labores domésticas, así como que les sirvan y suplan sus necesidades logísticas y personales. De igual modo, las han coaccionado para que realicen la limpieza de indumentarias, preparación de alimentos, servicio sexual, entre otras labores, todas en contra de su voluntad.

Ante este tipo de aseveraciones, las declaraciones y testimonios incluidos en el informe *La guerra inscrita en el cuerpo* demuestran que las prácticas violentas contra las afectadas no solo se manifestaron en materia sexual o física. De hecho, se resalta la forma burlesca y dantesca con que los señores de la guerra laceraron la dignidad de las indígenas. Ellas fueron avasalladas mediante insultos y agravios emitidos en idioma español, que no podían comprender o traducir por su lengua nativa y condición étnica. Los victimarios se han saciado y vanagloriado de la impunidad ostentada y han sentido placer, satisfacción y superioridad al imponer violencia contra la población indígena. A su vez, se han mofado de las etnias al no ser comprendidos sus insultos, afrentas y vituperios.

Muchas de las víctimas han buscado mecanismos para reivindicar sus derechos en medio de la tragedia con el fin de proteger y evitar que sus congéneres sufran los mismos abusos que padecieron. De este modo, la formación podría actuar como mediadora frente al factor interno que impulsa al egoísmo, transformándolo en uno externo que incite a la necesidad de amar. Así, los dos instintos podrían fusionarse, dejando atrás su carácter egoísta para convertirse en instintos sociales (Freud, 1988).

En general, el informe también documenta actos de amor y esperanza, cuando en sus apuestas las afectadas muestran su dignidad y capacidad de perdón; esa misma que ha sido arrebatada permanentemente por los actores armados a través del uso de estrategias temerarias, ocasionando secuelas e impactos imborrables en sus memorias. Por tanto, se debe establecer un análisis arqueológico individual y colectivo de la descripción de las atrocidades y hechos violentos padecidos por las víctimas a partir de sus testimonios discursivos (Foucault, 1987). En ellos se deben comparar y contrastar los elementos que exponen desde el estudio de sus secuelas y del sufrimiento padecido. Eso sería de gran ayuda para la evolución, recuperación e indulgencia frente a las vejaciones cometidas por sus agresores; una condición que toma gran relevancia para la memoria histórica.

Este texto, de no ficción, incluye las atrocidades recopiladas para reivindicar los derechos de las víctimas vulneradas en la guerra, donde es indignante interpretar algunos testimonios de las afectadas con discapacidad. Muchos hechos están consignados en un apartado asignado en la obra para la recopilación de los testimonios sobre dichos abusos. Esta es una condición repudiable, si se tiene en cuenta que las personas vulnerables, en especial las mujeres, no han sido visibilizadas en una sociedad abstraída de la empatía.

El sistema penal colombiano, en materia de denuncias y atención integral a las víctimas, es negligente; además, las afectadas con incapacidad requieren de una persona cuidadora que las acompañe a las diligencias judiciales. De igual forma, muchas de las abusadas no están en capacidad de definir e identificar lo ocurrido por su condición especial de inimputabilidad ante este tipo de vejaciones. Por lo tanto, en esos relatos confluyen las contrariedades y el abandono estatal.

Uno de los relatos que se resalta es el de una menor de edad que:

Debido a una discapacidad no identificada, es usada por sus agresores para someterla a esclavitud sexual, situación que desencadena en un embarazo y su posterior muerte a los 17 años. En este caso se pudo recuperar la voz de la víctima a través de un familiar, pero en la mayoría de los casos esto no es posible. (CNMH, 2017, p. 330)

Las acciones aberrantes como estas deben hacerse visibles e informadas en los contextos sociales e intelectuales del país.

Otro relato escalofriante narra el episodio donde una joven con discapacidad cognitiva es violada por varios integrantes del Ejército Nacional de Colombia. Esto se dio mediante

actos de violencia ejercidos por los abusadores, a partir de la reproducción cultural de los imaginarios sociales que suponen una hipersexualidad característica en esta población femenina. Tales argumentos, lejos de ser atenuantes, fueron usados como justificación de la crueldad y el abuso contra estas personas víctimas en medio de las hostilidades.

Así, en los procesos catárticos de perdón, las víctimas se han iniciado un camino de liberación de la carga amarga de vivir con el peso del sufrimiento y la tragedia. Reconstruir su intimidad, así como avanzar en su capacidad de asombro ante lo erótico y sexual, ha representado uno de los mayores retos. Este proceso, aunque es individual y doloroso, actúa como mecanismo resiliente para afrontar las secuelas del abuso sexual.

Las mujeres afectadas se han creado una nueva imagen de la vida, la cual les ha reivindicado la existencia y permitido, desde la narración de lo ocurrido, liberarse de culpas y continuar con mayor dignidad. Esta reconstrucción ha sido posible gracias a las solidaridades emergentes, que son conocedoras de las mujeres en desgracia y que ha servido para sobrevivir en medio de la contienda bélica.

Otro de los elementos destacables está relacionado con las acciones orientadas a la resistencia y transformación del dolor en esperanza. En esa misma dirección, las organizaciones de mujeres, junto con sus colectivos sociales y comunitarios, permitieron sembrar alternativas de resistencia contra los violentos. Además, utilizaron mecanismos de liderazgo y apoyo, los cuales las blindaron de peores acciones y abusos de los criminales en los territorios.

No obstante, es importante reconocer que la tierra posee un poder similar a la posesión y apropiación. Estas condiciones permitieron la subjetivación donde emergen las diferentes subjetividades, representaciones y pragmatismos, características que se unen a la construcción de lógicas de reproducción social, cultural y estética sobre los fenómenos que lo circundan (Herner, 2017).

Para finalizar, el texto expone las grandes y escandalosas cifras cuantitativas sobre la violencia sexual en la guerra interna. Estos datos, suministrados por el Centro Nacional de Memoria Histórica y el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses permiten dimensionar, desde una perspectiva socio-demográfica, la gravedad de la afectación en las regiones y comunidades en materia de violencia sexual contra esta población vulnerable.

Esta reflexión invita, desde la dimensión estética, a que la sociedad colombiana no pierda su capacidad de asombro ante la crueldad, persuadiéndola a no entrar en divorcio con la ética. En cuanto a la crítica literaria, desde la filosofía y la hermenéutica, esta

sugiere que no se comulgue con la reproducción de la barbarie desde el silencio. Así, propone que, en la tensión entre ética y estética, triunfe el testimonio documentado como prueba para la no repetición.

## Conclusiones

Este capítulo del libro se inspiró en la visibilización de la victimización de las mujeres víctimas del conflicto bélico colombiano, a partir del análisis hermenéutico y filosófico de la obra *La guerra inscrita en el cuerpo* del CNMH. Esta obra aborda las secuelas resultantes de las acciones violentas y vejaciones ocasionadas por los violentos contra las mujeres en el marco del conflicto armado en Colombia. De igual forma, tuvo como objetivo dimensionar la tragedia humanitaria de las afectadas, visibilizando y documentando las experiencias de las mujeres víctimas de estas atrocidades, contribuyendo al fortalecimiento y construcción de la memoria histórica y la dignificación de las afectadas.

Otro aspecto importante es que, en materia de visibilización de la memoria histórica, este tipo de análisis, reinterpretación y reflexión permiten ostentar un papel determinante. Gracias a la búsqueda, recopilación y documentación de los testimonios, se logra preservar la verdad y visibilizar la violencia que ha sido manipulada y oculta por la hegemonía. En cuanto a la dignidad humana, el análisis reflexivo y hermenéutico evidencia el profundo impacto de la guerra interna en las víctimas. No solo visibiliza la tragedia humanitaria, sino que también revela cómo las vejaciones han sido empleadas para mantener el control, la intimidación y perpetuación del poder.

La crueldad y el terror no han tenido límites a la hora de ensañarse contra los cuerpos de las mujeres en Colombia, evidenciando un desprecio total por la dignidad humana e integridad de las mujeres en los territorios afectados por las hostilidades. No obstante, la responsabilidad de los actores armados ha sido un elemento importante que, al ser evidenciado en la sociedad colombiana, actúa a modo de concienciación y permite reivindicar los derechos de las víctimas desde lo simbólico. Es de resaltar que, aunque ninguno de los actores armados asume su responsabilidad en la tragedia humanitaria del país, los testimonios y esfuerzos desde la investigación ofrecen pruebas contundentes de su autoría y de cómo utilizaron la violencia y la vejación sexual como un arma de guerra.

En materia de la hermenéutica, fenomenología y filosofía, estas disciplinas han sido esenciales para comprender el significado en profundidad de los diferentes testimonios de las víctimas y de los devastadores efectos de la violencia padecida en su dignidad humana. Es de anotar que este relato no solo presenta hechos, sino que invita a la reflexión profunda sobre el padecimiento y el dolor humano, cuestiones predominantes por la deshumanización de los combatientes y su accionar contra las afectadas.

Finalmente, y en materia de dignificación de las víctimas, este capítulo pretende no solo analizar lo documentado sobre los horrores de la guerra interna, sino que se eleva en un compromiso ético con la dignificación de las mujeres víctimas. Esto se da a partir de que, desde la reinterpretación del informe, les da voz y las reconoce como sujetos vulnerados en medio de las hostilidades, siendo condiciones que contribuyen al ejercicio catártico del perdón y a la sanación de sus heridas morales, psicológicas y físicas. Además, aportan a la construcción de la memoria individual y colectiva, actuando como precedente para la justicia y para la reparación integral de las víctimas del conflicto bélico en Colombia.

---

**IMPACTO DEL CONFLICTO  
ARMADO EN EL HECHO  
VICTIMIZANTE DE LA  
DESAPARICIÓN FORZADA EN  
LAS COMUNIDADES DE SAN  
PEDRO DE LOS MILAGROS Y  
CAROLINA DEL PRÍNCIPE**

---



# **Impacto del conflicto armado en el hecho victimizante de la desaparición forzada en las comunidades de San Pedro de los Milagros y Carolina del Príncipe**

## **Justicia transicional y restaurativa para las víctimas en Colombia y Argentina**

La injusticia y la vulneración de los derechos de las personas durante la guerra es una de las situaciones que más se encuentra presente; las personas inocentes que son víctimas de estos atentados luchan y buscan acciones que les permitan llegar a la verdad, es por ello que se implementan acciones como la justicia transicional y restaurativa, las cuales sirven como una medida de reparación ante su dolor. Estas son unas medidas que, según Díaz Colorado (2008), “implican la tarea de alcanzar la verdad como premisa fundamental de la justicia y de la consecuente reconciliación, es un mecanismo de orden y justicia, donde la democracia sea viable y las libertades y garantías ciudadanas se restablezcan” (p. 119).

La implementación de estas acciones de búsqueda de la verdad es muy importante para la reparación de las víctimas, además, es importante que esté presente en todos los países para que las víctimas de la guerra puedan acceder a la justicia y puedan saber qué pasó con sus familiares. Siguiendo esta idea, Mejía y Suárez (2020) afirman que “la justicia transicional y sus herramientas deben apuntar a la creación de un sistema contextualizado, dignificante para las víctimas, con el fin de superar un pasado traumático por el nivel de violencia estructural” (p.1).

En este contexto, la justicia transicional es un proceso continuo que ha logrado avances significativos, aunque persisten desafíos. Estos pilares son ejemplos de memoria histórica, honestidad, justicia y retribución, con el objetivo de construir una sociedad democrática, inclusiva y de derechos humanos.

En Colombia, el número de víctimas que ha dejado el conflicto armado es alarmante. Según la Unidad para las Víctimas (2023), la cifra de personas que han sido víctimas a fecha del 31 de julio de 2024 son “9 758 045” (párr. 1). Esta es una cantidad alarmante, pues la mayoría de la población afectada está luchando con su dolor por encontrar

la justicia, que para ellos se ve reflejado en la verdad y en poder conocer dónde se encuentran sus familiares.

Desde 1982 se han intentado los diálogos de paz con los grupos armados, esto como una medida para poder llegar a la paz y llevar tranquilidad a la comunidad que ha sido víctima de la violencia por medio de la verdad y la justicia. Un gran avance en el camino hacia la justicia fue el establecimiento del proceso de justicia transicional. Como lo expresa González Chavarría (2010), a partir de la ley “de justicia y paz” en julio de 2005 [...] crea la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, que tiene como objetivos centrales, velar por la protección de los derechos de las víctimas, reparación individual y colectiva” (párr. 15). Esta ley permitió un mejor direccionamiento institucional para garantizar la justicia, ofreciendo alternativa de cambio y generando acciones reconfortantes para las víctimas.

Posteriormente, en el 2016, y tras el acuerdo de paz entre el gobierno nacional y el grupo armado las FARC, se creó la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP). Según la Unidad para las Víctimas (2023), “la JEP ha recibido a 9 875 personas de las FARC; 3 840 de fuerza pública, y 184 personas entre civiles, con quienes han suscrito actas de compromiso dentro los 11 casos que adelanta” (párr. 1). De esta manera, se ha logrado avanzar en la entrega de verdad y justicia a muchas personas en el territorio nacional.

En Argentina, esta violencia se llevó a cabo por medio de una dictadura que se instauró tras un golpe de Estado a cargo de las Fuerzas Armadas el 24 de marzo de 1976. Este hecho puso fin al gobierno constitucional de María Estela Martínez, provocando un fuerte deterioro de la economía, una profunda desestabilización política y graves consecuencias para la sociedad, que fue la más afectada con esta guerra. Durante esta etapa de violencia fueron numerosas las vidas inocentes que se perdieron. Como lo menciona Águila (2023), “las Fuerzas Armadas desplegaron una violenta represión con particular intensidad en los primeros años, que tuvo amplios efectos no solo sobre los sectores movilizados sino también sobre parte de la sociedad argentina” (párr. 9). Durante este período, muchas personas consideradas opositoras al régimen militar fueron sometidas a desapariciones forzadas, torturas y ejecuciones extrajudiciales.

La resistencia y la lucha por la verdad fue algo crucial durante este proceso, además, el papel de la mujer fue algo que contribuyó a esta búsqueda de justicia. Según la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (2020), el 30 de abril de 1977, 14 mujeres fueron a la plaza de mayo a protestar debido a las injusticias ocurridas. Estas mujeres, lideradas por Azucena Villaflor, “lograron constituirse oficialmente como la Asociación Madres de Plaza de Mayo mediante la redacción de normas estatutarias, quedando al frente de la Comisión Directiva Hebe de Bonafini” (párr. 4). Se caracterizaban por llevar un trapo

blanco que cubría sus cabezas, símbolo de paz y búsqueda de justicia, especialmente en representación de las mujeres y su protección. Con esta lucha se buscaba la dignificación del papel de la mujer y en la promoción de los derechos humanos ante la guerra, los cuales fueron muy violentados durante la cruel época de la dictadura que hubo en este país. Esta búsqueda de justicia y verdad se encuentra muy relacionado con las acciones que se tomaron en Colombia.

En Argentina se creó la Comisión Nacional de sobre la Desaparición de Personas (CONADEP), la cual, desde 1984, ha brindado a la comunidad herramientas para acceder a la verdad. Como lo señala Mompradé (2018), “la creación de dicha Comisión es una manifestación de la búsqueda de la verdad y la construcción de la memoria, una de las dimensiones de la justicia transicional, recibió nueve mil denuncias, recogió más de siete mil testimonios” (p. 23).

La justicia puede brindarse a las comunidades a través de muchos medios, entre ellos, la participación, la creación de espacios de transformación y el empoderamiento colectivo son apuestas de cambio que también llevan a la paz. Por medio de la participación ciudadana, es posible visibilizar la memoria y el dolor a través de demostraciones artísticas como los murales, así como mediante la creación de espacios para la divulgación de la memoria histórica. En consecuencia, estas acciones impactan de manera positiva en la política pública dentro del territorio.

Un ejemplo de ello se dio en los municipios de San Pedro de los milagros y Carolina del Príncipe donde, ya que, por medio de dos murales y los Decretos 053 y 011, se establecieron espacios para la conservación y divulgación de la memoria histórica; este tipo de iniciativas permite fortalecer los procesos de reconciliación de las comunidades.

Es de vital importancia que se implementen acciones bajo la justicia transicional y restaurativa, dado que cada una presenta una acción enfatizada en ayudar a la población víctima del conflicto armado. En consecuencia, la justicia transicional se enfoca en establecer mecanismos excepcionales para abordar las violaciones graves de derechos humanos durante conflictos, promoviendo la verdad, la justicia y la reconciliación. Por su parte, la justicia restaurativa busca reparar el daño causado, promoviendo la participación de las víctimas y los perpetradores en el proceso de sanación.

Como lo menciona Abuchaibe et al. (2018), “la justicia restaurativa enfatiza en reparar el daño causado a través de la participación de todas las partes involucradas, la justicia transicional hace énfasis en la excepcionalidad de medidas que buscan superar los efectos o legados del conflicto” (p. 17). Cada enfoque permite generar un cambio y

brinda elementos de justicia que permiten a las víctimas del conflicto armado tener una reparación ante todo el daño causado durante la guerra.

## Resistencia en las comunidades ante el conflicto armado

La población colombiana ha sido muy afectada por las secuelas que deja el conflicto armado en el territorio, pues las comunidades han tenido que desarrollar estrategias que les permitan transformar sus principales necesidades. Según Molina (2004), “el valor de los procesos de resistencia radica en su capacidad transformar el conflicto, se centra en la manera como los actores comunitarios entran en contacto por múltiples propósitos, coincidencias y desavenencias que permiten el movimiento y la transformación” (párr. 9). Estas acciones son una muestra de adaptación ante las adversidades, además, es una manera en la cual se refleja la organización y la constitución de redes de apoyo para generar espacios protectores para los más vulnerables ante la guerra. De igual forma, la creación de estas comunidades fortalece acciones que permiten el empoderamiento y la transformación a nivel social y comunitario.

Dentro de las diversas estrategias de afrontamiento, existen dos que reflejan resistencia y empoderamiento: las expresiones artísticas, en las cuales expresan su dolor por medio de los tejidos, y los murales, en los que exponen al mundo su dolor. De igual forma, es una manera de generar y mantener la construcción de memoria histórica en el territorio para que toda la comunidad pueda aprender del mismo. Según la Comisión de la Verdad (2022), “el tejido convoca y nos reúne, [...] tenemos que hacer de cada hebra de hilo sea muy fuerte [...] Teniendo claro qué es lo que tenemos que defender, no nos queda difícil seguir” (párr. 7).

Este tipo de muestras son un ejemplo de resistencia y empoderamiento de la población, como sucedió en las comunidades víctimas del conflicto armado en el municipio de San Pedro de los Milagros. En este territorio, se habilitó un salón para el emprendimiento equipado con máquinas de coser para que las mujeres víctimas se empoderaran y tuvieran una oportunidad de empleo. Este tipo de iniciativas benefician en especial a las mujeres quienes son las más afectadas en la guerra y son las maestras de estas grandes obras.

Por otro lado, los murales son una estrategia para la recuperación de la identidad territorial y la reparación simbólica de las víctimas. Además, brindan el espacio físico donde pueden expresar su dolor y mostrar al mundo que su familiar aún se encuentra presente. Como lo afirman Pardo et al. (2023), “el muralismo ha tenido un papel importante

en los procesos de resistencia y de recuperación de la identidad cultural con propósito político de visibilizar problemas sociales como la desigualdad, la pobreza, la exclusión, la violencia, injusticia social” (párr. 1).

Este tipo de apuestas permiten visibilizar las principales problemáticas que se tienen, además, es una manera en la que las comunidades pueden manifestarse y exigir justicia y garantías de no repetición. De igual forma, este tipo de elementos permite empoderar a la población víctima, ya que a través de sus historias transforman el dolor y visibilizan ante el mundo sus narrativas frente a los hechos de violencia a los que han sido expuestos, en los cuales han vulnerado todos sus derechos fundamentales.

## **Justicia transicional y restaurativa para las víctimas en Chile y Paraguay**

Sepúlveda (2014) señala que “la Comisión entendió desde un comienzo que la verdad que se debía establecer tenía un fin preciso y determinado: colaborar a la reconciliación de todos los chilenos” (p. 219). Esta experiencia vivida en Chile marca un paso significativo en la justicia transicional, la cual busca restaurar a cada persona para encontrar la paz en cada individuo y madre que ha perdido a un ser querido. Lo que vivió Chile en su momento, lo vive actualmente Colombia, particularmente en el departamento de Antioquia, en los municipios de Carolina del Príncipe y San Pedro de los Milagros. Esto se evidencia en la tesis *Entretejer la memoria histórica desde las narrativas de las víctimas en el marco del conflicto armado*, la cual aborda el hecho victimizante de la desaparición forzada en estos municipios.

Este proyecto destaca el papel de las madres, esposas e hijos en la búsqueda y espera de sus seres queridos, y profundiza en los daños psicosociales que sufren las víctimas, afectando su ser individual, comunitario y familiar. Los días se vuelven más largos, las horas interminables, llenas de un conjunto de emociones que no se entienden, marcando el diario vivir en la espera de quien nunca regresará. Es el dolor de un pueblo representado en cada víctima o desaparecido, sin importar el motivo o la razón, solo el hecho de que ya no están y se les espera. Sepúlveda (2014) reconoce, entonces, que la desaparición forzada no solo causa dolor a nivel individual y familiar, sino que también afecta el tejido social, vulnerando a toda la comunidad ante el dolor, la impotencia y la insatisfacción.

La justicia transicional y restaurativa en Chile se fundamenta en la necesidad de dar voz a los silencios del pasado, tal como lo destaca Sepúlveda (2014). A través de la narración, se permite que las experiencias y memorias reprimidas encuentren un espacio de

expresión, donde la historia se reconstruye considerando esas fracturas de la memoria que han quedado sin decir. Este enfoque no solo permite la exposición de verdades ocultas, sino que también promueve una reflexión profunda sobre cómo la historia se narra y se comprende.

En este proceso, el arte emerge como una herramienta esencial. Por su parte, Sánchez y Cos (2021) destacan la importancia de las 5 pieles de Hundertwasser, un concepto que invita a las víctimas a reconectar con el mundo de manera más profunda y significativa. Este dispositivo artístico no solo desafía las percepciones tradicionales, sino que también abre espacios para la memoria y la justicia, permitiendo a las víctimas encontrar consuelo y expresión en un entorno que fluye y se adapta, al igual que la naturaleza.

La “epidermis” simboliza la conexión íntima de las mujeres con sus cuerpos, promoviendo la autovaloración y el empoderamiento en un contexto donde las huellas físicas y emocionales de la guerra aún persisten. Además, las otras capas, como la “ropa” y la “casa hogar”, subrayan la importancia de la protección y el apoyo emocional en el proceso de recuperación. Sánchez Ramírez y Albo Cos (2021) invitan a mirar más allá de lo superficial, reconociendo las múltiples capas de significado que enriquecen nuestra relación con la memoria histórica. Finalmente, Belalcázar et al. (2020) resaltan cómo la expresión artística, a través de iniciativas como las tejedoras de Mampuján, se convierte en una forma de sanación y resistencia.

En lugares como San Pedro de los Milagros y Carolina del Príncipe, el arte, en forma de murales y narrativas, se erige como una poderosa herramienta para dar voz a las vivencias de las víctimas, facilitando la comprensión y superación de las secuelas traumáticas. Por su parte, la justicia transicional y restaurativa busca la verdad y la reparación, pero también la restauración emocional y comunitaria, reconociendo que la memoria y el arte es fundamentales para la reconciliación y la construcción de un futuro más justo.

La justicia transicional y restaurativa en Paraguay, según Martínez et al. (2014), involucró la creación de una Unidad de Desapariciones Forzadas y Ejecuciones Extrajudiciales para localizar a las personas desaparecidas en fosas comunes y otros sitios identificados por la Comisión de Verdad y Justicia (CVJ). Las violaciones de derechos humanos, como la represión política experimentada en Paraguay, a menudo generan un profundo impacto emocional y social en las comunidades afectadas. Este impacto puede manifestarse en desafección política, indiferencia o desmovilización social como respuestas al miedo y a la amenaza política (Lira, 1991 citado en Martínez et al., 2014). A pesar de que las víctimas a menudo sienten una fuerte necesidad de hablar y compartir sus experiencias sobre la violencia, esta necesidad puede coexistir con la inhibición de ciertos aspectos que prefieren no discutir.

A pesar de estos desafíos, las víctimas suelen ser las que lideran las demandas de reparación, verdad y justicia. Esta movilización frecuentemente proviene principalmente de los colectivos afectados, como se observó en un estudio realizado en Argentina, donde la población no directamente afectada mostró poca participación en las acciones de los colectivos de víctimas o sobrevivientes (Arnosó, 2012 citado en Martínez et al., 2014). En realidad, las actitudes y opiniones de la población sobre las medidas implementadas para abordar el pasado represivo varían, ya que son influenciadas por el grado de exposición a la violencia y la proximidad percibida con las víctimas.

Por consiguiente, la implementación de los Decretos 053 y 131, en Carolina del Príncipe y San Pedro de los Milagros respectivamente, representa un avance significativo en las políticas públicas orientadas a las víctimas del conflicto armado. Estos decretos, más que simples documentos legales, son herramientas fundamentales que buscan responder a las necesidades específicas de las comunidades afectadas, ofreciendo soluciones que abordan aspectos como la reparación integral, la reintegración social y económica, y el acceso a servicios de salud mental. La importancia de estos decretos radica en su capacidad para transformar principios y derechos en acciones concretas que promuevan la reconstrucción social y emocional de las comunidades, dignificando a las víctimas y facilitando el camino hacia la reconciliación.

En este contexto, la reparación simbólica, tal como lo describe Sanabria Rodelo (2018), juega un papel crucial al permitir que las comunidades reconozcan y acepten lo sucedido, promoviendo el perdón y la formación de la memoria histórica. Iniciativas como las desarrolladas en San Pedro de los Milagros, donde se han creado espacios para la memoria histórica, incluyendo murales y exposiciones, destacan el compromiso de las autoridades locales en el proceso de reconciliación. Estos espacios no solo sirven como recordatorios de los eventos traumáticos, sino que también actúan como catalizadores para la reconstrucción del tejido social, permitiendo a las víctimas y a la comunidad en general participar activamente en la preservación y transmisión de la memoria histórica.

Así mismo, la reparación simbólica se extiende a iniciativas prácticas, como la implementación de máquinas de coser en San Pedro de los Milagros, que no solo proporcionan una herramienta para la sostenibilidad económica, sino que también se convierten en símbolos de esperanza y dignidad. Estas acciones reflejan un compromiso profundo con la justicia transicional, utilizando tanto el arte como la memoria para sanar las heridas del pasado y construir un futuro más justo y reconciliado. La consolidación de la memoria histórica, materializada en espacios dedicados y en la participación de la comunidad, asegura que la verdad, la justicia y la solidaridad sean los pilares sobre los cuales se reconstruya el tejido social en estas comunidades afectadas por el conflicto.

## La desaparición forzada como hecho victimizante

La JEP en Colombia busca integrar la justicia y la paz al ofrecer sanciones para los responsables de crímenes graves que reconozcan su culpabilidad, colaboren con la verdad y se comprometan con la reparación y la no repetición (Amado Ocaña, 2021). Este mecanismo tiene como objetivo superar divisiones históricas y promover un país basado en la dignidad humana y la reconciliación (Gobierno de Colombia y FARC-EP, 2016). El Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, representa una oportunidad clave para transformar la historia de Colombia, promoviendo la reflexión, el diálogo inclusivo y la participación ciudadana como pilares para asegurar que el acuerdo se implemente efectivamente.

La memoria histórica comprende el proceso de recuperar, documentar y preservar los eventos del pasado que impactaron a comunidades enteras, con el propósito de garantizar el reconocimiento de las víctimas y aprender de los errores para prevenir su repetición. La memoria histórica y el uso de recursos estético-artísticos para narrar los hechos permiten una resignificación personal del conflicto. Es importante destacar que estos enfoques ayudan a las personas a reconocerse como víctimas, incluso si no se consideran así en términos tradicionales. En el nordeste antioqueño, el acto de recordar y no olvidar facilita el proceso de sanación. El discurso del alcalde de Carolina del Príncipe subraya la importancia de mantener viva la memoria de las víctimas de desaparición forzada, afirmando que, aunque físicamente estén ausentes, las víctimas permanecen vivas en la memoria y el corazón de sus seres queridos (Alcaldía de Carolina del Príncipe, 2023).

---

**EL CONFLICTO ARMADO EN  
BRASIL Y PERÚ. PROCESOS  
DE JUSTICIA TRANSICIONAL  
E IMPACTO PSICOSOCIAL  
CON VÍCTIMAS**

---



# El conflicto armado en Brasil y Perú. Procesos de justicia transicional e impacto psicosocial con víctimas

## Breve historia del conflicto en Brasil

En los últimos 20 años, Brasil ha sido un país afectado en el marco del conflicto armado especialmente por el narcotráfico, la violencia urbana y las problemáticas a raíz de disputas por territorios en la Amazonía. Las organizaciones al margen de la ley que más se reconocen son el Primer Comando de la Capital (PCC) y el Comando Vermelho (CV).

Respecto a la Amazonía, los conflictos principales en las tierras se destacan por ser la minería ilegal, la deforestación y la explotación de recursos naturales. Estos problemas han ocasionado conflictos entre grupos armados, comunidades indígenas y el mismo Estado. Como en muchos otros casos, la ausencia de presencia por parte de las esferas de control del Estado ha generado una persistencia en cuanto al conflicto, lo que afecta la seguridad de los miembros de la comunidad y la preservación ambiental. La consecuencia de esta ausencia es un aumento significativo en las tasas de homicidios y desplazamientos forzados, especialmente en los lugares donde más presencia existe de grupos armados, donde se evidencia la violencia y la explotación ilegal de los recursos.

## Breve historia del conflicto en Perú

En Perú, por otro lado, encontramos diferentes detonantes del conflicto a lo largo de la historia. El más importante comenzó en 1980 con el surgimiento de Sendero Luminoso (SL) y el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA), dos grupos que desatarían, más adelante, una muy resonada ola de violencia dentro del país. Según Garmendia Lorena (2016), “el conflicto en estos años cobró 69 280 muertes y desapariciones, 75 % de los cuales eran hablantes de lenguas nativas, 79 % campesinos, 56 % dedicados a actividades agropecuarias, 68 % con educación primaria o menor” (p. 48). En ese orden de ideas, se reconoce a Sendero Luminoso por ser un grupo maoísta, quienes, a través de actos ilegales y violentos, se desataron en contra del gobierno peruano de la época, influyendo de manera evidente en la realidad anteriormente mencionada. Cabe recalcar que sus actos fueron tan estratégicos como agresivos, volviéndose así uno de los grupos más letales de América Latina.

La respuesta del gobierno fue una fuerte y muy significativa represión militar que, como es conocido, dejó múltiples bajas y graves violaciones a los derechos humanos. Entre los actos más reconocidos desatados ante el conflicto se encuentran la desaparición forzada y ejecuciones extrajudiciales. De acuerdo con la Comisión de la Verdad y Reconciliación, se arrojaron saldos de aproximadamente 70 000 muertes y desapariciones. Alberto Fujimori fue uno de los presidentes de los años noventa, él fue el encargado de intensificar dicha lucha contra los grupos, sin embargo, aún hoy en día estos siguen presentes, especialmente en acciones relacionadas con el narcotráfico. Actualmente, Perú se encuentra en un camino hacia la reconciliación y la memoria histórica que, aunque ha sido complejo, también ha sido significativo.

## ¿Qué impacto psicosocial tiene el conflicto en Brasil y Perú?

Como en todos los países que se puedan abordar, el conflicto armado latente ha dejado un impacto psicosocial significativo, el cual se ha evidenciado de formas profundas tanto colectiva como individualmente.

En el caso de Brasil, se han desatado olas de violencia que, como resultado, reflejan un deterioro en la salud mental de los individuos y colectivos. Esta situación ha desencadenado, entre otras cosas, altos niveles de estrés postraumático, que está relacionado con la exposición constante al trauma como tiroteos, asesinatos, desapariciones, violaciones y muchos otros factores predominantes.

De acuerdo con Garmany (2014):

Los imaginarios estado-sociedad se hallan cargados con un conjunto de tensiones epistemológicas donde el trabajo policial y, en particular, los momentos en que este es afectado por situaciones de conflicto y violencia gubernamental- claramente muestra los problemas y abusos generados por los esquemas del binario estado-sociedad. (p. 1)

Además, se evidencian casos de desintegración familiar y comunitaria a causa de muertes, encarcelaciones, desapariciones y desplazamientos forzados, lo que afecta las redes sociales de apoyo y soporte tanto emocional como social.

En Amazonía se refleja un trauma colectivo especialmente en las comunidades indígenas, así mismo, la erosión de la identidad, donde la explotación de recursos ha afectado de manera importante tradiciones, estilos de vida y sentidos de pertenencia.

En Perú, por otro lado, el terrorismo y la guerra interna ha dejado una huella de dolor, cuyas consecuencias aún existen. Este contexto ha desencadenado distintos efectos negativos en el factor psicosocial, siendo una de las secuelas más significativas el impacto del terror, manifestado con alteraciones como estrés postraumático, miedo persistente y duelo patológico. También se generaron procesos de exclusión social hacia las víctimas y los victimarios, siendo el caso más común el de los indígenas. Con respecto al estrés postraumático, de acuerdo con Theidon (2004), “en cualquier sociedad tenemos que analizar cómo el ‘riesgo’ y el trauma duradero son distribuidos según las desigualdades de la misma. El trauma es tanto un indicador como un resultado de la marginalización y la pobreza” (p. 44).

Además, se ha evidenciado una ruptura del tejido social, en el cual se desintegra el sentido de pertenencia y la solidaridad comunitaria, lo que representa un limitante a la hora de hablar de reconciliación. Por otro lado, el desplazamiento forzado sigue siendo uno de los hechos victimizantes más presente, generando desarraigo, pérdida de identidad, impacto generacional, desconfianza en las instituciones, resiliencia, movimientos sociales y demás afectaciones psicosociales.

Según Rubio (2013), “las víctimas demandan atención por parte de las instituciones del Estado, reconocimiento e inclusión, atención a sus necesidades básicas (alimento, educación para sus hijos, tratamiento psicológico, medios de subsistencia)” (p. 69). Lo expuesto permite observar ampliamente la importancia de reconocer que el conflicto armado en ambos países ha sido devastador, generando graves afectaciones en la salud mental, así como en las relaciones sociales, la identidad del pueblo y la credibilidad de los gobiernos y sus instituciones.

## **¿Qué es justicia transicional?**

### **¿Por qué es necesaria?**

Para sumergirse en temas de justicia transicional es importante reconocer qué es y por qué es necesaria. Se trata de una herramienta utilizada especialmente en territorios que han sido violentados, donde se necesita afrontar el legado de dichos sucesos facilitando así la transición hacia el camino de la paz y la democracia. Para ello, se utilizan mecanismos judiciales y no judiciales con el fin de garantizar la verdad, la justicia, la reparación y, de ser posible, las reformas institucionales.

En ese orden de ideas, y teniendo en cuenta el impacto psicosocial de la guerra, la justicia transicional es necesaria debido a su objetivo por generar rendición de cuentas,

reconstrucción del tejido social, reparación de las víctimas, prevención de la violencia futura y la estructuración de los procesos de verdad.

## Acciones encaminadas a la justicia transicional en Perú y Brasil

En Perú se han generado procesos de justicia transicional bastante relevantes, los cuales buscan propagar procesos de memoria y reparación simbólica aún con los limitantes observados a lo largo de la historia. De acuerdo con Rubio (2013):

A pesar de la decepción y desilusión de las víctimas, nuevos movimientos de base están surgiendo gracias a que éstas están tomando un rol activo en la difusión de sus historias y memorias, lo cual se puede considerar como un desarrollo importante. (p. 11)

En este orden de ideas, se pueden reconocer estrategias adelantadas tales como la Comisión de la Verdad y Reconciliación, que desde el 2001 ha sumado esfuerzos por generar procesos de reparación, memoria y verdad, documentando violaciones de derechos humanos y proporcionando un informe final que reconoció a las víctimas y recomendó reparaciones.

Además, se han llevado a cabo procesos judiciales, como la condena de Abimael Guzmán, reconocido líder del Sendero Luminoso. También se han generado reformas institucionales que buscan reformar fuerzas armadas y policía. Según Rubio (2013):

Perú es el Estado que ha recibido mayor número de sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Las condiciones para reiniciar investigaciones judiciales y hacer efectivas las demandas de verdad y justicia estuvieron dadas a partir del año 2001. (p. 12)

Por otro lado, en Brasil se generaron procesos de la mano de la Comisión Nacional de la Verdad (CNV) que, desde 2012, se dedicó a estudiar las violaciones de los derechos humanos ocurridos en los tiempos de la dictadura militar. Además de esto, se llevaron a cabo distintas reparaciones a las víctimas, como el renombramiento de espacios públicos, mientras se mantenían procesos de preservación de memoria a través de la instalación de espacios para la memoria histórica tales como museos.

---

# **FUNDAMENTOS TEÓRICOS DEL ACOMPañAMIENTO PSICOSOCIAL EN CONTEXTOS DE VIOLENCIA Y DESAPARICIÓN FORZADA**

---



# Fundamentos teóricos del acompañamiento psicosocial en contextos de violencia y desaparición forzada

## Introducción

El acompañamiento psicosocial en escenarios de violencia y desaparición forzada se presenta como una herramienta crucial para abordar y sanar las profundas cicatrices emocionales y sociales que estos contextos generan. En Colombia, una nación que ha soportado más de cinco décadas de conflicto armado, la violencia y la desaparición forzada han dejado una marca indeleble en la vida de miles de personas y comunidades. En este capítulo se propone ofrecer una base teórica sólida sobre los fundamentos del acompañamiento psicosocial en estos entornos, destacando su importancia y los principios que lo guían.

La desaparición forzada y la violencia sistemática son fenómenos que han dejado una huella dolorosa en diversas sociedades alrededor del mundo, además, Colombia ha sido profundamente afectada por estos crímenes. Desde mediados del siglo XX, el conflicto armado en el país ha involucrado a las fuerzas estatales, guerrillas, paramilitares y organizaciones criminales, resultando en innumerables violaciones de derechos humanos. La desaparición forzada, utilizada como una táctica de terror y control social, ha dejado a miles de familias en un estado de incertidumbre y angustia prolongada. Según datos del Centro Nacional de Memoria Histórica, en Colombia hay más de 80 000 personas desaparecidas, una cifra que ilustra la magnitud de esta tragedia.

El impacto de la violencia y la desaparición forzada en la salud mental y el bienestar de las personas es profundo y complejo. Las víctimas directas e indirectas de estos crímenes enfrentan una variedad de consecuencias psicológicas, como trastorno de estrés posttraumático (TEPT), depresión, ansiedad, y otros problemas de salud mental. Además, el tejido social de las comunidades se ve severamente afectado, generando desconfianza, fragmentación y deterioro de las relaciones sociales y familiares.

En este escenario, el acompañamiento psicosocial surge como una respuesta integral que no solo busca atender las necesidades emocionales y psicológicas de las víctimas, sino también fortalecer el tejido social y fomentar la resiliencia comunitaria. Este enfoque se basa en la idea de que la salud mental y el bienestar emocional están profundamente interrelacionados con el entorno social y comunitario. Por tanto, las

intervenciones psicosociales deben abordar tanto el apoyo individual como las dinámicas comunitarias y sociales.

El acompañamiento psicosocial, en contextos de violencia y desaparición forzada, incluye una variedad de estrategias y técnicas diseñadas para satisfacer las necesidades específicas de las víctimas. Estas pueden incluir desde terapias individuales y grupales hasta actividades comunitarias que promuevan la cohesión social y el apoyo mutuo. Un aspecto fundamental de estas intervenciones es el respeto por la dignidad y la autonomía de las víctimas, asegurando que sus voces y experiencias sean escuchadas y tenidas en cuenta en el diseño e implementación de las estrategias de acompañamiento.

El acompañamiento psicosocial debe estar enmarcado en un enfoque de derechos humanos, reconociendo que las víctimas de violencia y desaparición forzada tienen derecho a recibir apoyo y reparación. Esto implica no solo brindar asistencia emocional y psicológica, sino también abogar por la justicia, la verdad y la reparación integral. En este sentido, las intervenciones psicosociales se alinean con los procesos de justicia transicional, contribuyendo a la construcción de una paz sostenible y la reconciliación en las comunidades afectadas.

## Referentes teóricos de los conceptos

### Violencia, entre la definición y la reflexión

La violencia, en el marco del conflicto armado y la desaparición forzada, puede definirse como la aplicación deliberada de poder o fuerza física, que puede manifestarse de manera directa o simbólica, con el objetivo de someter, controlar o aniquilar a individuos, grupos o comunidades. De acuerdo con el texto revisado, la violencia no se limita a la agresión física inmediata, sino que abarca “formas de violencia menos directas, como la violencia cultural, simbólica, epistemológica y sistémica” (Hearn et al., 2022, p. 4). Estas formas de violencia no siempre son visibles ni reconocidas, pero tienen un impacto profundo en las estructuras sociales, políticas y económicas.

La violencia se ha expandido más allá de la fisicalidad, englobando muchas formas de poder y daño, perdiendo así su carácter distintivo y quedando su mergida en nociones como el ‘abuso’ y la ‘coerción’. Para efectos de una teoría del cambio —y con el fin de hacer visible la relación entre violencia y otras formas de poder— es preferible restringir el concepto de ‘violencia’ a una definición específica y precisa, conectada con actos físicos intencionados que causen daño (Hearn et al., 2022, p. 4).

## Reflexión sobre el concepto de violencia

La violencia, tal como se define en este marco teórico, emerge como un fenómeno multifacético que trasciende el acto físico de causar daño para abarcar una serie de mecanismos estructurales que perpetúan desigualdades y exclusión. En el contexto del conflicto armado y la desaparición forzada, la violencia adquiere características sistémicas al institucionalizarse a través de políticas, prácticas y discursos que legitiman el uso del poder coercitivo. Este tipo de violencia no solo destruye cuerpos y comunidades, sino que también silencia voces, borrando la agencia de los afectados y despojándolos de la capacidad de resistencia activa.

El enfoque material-discursivo mencionado por Hearn et al. (2022) subraya la importancia de analizar cómo se construye y perpetúa la violencia a través de diferentes escalas: desde la interpersonal hasta la estructural. En estos contextos, la violencia se convierte en un instrumento para consolidar relaciones de dominación, con efectos no solo físicos sino también psicológicos, económicos y sociales. Por lo tanto, reconocer las múltiples capas de la violencia, tanto visibles como invisibles, es crucial para entender su papel en el mantenimiento de estructuras de poder que perpetúan la exclusión y el control social.

La violencia, en este contexto, no solo actúa como un medio, sino que, en muchos casos, como lo sugieren las teorías autotélicas, se convierte en un fin en sí mismo. De esta manera, la violencia genera un ciclo continuo donde su existencia engendra nuevas formas de violencia, creando una espiral de agresión y represión que perpetúa la desigualdad y la exclusión.

## Acompañamiento psicosocial

El acompañamiento psicosocial se entiende como un conjunto de intervenciones integrales que buscan responder a las necesidades emocionales, psicológicas y sociales de individuos y comunidades afectados por situaciones adversas, como la violencia o enfermedades crónicas. Estas intervenciones no se limitan a un enfoque individual, sino que abarcan también dinámicas familiares y comunitarias, abordando las interacciones entre el entorno social y la salud mental.

De acuerdo con lo expuesto en el texto, las intervenciones de apoyo psicosocial, en contextos de la salud, “consisten en actividades interpersonales o informativas, estrategias o técnicas que pueden dirigirse a factores biológicos, conductuales, cognitivos, emocionales, interpersonales, sociales o ambientales con el objetivo de mejorar la funcionalidad de la salud y el bienestar mental del individuo” (Okonji et al., 2020, p. 6),

mediante actividades que fomentan el bienestar integral de las personas, reconociendo que la salud no puede separarse del contexto social y emocional en el que viven.

La violencia, desde la perspectiva del acompañamiento psicosocial, emerge no solo como un acto de agresión física, sino también como un proceso profundamente arraigado en las estructuras sociales, psicológicas y emocionales. Las personas afectadas por situaciones traumáticas, como la desaparición forzada o la violencia prolongada, no solo experimentan una ruptura en sus vínculos sociales y familiares, sino que además enfrentan un entorno que incrementa su vulnerabilidad emocional, exponiéndolas a nuevas formas de exclusión.

El acompañamiento psicosocial no solo se limita a atender las necesidades inmediatas de salud mental, sino que reconoce la importancia de intervenir en las estructuras sociales que perpetúan la violencia y el trauma; así, no solo se promueve la resiliencia individual, sino también la reparación del tejido social, permitiendo mitigar los efectos a largo plazo que generan la violencia y la marginalización.

El acompañamiento psicosocial, en contextos de conflicto armado, debe caracterizarse por su profundo compromiso con la dignidad humana y la reconstrucción del tejido social desgarrado por la violencia. En estos escenarios, no se trata solo de atender el sufrimiento individual, sino de comprender cómo el trauma impacta de manera colectiva, afectando no solo a las víctimas directas, sino a comunidades enteras que han sido fracturadas por la desaparición forzada, el desplazamiento y la violencia prolongada. Desde esta perspectiva, el acompañamiento psicosocial debe ser una intervención que vaya más allá de lo terapéutico, situándose en un plano de justicia, reparación y resiliencia comunitaria.

Las formas que toma la intervención psicosocial en el contexto del conflicto armado en Colombia suscitan una serie de inquietudes respecto a cómo se construyen y se realizan. Tanto en los trabajos académicos que abordan dicho fenómeno, como en las experiencias institucionales que pretenden adelantar tales procesos, se perciben falencias conceptuales y metodológicas que permiten interpelar y cuestionar los fundamentos de estas. Esta problematización cobra relevancia debido a que el contexto de posacuerdo que se vive en Colombia posicionó las intervenciones psicosociales como una herramienta privilegiada de trabajo social y comunitario. (Arango Tobón, 2021, p. 331)

Lo que debe caracterizar al acompañamiento psicosocial, en estos contextos, es su capacidad para reconocer la complejidad del dolor vivido por las víctimas del conflicto,

entendiendo que no basta con abordar los síntomas emocionales o psicológicos; es necesario considerar el contexto histórico y social en el que el trauma se desarrolla. Las personas afectadas no solo necesitan apoyo emocional, sino también recuperar su lugar en una comunidad que ha sido destruida por la violencia.

En este caso, el acompañamiento psicosocial se convierte en un proceso de restitución de vínculos, de reconfiguración de la identidad y de fortalecimiento de la agencia individual y colectiva (Hoyos González et al., 2022). Una característica esencial debe ser su enfoque participativo y horizontal, donde las personas afectadas sean vistas como agentes activos en su proceso de sanación, no solo como receptores pasivos de ayuda. En consecuencia, el acompañamiento debe fomentar la participación de las víctimas en la toma de decisiones sobre cómo quieren reconstruir sus vidas y sus comunidades, promoviendo así la resiliencia no solo a nivel individual, sino también a nivel social.

El acompañamiento psicosocial en escenarios de conflicto, particularmente en mujeres y niños, se caracteriza por enfrentar barreras significativas en su implementación, pero también por la existencia de factores que pueden facilitar su entrega. Según Kamali et al. (2020), uno de los obstáculos más importantes es el acceso a las poblaciones objetivo, donde los conflictos limitan tanto el contacto con las comunidades como la selección del personal. Por esto, afirma que “un problema continuo fue la situación de seguridad, que afectó la implementación de los programas desde el acceso a la población objetivo hasta la selección del personal y el desarrollo de la comunicación” (Kamali et al., 2020, p. 8), lo que evidencia cómo la violencia en estas regiones no solo genera daño directo a las personas, sino que también impide la adecuada entrega de ayuda y apoyo psicosocial.

Así mismo, las diferencias culturales y de idioma entre los implementadores y las comunidades afectadas son otra barrera relevante, afectando la efectividad del acompañamiento. Un ejemplo de esta dificultad se encuentra en el trabajo con desplazados internos, donde “dos tercios de los pacientes solo podían comunicarse en pashto, lo que generaba dificultades para los profesionales en la conducción de entrevistas” (Kamali et al., 2020, p. 9). Esta situación obliga a los equipos a recurrir al personal local que, aunque culturalmente es el más cercano, también enfrenta sus propios traumas y limitaciones educativas.

Entre los facilitadores más destacados se encuentra la integración de voluntarios y personal de la misma comunidad, lo cual ha demostrado ser efectivo para superar las barreras de acceso y cultura. En un caso descrito por los autores, “los voluntarios locales podían acceder a áreas a las que el personal internacional no podía llegar, descentralizando el apoyo psicosocial y acercando los servicios de salud mental a las

poblaciones vulnerables” (Kamali et al., 2020, p. 10). Esta estrategia no solo mejora la cobertura, sino que también aumenta la aceptación del programa entre los beneficiarios.

El uso de enfoques basados en escuelas también ha mostrado buenos resultados, ya que permite llegar a un gran número de niños en un entorno familiar y sin estigmatización; el entorno escolar facilita la intervención en un espacio seguro, lo que es crucial para mitigar los efectos del estrés postraumático y otros trastornos mentales relacionados con el conflicto. Las recomendaciones incluyen seguir fortaleciendo las redes locales y adaptando las intervenciones a los recursos y capacidades existentes en la comunidad para garantizar la sostenibilidad de estas a largo plazo.

El acompañamiento psicosocial es una intervención clave en contextos de conflicto armado y desaparición forzada, pues se enfoca en abordar no solo las heridas emocionales y psicológicas de las víctimas, sino también las estructuras sociales fragmentadas que estas situaciones generan. Este enfoque permite un proceso de sanación más integral y adecuado para las circunstancias extremas que enfrentan las víctimas, quienes no solo sufren pérdidas personales, sino también el colapso de las redes de apoyo comunitario y familiar. El objetivo principal del acompañamiento psicosocial es brindar un apoyo sostenible y adaptado a las necesidades específicas de los individuos y comunidades afectadas, a la vez que se promueve la reconstrucción del tejido social.

En contextos de conflicto armado, como en Colombia, el acompañamiento psicosocial se enfrenta a una serie de desafíos que van más allá del simple apoyo emocional. Se trata de intervenciones que deben adaptarse a dinámicas sociales, culturales y económicas complejas. Los efectos del conflicto y la desaparición forzada no son solo físicos o inmediatos, sino que persisten a largo plazo en forma de trauma, fragmentación social, pobreza y exclusión. Este texto reflexiona sobre el papel del acompañamiento psicosocial en contextos de violencia y desaparición forzada, abordando los desafíos que enfrenta y las oportunidades para mejorar su efectividad en diferentes escenarios.

La violencia, tal como se define en el contexto del conflicto armado y la desaparición forzada, no se limita al daño físico directo; también abarca formas estructurales y simbólicas que impactan profundamente la salud mental y emocional de las víctimas. Según Hearn et al. (2022), la violencia no es solo un acto de agresión, sino un fenómeno multifacético que afecta la estructura social y la relación de las personas con su entorno. En estos contextos, la violencia emerge no solo como un medio para controlar, sino como un mecanismo que perpetúa la desigualdad y el sufrimiento. Es decir, la violencia no termina cuando cesa el conflicto, sino que continúa en las dinámicas sociales que dejan atrás las secuelas del trauma, la desconfianza y el aislamiento.

Una de las mayores consecuencias de la violencia en estos escenarios es el impacto en la salud mental de las víctimas, siendo el TEPT, la depresión y la ansiedad algunas de las afecciones más comunes. Las víctimas de desaparición forzada, por ejemplo, viven con una incertidumbre permanente sobre el destino de sus seres queridos, lo que les impide procesar adecuadamente el duelo y los deja atrapados en un ciclo de sufrimiento emocional. En este sentido, el acompañamiento psicosocial no solo se enfoca en el apoyo individual, sino que busca restablecer los vínculos sociales y familiares, promoviendo la resiliencia y la capacidad de las personas para sobrellevar la pérdida y el trauma.

Por lo tanto, el análisis de Kamali et al. (2020) sobre las barreras y facilitadores en la implementación del acompañamiento psicosocial es crucial para entender los desafíos que enfrentan estas intervenciones en contextos de conflicto. Las barreras más notables incluyen la falta de accesibilidad a las comunidades afectadas debido a las condiciones de seguridad, las limitaciones logísticas, las diferencias culturales y lingüísticas, y la desconfianza hacia los profesionales externos. En muchos casos, las comunidades afectadas por el conflicto están en áreas remotas, con infraestructuras colapsadas y un acceso limitado a servicios de salud y apoyo psicosocial. Esto dificulta la entrega de ayuda y complica la selección de personal capacitado, como se describe en el caso de los programas en Afganistán.

Una de las estrategias más efectivas para superar estas barreras es la integración de personal local en los equipos de intervención, pues esto no solo facilita el acceso a las comunidades, sino que también mejora la confianza y la efectividad de los programas. Kamali et al. (2020) describen cómo el uso de voluntarios locales permitió llevar apoyo psicosocial a áreas a las que el personal internacional no podía acceder, lo que demuestra que las intervenciones basadas en la comunidad tienen un gran potencial para adaptarse a las particularidades de cada contexto. Además, la descentralización de los servicios y su integración en estructuras comunitarias, como las escuelas, ha sido una estrategia clave para alcanzar a los grupos más vulnerables, como niños y adolescentes.

El acompañamiento psicosocial debe caracterizarse por su capacidad para intervenir no solo a nivel individual, sino también a nivel comunitario, fortaleciendo las redes sociales que han sido fragmentadas por el conflicto y la violencia. Un enfoque comunitario es fundamental para promover la resiliencia colectiva y facilitar la recuperación del tejido social. Según las teorías de resiliencia, como las propuestas inclinadas por la capacidad de las personas para superar la adversidad está profundamente vinculada a los recursos sociales y al apoyo comunitario. En este sentido, las intervenciones psicosociales deben diseñarse para fortalecer no solo el bienestar emocional de las personas, sino también las relaciones que sostienen a las comunidades.

El trabajo en red con líderes comunitarios, maestros y otros actores clave en las comunidades permite generar un espacio seguro y confiable para las víctimas, promoviendo la participación y el empoderamiento de las personas afectadas. Esta estrategia no solo mejora la efectividad de las intervenciones, sino que también facilita su sostenibilidad a largo plazo, pues las comunidades comienzan a apropiarse de los programas y a replicar las actividades de apoyo psicosocial con sus propios recursos.

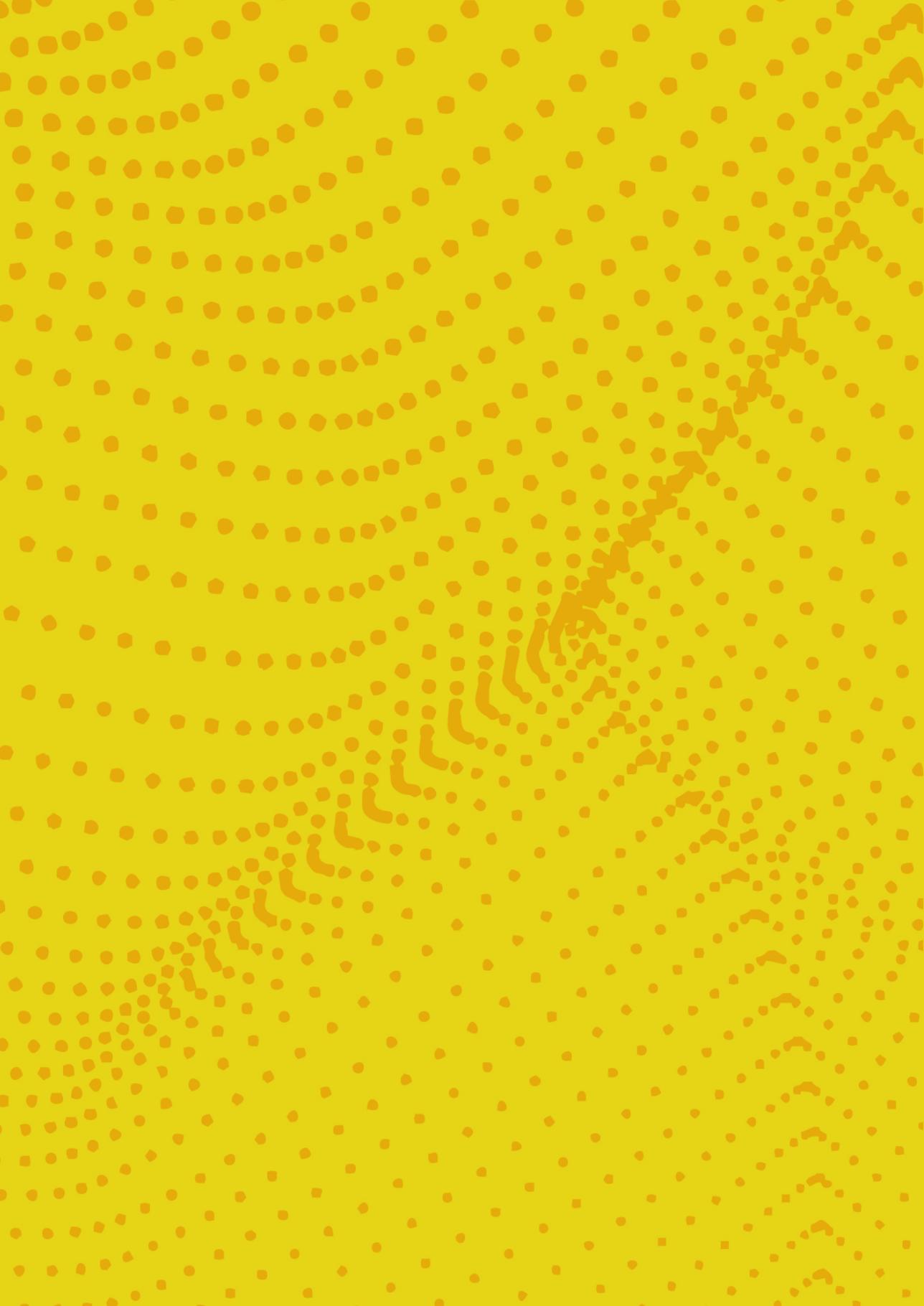
Otro aspecto clave del acompañamiento psicosocial en contextos de violencia y desaparición forzada es su relación con la justicia restaurativa. Como señala Ladisch (2024), el acompañamiento psicosocial no debe limitarse a aliviar el sufrimiento emocional de las víctimas, sino que también debe ser parte de un proceso más amplio de reparación y justicia. En contextos de justicia transicional, el apoyo psicosocial es crucial para que las víctimas puedan participar plenamente en los procesos de verdad, justicia y reparación. El trauma causado por la violencia no solo afecta a nivel personal, sino que también tiene profundas implicaciones en la capacidad de las personas para exigir justicia y reparación por los crímenes que han sufrido.

La justicia restaurativa busca no solo la reparación material, sino también la restauración de las relaciones sociales y el reconocimiento del sufrimiento de las víctimas. El acompañamiento psicosocial en este contexto juega un papel crucial en la creación de espacios seguros donde las víctimas puedan expresar su dolor, ser escuchadas y reconocidas, lo cual es esencial para su recuperación emocional. Este enfoque no solo promueve la sanación individual, sino que también contribuye a la reconstrucción del tejido social y al fortalecimiento de la confianza en las instituciones.

A partir de la revisión de la literatura y de las experiencias prácticas descritas, se pueden identificar varias recomendaciones clave para mejorar el acompañamiento psicosocial en contextos de conflicto armado y desaparición forzada. En primer lugar, es fundamental que las intervenciones se adapten a las necesidades específicas de cada contexto, teniendo en cuenta las particularidades culturales, sociales y lingüísticas de las comunidades afectadas. Esto implica la incorporación de personal local en los equipos de intervención, así como la descentralización de los servicios para facilitar el acceso a las áreas más remotas.

En segundo lugar, es esencial que las intervenciones se integren en las estructuras comunitarias ya existentes, como las escuelas y las redes de salud, para asegurar su sostenibilidad a largo plazo. El trabajo en red con líderes comunitarios y otros actores clave es crucial para promover la resiliencia colectiva y facilitar la recuperación del tejido social.

Finalmente, el acompañamiento psicosocial en contextos de conflicto armado y desaparición forzada es una intervención fundamental para la recuperación emocional y social de las víctimas. Sin embargo, enfrenta una serie de desafíos que deben ser abordados para mejorar su efectividad. A través de un enfoque comunitario, la integración de personal local y la vinculación con los procesos de justicia restaurativa, el acompañamiento psicosocial puede contribuir significativamente a la sanación individual y colectiva, así como a la reconstrucción de un tejido social más resiliente y justo.



## Referencias

- Abuchaibe, H., Gómez-Suárez, A. y Umaña Hernández, C. (2018). *Justicia restaurativa: oportunidades y retos para construir una paz estable y duradera*. Defensoría del pueblo. [https://publicaciones.defensoria.gov.co/desarrollo1/ABCD/bases/marc/documentos/textos/Cuadernos\\_de\\_Paz\\_1\\_-\\_Justicia\\_Restaurativa.pdf](https://publicaciones.defensoria.gov.co/desarrollo1/ABCD/bases/marc/documentos/textos/Cuadernos_de_Paz_1_-_Justicia_Restaurativa.pdf)
- Águila, G. (2023, noviembre-diciembre). La última dictadura militar argentina: fases y estrategias (1976-1983). *Nueva sociedad*. <https://nuso.org/articulo/308-la-ultima-dictadura-militar-argentina/>
- Aguilar, L. A. (2004). La hermenéutica filosófica de Gadamer. *Sinéctica*, (24), 61-64. <https://sinectica.iteso.mx/index.php/SINECTICA/article/view/286>
- Amado Ocaña, J. Y. (2021, 23 de septiembre). *La reparación simbólica en la Justicia Transicional* [Ponencia]. Tercer Encuentro Nacional e Internacional de Investigación Socio Jurídica: “La Justicia Restaurativa y la Justicia Retributiva en el Derecho Penal”, Tunja, Colombia. <http://repositorio.uptc.edu.co/handle/001/8631>
- Amnistía Internacional. (2004). *Colombia: Cuerpos marcados, crímenes silenciados. Violencia sexual contra las mujeres en el marco del conflicto armado*. <https://www.amnesty.org/es/documents/AMR23/049/2004/es>
- Arango Tobón, M. A. (2021). Procesos de acompañamiento psicosocial en el marco del conflicto armado: una revisión crítica de la literatura. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, (62), 308-340. <https://doi.org/10.35575/rvucn.n62a12>
- Arendt, A. (2008). *La promesa de la política*. Paidós.
- Aristóteles. (1998). *Retórica*. Alianza Editorial.
- Augé, M. (1995). *Non-Places: Introduction to an Anthropology of Supermodernity*. Verso. <https://www.acsu.buffalo.edu/~jread2/Auge%20Non%20places.pdf>
- Azuero, J. C. M. y Mendoza, A. S. (2020). ‘Justicia transicional’: ¿Un concepto construido o en formación? *Estudios en Seguridad y Defensa*, 15(29), 159-177. <https://doi.org/10.25062/1900-8325.247>

- Belalcázar Valencia, J. G., Barandica Aparicio, M., Ruiz Hernández, J. A., Romero Sánchez, R. M., Ladeus Teherán, A., Rivera García, D., Llano Cometa, V. P., García Salomón, L. M. y Alvarado Suescún, L. M. (2020). *La noción de víctima: entre el reconocimiento objetivo-autorreconocimiento subjetivo*. Universidad Libre. <https://doi.org/10.18041/978-958-5182-24-0>
- Bolívar, A. y Domingo, J. (2006). La investigación biográfica y narrativa n Iberoamérica: Campos de desarrollo y estado actual. *Forum Qualitative Sozialforschung*, 7(4). <https://www.qualitative-research.net/index.php/fqs/article/download/161/357?inline=1>
- Castillejo-Cuellar, A. (2010). Iluminan tanto como oscurecen: de las violencias y las memorias en la Colombia actual. En Edgar Barrero Cuellar y Julio Roberto J. Salas. (Eds.), *Memoria, silencio y acción psicosocial. Reflexiones sobre por qué recordar en Colombia*, (pp. 21-60). Ediciones Cátedra Libre. [https://www.researchgate.net/publication/300332795\\_Iluminan\\_tanto\\_como\\_oscurecen\\_de\\_las\\_violencias\\_y\\_las\\_memorias\\_en\\_la\\_Colombia\\_actual](https://www.researchgate.net/publication/300332795_Iluminan_tanto_como_oscurecen_de_las_violencias_y_las_memorias_en_la_Colombia_actual)
- Castillejo-Cuéllar, A. (2013). Voces [en la cabeza]: espacialidad, mediaciones teletecnológicas y las verdades caleidoscópicas en el proceso de Justicia y Paz en Colombia. *Papeles del CEIC. International Journal on Collective Identity Research*, (1), 1-40. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=76525696003>
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2015). *Basta ya: Colombia: memorias de guerra y dignidad* (pp. 373-374). CNMH <https://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/informeGeneral/>
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2016a). *Tomas y ataques guerrilleros (1965 - 2013)*. CNMH – IEPRI. <https://centrodememoriahistorica.gov.co/tomas-y-ataques-guerrilleros-1965-2013/>
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2016b). *Hasta encontrarlos: El drama de la desaparición forzada en Colombia*. CNMH. <https://centrodememoriahistorica.gov.co/lanzamiento-de-informe-nacional-de-desaparicion-forzada/>
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2017). *La guerra inscrita en el cuerpo: Informe nacional sobre violencia sexual en el conflicto armado* (pp. 1-448). CNMH. <https://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2020/05/la-guerra-inscrita-en-el-cuerpo.pdf>

- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2018). *La memoria nos abre camino: Balance metodológico del CNMH para el esclarecimiento histórico*. CNMH. <https://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/balances-jep/descargas/balance-memoria-camino.pdf>
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2020). *Memorias en tiempo de guerra: Repertorio de iniciativas*. CNMH. <https://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2020/01/Memorias-en-tiempo-de-Guerra.pdf>
- Chomsky, N. y Foucault, M. (1971). *La naturaleza humana: justicia versus poder*. Katz Editores.
- Comisión de la Verdad. (2022, marzo 10). Tejido resistencia al conflicto: Podcast tras las huellas del conflicto. *Comisión de la Verdad*. <https://web.comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/tejido-resistencia-al-conflicto-podcast-tras-las-huellas-del-conflicto>
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). (2020). *Surge el Movimiento de las Madres de Plaza de Mayo, defensoras de los derechos a la verdad y a la justicia*. Comisión Nacional de los Derechos Humanos. [Cndh.org.mx. https://www.cndh.org.mx/noticia/surge-el-movimiento-de-las-madres-de-plaza-de-mayo-defensoras-de-los-derechos-la-verdad-y](https://www.cndh.org.mx/noticia/surge-el-movimiento-de-las-madres-de-plaza-de-mayo-defensoras-de-los-derechos-la-verdad-y)
- Creswell, J. (s.f.). *Qualitative Inquiry and Research Design: Investigación Cualitativa y Diseño Investigativo*. <https://academia.utp.edu.co/seminario-investigacion-II/files/2017/08/INVESTIGACION-CUALITATIVACreswell.pdf>
- De Beauvoir, S. (1987). *El segundo sexo: La experiencia vivida*. Siglo Veinte.
- Decreto 053 del 2023 (24 de agosto), por medio del cual se expide una disposición municipal. Alcaldía de Carolina del Príncipe.
- Decreto 131 del 2023 (12 de septiembre), por medio del cual se expide una disposición municipal. Alcaldía de San Pedro de los Milagros.
- Díaz Colorado, F. (2008). La justicia transicional y la justicia restaurativa frente a las necesidades de las víctimas. *Umbral Científico*, (12), 117–130. <https://www.redalyc.org/pdf/304/30401210.pdf>

Duque Monsalve, L. F., Patiño Gaviria, C. D., Muñoz Gaviria, D. A., Villa Holguín, E. E. y Cardona Estrada, J. J. (2016). La subjetividad política en el contexto latinoamericano. Una revisión y una propuesta. *CES Psicología*, 9(2), 128-151. <https://www.redalyc.org/pdf/4235/423548400009.pdf>

Estrella, A. (2013). Educación para la paz: Una mirada desde los sujetos políticos. *Revista de Estudios Sociales*, (46), 23-39.

Foucault, M. (1980a). *Microfísica del poder*. Ediciones de la Piqueta. <https://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2014/12/doctrina39453.pdf>

Foucault, M. (1980b). El ojo del poder. En *El Panóptico*. Ediciones de la Piqueta. <https://www.philosophia.cl/biblioteca/Foucault/El%20ojo%20del%20poder.pdf>

Foucault, M. (1987). *La arqueología del saber*. Siglo XXI Editores.

Foucault, M. (1988). El sujeto y el poder. *Revista mexicana de sociología*, 50(3), 3-20. <https://doi.org/10.2307/3540551>

Foucault, M. (1999). *Estrategias de poder*. Paidós.

Foucault, M. (2002). *Vigilar y Castigar*. Siglo XXI Editores.

Frankl, V. (2003). *El hombre en busca de sentido*. Herder.

Freud, S. (1988). *El malestar en la cultura*. Alianza Editorial.

Fromm, E. (1971). ¿Podrá sobrevivir el hombre?: *Una investigación sobre los hechos y las ficciones de la política internacional*. Paidós.

Gadamer, H. G. (1991). *La actualidad de lo bello*. Paidós.

Gadamer, H. G. (2007) *Verdad y método: Fundamentos de una hermenéutica filosófica*. Sígueme.

Galeano, E. (1989). *El libro de los abrazos*. Siglo XXI Editores.

- Garmany, J. (2014). ¿Espacio para el Estado? Policía, violencia y pobreza urbana en Brasil. *Anales de la Asociación de Geógrafos Americanos*, 104(6), 1239-1255. <https://tinyurl.com/yxaprpzk>
- Garmendia Lorena, F. (2016). Contribución al conocimiento de la historia de la violencia en el Perú. *Anales de la Facultad de Medicina*, 77(1), 45-50. <https://doi.org/10.15381/anales.v77i1.11552>
- Gobierno de Colombia y FARC-EP. (2016). *Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*. Ministerio de Relaciones Exteriores. [https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/Foto\\_s2016/12.11\\_1.2016nuevoacuerdofinal.pdf](https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/Foto_s2016/12.11_1.2016nuevoacuerdofinal.pdf)
- González Chavarría, A. (2010). Justicia transicional y reparación a las víctimas en Colombia. *Revista mexicana de sociología*, 72(4), 629-658. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-25032010000400005&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032010000400005&lng=es&tlng=es)
- Habermas, J. (1995). El fin de una utopía. *Realidad: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, (45), 535-545. <https://doi.org/10.5377/realidad.v0i45.5140>
- Hearn, J., Strid, S., Humbert, A. L. y Balkmar, D. (2022). Violence Regimes: A Useful Concept for Social Politics, Social Analysis, and Social Theory. *Theory and Society*, 51, 565-594. <https://link.springer.com/article/10.1007/s11186-022-09474-4>
- Herner, M. T. (2017). Territorio, desterritorialización y reterritorialización: un abordaje teórico desde la perspectiva de Deleuze y Guattari. *Revista Huellas*, (13), 157-171. <http://beu.extension.unicen.edu.ar/xmlui/handle/123456789/248>
- Hoyos González, P., Gutiérrez Gallardo, N. P., Santoyo Ramos, C. y Escobedo Conde, F. J. (2022). En el calvario del encierro penitenciario: Análisis metafórico y esbozo de acompañamiento psicosocial a partir de las experiencias de mujeres familiares de personas privadas de la libertad en Jalisco. *Psicología Iberoamericana*, 30(3). <https://doi.org/10.48102/pi.v30i3.486>
- Human Rights Watch. (2005). *Informe anual 2006: Colombia*. <https://www.hrw.org/legacy/spanish/docs/2006/01/18/colomb12443.htm>

- Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Siglo XXI Editores.
- Kamali, M., Munyuzangabo, M., Siddiqui, F. J., Gaffey, M. F., Meteke, S., Als, D., Jain, R. P., Radhakrishnan, A., Shah, S., Ataullahjan, A. y Bhutta, Z. A. (2020). Delivering mental health and psychosocial support interventions to women and children in conflict settings: a systematic review. *BMJ Global Health*, 5(3). <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/32201624/>
- Kant, I. (1987). *Ideas para una historia universal en clave cosmopolita y otros escritos sobre Filosofía de la Historia*. Editorial Tecnos.
- Levi, P. (2000). *Los hundidos y los salvados*. Personalia de Muchnik Editores. [https://tiemposmodernos.weebly.com/uploads/6/3/1/3/6313332/primo-levi-los-hundidos-y-los-salvados\\_\(1\).pdf](https://tiemposmodernos.weebly.com/uploads/6/3/1/3/6313332/primo-levi-los-hundidos-y-los-salvados_(1).pdf)
- Maquiavelo, N. (1988). *El príncipe*. Editorial Nordan Comunidad.
- Marcuse, H. (1983). *Eros y civilización. Una investigación filosófica sobre Freud*. Sarpe.
- Marcuse, H. (1993). *El hombre unidimensional: Ensayo sobre la ideología de la sociedad industrial avanzada*. Editorial Planeta. [https://monoskop.org/images/9/92/Marcuse\\_Herbert\\_El\\_hombre\\_unidimensional.pdf](https://monoskop.org/images/9/92/Marcuse_Herbert_El_hombre_unidimensional.pdf)
- Martínez, M. A., Castro, M. C., Rovira, D. P. y Beristain, C. M. (2014). Paraguay: de las violaciones a los derechos humanos a la justicia transicional. *Salud y Sociedad*, 5(1), 98-114. [https://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?pid=S0718-74752014000100007&script=sci\\_abstract&lng=es](https://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?pid=S0718-74752014000100007&script=sci_abstract&lng=es)
- Mejía Azuero, J. C. y Suárez Mendoza, A. (2020). “Justicia transicional”: ¿Un concepto construido o en formación? *Estudios en Seguridad y Defensa*, 15(29), 158-177. <https://esdegrevistas.edu.co/index.php/resd/article/view/247/562>
- Ministerio de Educación Nacional (MEN). (2006). *La educación para el ejercicio de los derechos humanos en la escuela: Un compromiso de todos*. Ministerio de Educación Nacional. [https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-241325\\_archivo\\_pdf.pdf](https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-241325_archivo_pdf.pdf)
- Molano, A. (2007). *Los años del tropel: Relatos de la violencia*. Editorial Planeta.

- Molano, A. (2005) *Desterrados: Crónicas del desarraigo*. Punto de lectura.
- Molina Valencia, N. (2004). Resistencia comunitaria y transformación de conflictos: Un análisis desde el conflicto político-armado colombiano. *Athenea Digital. Revista de Pensamiento e Investigación Social*, 1(6). <https://doi.org/10.5565/rev/athenead/v1n6.175>
- Mompradé Vázquez, L. (2018). *El proceso de justicia transicional en Argentina: Evolución del paradigma de enjuiciamiento a los responsables de crímenes de lesa humanidad* [Tesis de maestría]. Universitat Autònoma de Barcelona. [https://ddd.uab.cat/pub/tfg/2018/194296/TFG\\_lmompradevazquez.pdf](https://ddd.uab.cat/pub/tfg/2018/194296/TFG_lmompradevazquez.pdf)
- Nietzsche, F. (2007). *Humano, demasiado humano. Un libro para espíritus libres. Volumen II*. Ediciones Akal.
- Okonji, E. F., Mukumbang, F. C., Orth, Z., Vickerman-Delpont, S. A. y Van Wyk, B. (2020). Psychosocial support interventions for improved adherence and retention in ART care for young people living with HIV (10–24 years): a scoping review. *BMC Public Health*, 20(1), 1-11. <https://doi.org/10.1186/s12889-020-09717-y>
- Pardo Abril, N., Ruiz Celis, J. y Rodríguez Flechas, C. (2023). Dispositivos de memoria y resistencia. La dimensión política del muralismo en Colombia. *Roots&Routes*. <https://www.roots-routes.org/dispositivos-de-memoria-y-resistencia/#:~:text=El%20muralismo%20ha%20tenido%20un,la%20regi%C3%B3n%20as%C3%AD%20como%20a>
- Rettberg Beil, B., Arreaza, C., Castillejo Cuéllar, A., Ceballos Medina, M., Chaux Torres, J., Cheng-Hopkins, J., Ciurlizza, J., García Gómez, A., Llinás Rocha, G., Llorente Sardi, M., Mason, A., Méndez, M., Nasi Lignarolo, C., Palou Trias, J., Pizarro Leongómez, E., Prieto Sanabria, J., Rivas Gamboa, A., Rojas, C., Schultze-Kraft, M., Vargas Duque, J. y Vranckx, A. (2012). *Construcción de paz en Colombia*. Universidad de los Andes. <http://hdl.handle.net/1992/8331>
- Ricoeur, P. (1995). *Tiempo y narración*. Siglo XXI Editores.
- Ricoeur, P. (1996). *Sí mismo como otro*. Siglo XXI Editores.

- Ricoeur, P. (2006). La vida: Un relato en busca de narrador. *Ágora: papeles de filosofía*, 25(2), 9-22. [http://www.relal.org.co/images/eventos/XXIV\\_Retiro\\_de\\_Votos\\_Perpetuos/Documentos/Hno.\\_Luis\\_Bolivar/La\\_Vida\\_en\\_busca\\_de\\_narrador\\_Ricoeur.pdf](http://www.relal.org.co/images/eventos/XXIV_Retiro_de_Votos_Perpetuos/Documentos/Hno._Luis_Bolivar/La_Vida_en_busca_de_narrador_Ricoeur.pdf)
- Ríos, J. y Brocate, R. (2017). Violencia sexual como crimen de lesa humanidad: los casos de Guatemala y Perú. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 117, 79-99. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r37874.pdf>
- Rodríguez Escobar, G. y Rodríguez Escobar, M. (2014). Violencia sexual contra las mujeres en el conflicto armado colombiano: Un desconocimiento de su dignidad. *Revista colombiana de bioética*, 9(2), 73-84. <https://www.redalyc.org/pdf/1892/189233271009.pdf>
- Rojas Arango, B. P. y Arroyo Ortega, A. (2020). Perspectiva hermenéutica y vigencia de los modelos narrativos para la investigación en ciencias sociales. *Universitas Humanística*, (89). <https://doi.org/10.11144/Javeriana.uh89.phvm>
- Rubio Escolar, S. (2013). *La reparación a las víctimas del conflicto armado en Perú: La voz de las víctimas*. Instituto de Defensa Legal. <https://dataspace.princeton.edu/handle/88435/dsp014j03d1884>
- Sanabria Rodelo, A. (2018). Las expresiones artísticas de las víctimas como mecanismo de reparación transformadora en Colombia. El caso de “las tejedoras de Mampuján”. *Ciencia jurídica*, 7(13), 171-184. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7103713>
- Sánchez Ramírez, J. L. y Albo Cos, Ú. (2021). Hundertwasser: Las cinco pieles como interfaces de experiencia común. *Índex, Revista de Arte Contemporáneo*, (12), 64-75. <https://doi.org/10.26807/cav.vi12.448>
- Sánchez, G. y Meertens, D. (2001). *Bandoleros, gamonales y campesinos: El caso de la Violencia en Colombia*. Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/recs/article/download/8647/9291/14692>
- Sartre, J. P. (1964). *Las palabras*. Losada.
- Schopenhauer, A. (1991). *El amor, las mujeres y la muerte*. Bedout.

- Sepúlveda, D. M. (2014). Memoria y reparación: El tratamiento institucional a las víctimas de violación de Derechos humanos en Chile. *Política*, 52(1), 211-227. <https://doi.org/10.5354/0719-5338.2014.33105>
- Theidon, K. (2004). *Entre prójimos: el conflicto armado interno y la política de la reconciliación en el Perú*. Instituto de Estudios Peruanos. <https://repositorio.iep.org.pe/items/7300fafe-8819-46c4-91c8-65020e2d0a39>
- Todorov, T. (1995). *Los abusos de la memoria*. Paidós. <https://www.centroprodh.org.mx/impunidadayeryhoy/DiplomadoJT2015/Mod3/Los%20abusos%20de%20la%20memoria%20Tzvetan%20Todorov.pdf>
- Unidad para las Víctimas. (2023, octubre 20). “El desafío es reparar lo irreparable”: presidente de la JEP. <https://www.unidadvictimas.gov.co/el-desafio-es-reparar-lo-irreparable-presidente-de-la-jep/>
- Uprimny Yepes, R., Saffon Sanín, M. P., Botero Marino, C. y Restrepo Saldarriaga, E. (2006). *¿Justicia Transicional sin transición?: Verdad, justicia y reparación para Colombia*. Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad. <https://www.jep.gov.co/Sala-de-Prensa/Documents/Justicia%20transicional%20sin%20transici%C3%B3n.pdf>
- Vasilachis, I. (2006). *Estrategias de investigación cualitativa*. Gedisa Editorial. <https://www.perlego.com/book/2041050/estrategias-de-investigacin-cualitativa-pdf>



## **Sello Editorial**

Universidad Nacional  
Abierta y a Distancia

Voces de la memoria es una recopilación de relatos, testimonios y reflexiones que dan cuenta del impacto del conflicto armado en diversas comunidades. Desde una perspectiva psicosocial y comunitaria, el libro explora las experiencias de víctimas que han encontrado en la memoria un medio para resignificar su historia y construir nuevos caminos hacia la reconciliación.

A través de una metodología participativa, se integran herramientas como el Diagnóstico Rápido Participativo (DRP) y la reconstrucción de líneas de tiempo, permitiendo que los protagonistas del libro sean quienes narren sus propias vivencias. Esta obra no solo busca sensibilizar al lector sobre las heridas del pasado, sino también inspirar procesos de reparación y transformación social desde la comprensión y el reconocimiento del otro. Además de los relatos personales, el libro ofrece un análisis profundo sobre los efectos psicosociales del conflicto y la manera en que las comunidades han desarrollado estrategias de resistencia y sanación. Se abordan temas como la identidad, la resiliencia, la memoria colectiva y la construcción de paz desde un enfoque integrador.

Cada capítulo del libro se estructura a partir de experiencias concretas que ilustran distintas facetas del impacto del conflicto, desde el desplazamiento forzado hasta las secuelas emocionales en las generaciones posteriores. De igual forma, se presenta un panorama de las respuestas comunitarias que han surgido para enfrentar estos desafíos, destacando iniciativas de reparación simbólica, proyectos de reconstrucción del tejido social y mecanismos de justicia restaurativa.

Finalmente, el libro se propone como una herramienta pedagógica para investigadores, educadores y activistas interesados en la memoria histórica y la justicia social. A través de sus páginas, invita a reflexionar sobre la importancia de escuchar las voces de quienes han sufrido la violencia y reconocer su papel en la reconstrucción de la sociedad. Voces de la memoria no es solo un compendio de testimonios, sino también una fuente de inspiración para continuar la lucha por la verdad, la justicia y la no repetición.

**Sede Nacional José Celestino Mutis**

**Calle 14 Sur 14-23**

**PBX: 344 37 00 - 344 41 20**

**Bogotá, D. C., Colombia**

**[www.unad.edu.co](http://www.unad.edu.co)**

Escanear el código para acceder a la versión  
online de esta libro